

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

CONSEJO ACADÉMICO DE DOCTORADO EN EDUCACIÓN SESIÓN ORDINARIA No. 19 04/12/2025		
Proceso: Gestión de docencia		
Motivo y/o Evento: Sesión del Consejo Académico del Doctorado en Educación-CADE		Hora de Inicio: 8:30 a.m.
Lugar: Calle 13 No. 31-75, Sede Aduanilla de Paiba, Edificio Investigadores, Piso 2.		Hora de finalización: 12:00 m.
Miembros	Nombre	Cargo
	Dr. Juan Carlos Amador Baquiro	Presidente del CADE Director del DIE-UDFJC
	Dr. Luis Ángel Bohórquez Arenas	Coordinador: Énfasis en Educación Matemática
	Dra. Luisa Carlota Santana Gaitán	Coordinadora: Énfasis en Educación, Cultura y Sociedad
	Dr. William Manuel Mora Penagos	Coordinador: Énfasis en Educación en Ciencias
	Dr. Humberto Alexis Rodríguez Rodríguez	Coordinador: Énfasis en Lenguaje y Educación
	Dra. Pilar Méndez Rivera	Coordinadora: Énfasis en ELT Education
Elaboró: Giovanna Patricia Medina Pulido – Profesional de Apoyo Académico-Administrativo.		

OBJETIVO:

Revisar las solicitudes presentadas al Consejo Académico del Doctorado en Educación-CADE, sede-Universidad Distrital Francisco José de Caldas por parte de estudiantes, profesores, egresados y la comunidad académica del programa y que sean de su competencia y funciones declaradas en el Artículo 24 del Acuerdo 02 de 2010 del Consejo Superior Universitario.

ORDEN DEL DÍA:

1.	Verificación del quórum	3
2.	Casos profesores	3
2.1.	El Dr. Juan Carlos Amador Baquiro solicita asignación de jurados para la tesis doctoral de David Felipe Bernal Romero [Cód. 20182601029].	3
2.2.	El Dr. Rodolfo Vergel Causado solicita asignación de jurados para el proyecto de tesis doctoral de Nelly Yureima Martínez Camacho [Cód. 20242601010].	4
2.3.	El Dr. Rodolfo Vergel Causado solicita asignación de jurados para el proyecto de tesis doctoral de Pedro Elías Chaparro Rueda [Cód. 20242601012].	5

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

2.4.	El Dr. Álvaro García Martínez solicita asignación de jurados para el proyecto de tesis doctoral de Ervin Fernando Rueda Junco [Cód. 20222601042].	6
3.	Casos de estudiantes	7
3.1.	Aída Marcela Gutiérrez Molano [Cód. 20222601027] solicita aval de asignación de créditos académicos por pasantía nacional.	7
3.2.	Carolina González León [Cód. 20222601029] solicita aval de asignación de créditos académicos por pasantía nacional.	8
3.3.	Cristian Felipe Sánchez Peña [Cód. 20242601006] solicita aval de asignación de créditos académicos por pasantía nacional.	8
3.4.	Diego Fernando Ubaque Casallas [Cód. 20222601031] solicita aval de asignación de créditos académicos por pasantía internacional.	8
3.5.	Zaira Jiceth Castiblanco Carrasco [Cód. 20222601028] solicita aval de asignación de créditos académicos por pasantía nacional.	9
3.6.	Leidy Jhoanna Cifuentes Gómez [Cód. 20212601001] solicita aprobación de examen comprensivo en el Espacio de Formación en Educación y Pedagogía (EFEP).	9
3.7.	Roger Steve Guerrero Junca [Cód. 20222601007] solicita aprobación de examen comprensivo en el Espacio de Formación en Educación y Pedagogía.	9
3.8.	Ervin Fernando Rueda Junco [Cód. 20212601001] solicita aprobación de examen comprensivo en el Espacio de Formación en Énfasis (EFE).	10
3.9.	Ervin Fernando Rueda Junco [Cód. 20212601001] solicita aprobación de examen comprensivo en el Espacio de Formación en Énfasis (EFE).	10
3.10.	Cristian Felipe Sánchez Peña [Cód. 20242601006] solicita aprobación de examen comprensivo en el Espacio de Formación en Énfasis (EFE).	10
3.11.	Roger Steve Guerrero Junca [Cód. 20222601007] solicita aprobación de examen comprensivo en el Espacio de Formación en Énfasis (EFE).	11
3.12.	David Ricardo Martínez Durán [Cód. 20222601044] solicita aval de cumplimiento del requisito de lengua extranjera.	11
3.13.	Cristian Felipe Sánchez Peña [Cód. 20242601006] solicita aval de cumplimiento del requisito de lengua extranjera.	11
3.14.	Roger Steve Guerrero Junca [Cód. 20222601007] solicita aval de cumplimiento del requisito de lengua extranjera.	12
3.15.	Marcela Machuca Camelo [Cód. 20182601035] solicita ampliación de plazo para entrega de tesis doctoral.	12

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

3.16.	Sandra Milena Bello Gómez [Cód. 20202601040] solicita aprobación de artículo sobre resultados de tesis doctoral.	12
3.17.	Laura Raquel Zúñiga González [Cód. 20182601022] solicita aprobación de artículo sobre resultados de tesis doctoral.	12
3.18.	Pedro Adolfo Cabrejo Ruiz [Cód. 20182601046] solicita aprobación de artículo sobre resultados de tesis doctoral.	13
3.19.	Efraín Medina Galindo solicita aval para la reexpedición del recibo de cuota 3 del periodo 2025-3....	13
3.20.	[AD REFERÉNDUM] Carlos Ariel Cuéllar Cuéllar solicita aval para la reexpedición de recibo de pago del periodo 2025-3.	13
3.21.	[AD REFERÉNDUM] Carlos Alberto Vanegas Prieto solicita aval para la reexpedición de los recibos de cuota 2 y 3 del periodo 2025-3.....	13
4.	Informes y proposiciones de la Dirección del DIE-UDFJC	14
4.1.	Oferta académica 2025-3	14
4.2.	Confirmación de reunión de cierre de semestre de profesores del DIE-UDFJC.....	15
4.3.	Presentación de renuncia de la coordinación de énfasis de ELT Education	15
4.4.	Fecha de primer consejo académico del 2026-1.....	16

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum

El Dr. Juan Carlos Amador Baquiro, director del DIE-UDFJC, da la bienvenida a los asistentes al vigésimo Consejo Académico del Doctorado en Educación, nombra a la Dra. Pilar Méndez Rivera como secretaria técnica de la sesión y, una vez verificado el quórum, se inicia la sesión No. 19 de 2025 del CADE.

2. Casos profesores

2.1. El Dr. Juan Carlos Amador Baquiro solicita asignación de jurados para la tesis doctoral de David Felipe Bernal Romero [Cód. 20182601029].

SOLICITUD de asignación de jurados para la tesis doctoral titulado “Prácticas de comunicación – educación en la configuración de la memoria colectiva de los movimientos estudiantiles de tres universidades del sur de Colombia, entre los años 2010 a 2018.”, de autoría de David Felipe Bernal Romero [Cód. 20182601029].

Los jurados propuestos para la tesis doctoral en mención, en orden preferente, son:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Tabla 1

Primera terna		
Nombre	Afiliación institucional	Jurado
Dr. Raúl Zibechi	Universidad Mayor de San Marcos (Lima, Perú)	Internacional
Dr. Álvaro Acevedo Tarazona	Universidad Industrial de Santander (Bucaramanga, Santander)	Nacional
Dr. Alfonso Torres Carrillo	Doctorado Interinstitucional en Educación - Sede Universidad Pedagógica Nacional	Interno
Segunda terna		
Dr. Nicolas Dip	Centro de Investigación y Docencia Económicas (Ciudad de México, México)	Internacional
Dr. Marco Raúl Mejía	Planeta Paz (Bogotá D.C., Colombia)	Nacional
Dr. Humberto Alexis Rodríguez Rodríguez	Doctorado Interinstitucional en Educación - Sede Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Interno

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación, previa consideración de la declaración de impedimento (Artículos 44 y 45 de la Ley 1952 de 2019, Código General Disciplinario) y retiro de la sala del Dr. Juan Carlos Amador Baquiro, avala la terna relacionada en la Tabla 2, como panel de jurados asignados para la tesis de David Felipe Bernal Romero.

Tabla 2

Nombre	Afiliación institucional	Jurado
Dr. Raúl Zibechi	Universidad Mayor de San Marcos (Lima, Perú)	Internacional
Dr. Álvaro Acevedo Tarazona	Universidad Industrial de Santander (Bucaramanga, Santander)	Nacional
Dr. Alfonso Torres Carrillo	Doctorado Interinstitucional en Educación - Sede Universidad Pedagógica Nacional	Interno

2.2. El Dr. Rodolfo Vergel Causado solicita asignación de jurados para el proyecto de tesis doctoral de Nelly Yureima Martínez Camacho [Cód. 20242601010].

SOLICITUD de asignación de jurados para el proyecto de tesis doctoral titulado “Formas de pensamiento estadístico que emergen en una actividad que promueve formas de interacción colaborativas, críticas y solidarias”, de autoría de Nelly Yureima Martínez Camacho [Cód. 20242601010].

Los jurados propuestos para el proyecto de tesis doctoral en mención, en orden preferente, son:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Tabla 3

Primera terna		
Nombre	Afiliación institucional	Jurado
Dr. Antonio Javier Moreno Verdejo	Universidad de Granada (Granada, España)	Internacional
Dr. Óscar Leonardo Pantano Mogollón	Fundación Universitaria Konrad Lorenz (Bogotá D.C., Colombia)	Nacional
Dr. Luis Carlos Arboleda	Doctorado Interinstitucional en Educación - Sede Universidad del Valle	Interno
Segunda terna		
Dr. Salvador Llinares Ciscar	Universidad de Alicante (Alicante, España)	Internacional
Dra. Liliana Bayona Sánchez	Secretaría de Educación del Distrito (Bogotá D.C., Colombia)	Nacional
Dra. Olga Lucía León Corredor	Doctorado Interinstitucional en Educación-Sede Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Interno

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación, previa consideración de la declaración de impedimento (Artículos 44 y 45 de la Ley 1952 de 2019, Código General Disciplinario) y retiro de la sala del Dr. Luis Ángel Bohórquez Arenas, avala la terna relacionada en la Tabla 4, como panel de jurados asignados para el proyecto de tesis doctoral de autoría de Nelly Yureima Martínez Camacho.

Tabla 4

Nombre	Afiliación institucional	Jurado
Dr. Antonio Javier Moreno Verdejo	Universidad de Granada (Granada, España)	Internacional
Dr. Óscar Leonardo Pantano Mogollón	Fundación Universitaria Konrad Lorenz (Bogotá D.C., Colombia)	Nacional
Dr. Luis Carlos Arboleda	Doctorado Interinstitucional en Educación - Sede Universidad del Valle	Interno

2.3. El Dr. Rodolfo Vergel Causado solicita asignación de jurados para el proyecto de tesis doctoral de Pedro Elías Chaparro Rueda [Cód. 20242601012].

SOLICITUD de asignación de jurados para el proyecto de tesis doctoral titulado: “Ética comunitaria y tensiones de carácter emocional en estudiantes de educación media (14 a 18 años): el caso del encuentro con formas histórico-culturales de pensar el logaritmo”, de autoría de Pedro Elías Chaparro Rueda [Cód. 20242601012].

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Los jurados propuestos para el proyecto de tesis doctoral en mención, en orden preferente, son:

Tabla 5

Primera terna		
Nombre	Afiliación institucional	Jurado
Dr. Antonio Javier Moreno Verdejo	Universidad de Granada (Granada, España)	Internacional
Dra. Liliana Bayona Sánchez	Secretaría de Educación del Distrito (Bogotá D.C., Colombia)	Nacional
Dr. Luis Ángel Bohórquez Arenas	Doctorado Interinstitucional en Educación-Sede Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Interno
Segunda terna		
Dr. Salvador Llinares Ciscar	Universidad de Alicante (Alicante, España)	Internacional
Dr. Óscar Leonardo Pantano Mogollón	Fundación Universitaria Konrad Lorenz (Bogotá D.C., Colombia)	Nacional
Dra. Olga Lucía León Corredor	Doctorado Interinstitucional en Educación-Sede Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Interno

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación, previa consideración de la declaración de impedimento (Artículos 44 y 45 de la Ley 1952 de 2019, Código General Disciplinario) y retiro de la sala del Dr. Luis Ángel Bohórquez Arenas, avala la terna relacionada en la Tabla 6, como panel de jurados asignados para el proyecto de tesis doctoral de autoría de Pedro Elías Chaparro Rueda.

Tabla 6

Nombre	Afiliación institucional	Jurado
Dr. Antonio Javier Moreno Verdejo	Universidad de Granada (Granada, España)	Internacional
Dra. Liliana Bayona Sánchez	Secretaría de Educación del Distrito (Bogotá D.C., Colombia)	Nacional
Dr. Luis Ángel Bohórquez Arenas	Doctorado Interinstitucional en Educación-Sede Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Interno

2.4. El Dr. Álvaro García Martínez solicita asignación de jurados para el proyecto de tesis doctoral de Ervin Fernando Rueda Junco [Cód. 20222601042].

SOLICITUD de asignación de jurados para el proyecto de tesis doctoral titulado “Desarrollo de razonamientos científicos en la enseñanza de la física en secundaria: Un estudio desde referentes de la naturaleza de la ciencia en el estudio de la cinemática”, de autoría de Ervin Fernando Rueda Junco [Cód. 20222601042].

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Los jurados propuestos para el proyecto de tesis doctoral en mención, en orden preferente, son:

Tabla 7

Primera terna		
Nombre	Afiliación institucional	Jurado
Dr. Ángel Yefrín Ariza Bareño	Universidad Católica de Chile (Santiago, Chile)	Internacional
Dra. Lida Milena Álvarez García	Secretaría de Educación del Distrito (Bogotá D.C., Colombia)	Nacional
Dr. Edwin García Arteaga	Doctorado Interinstitucional en Educación - Sede Universidad del Valle	Interno
Segunda terna		
Dra. Diana Rodríguez	Universidad Pedagógica Nacional (Ciudad de México, México)	Internacional
Dr. Ángel Enrique Romero Chacón	Universidad de Antioquia (Medellín, Antioquia)	Nacional
Dr. Carlos Javier Mosquera Suárez	Doctorado Interinstitucional en Educación-Sede Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Interno

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación avala la terna relacionada en la Tabla 8, como panel de jurados asignados para el proyecto de tesis doctoral de autoría de Ervin Fernando Rueda Junco.

Tabla 8

Nombre	Afiliación institucional	Jurado
Dr. Ángel Yefrín Ariza Bareño	Universidad Católica de Chile (Santiago, Chile)	Internacional
Dra. Lida Milena Álvarez García	Secretaría de Educación del Distrito (Bogotá D.C., Colombia)	Nacional
Dr. Edwin García Arteaga	Doctorado Interinstitucional en Educación - Sede Universidad del Valle	Interno

3. Casos de estudiantes

3.1. Áida Marcela Gutiérrez Molano [Cód. 20222601027] solicita aval de asignación de créditos académicos por pasantía nacional.

SOLICITUD de aval de asignación de créditos académicos por pasantía nacional que se describe como sigue:

Institución(es): Universidad de Antioquia (Medellín, Colombia)

Director(es): Dra. Mari Luz Marín

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Fechas: del 09 de agosto al 25 de octubre de 2025

Número de créditos académicos solicitados: dos (2) créditos académicos.

Aprobado en [Acta CADE No 8 del 5 de junio de 2025](#)

Solicitud sin visto bueno de la Dra. Marieta Quintero Mejía, directora de tesis.

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación avala la solicitud.

3.2. Carolina González León [Cód. 20222601029] solicita aval de asignación de créditos académicos por pasantía nacional.

SOLICITUD de aval de asignación de créditos académicos por pasantía nacional que se describe como sigue:

Institución(es): Universidad de Antioquia (Medellín, Colombia)

Director(es): Dra. Mari Luz Marín

Fechas: del 09 de agosto al 25 de octubre de 2025

Número de créditos académicos solicitados: dos (02) créditos académicos.

Aprobado en [Acta CADE No 8 del 5 de junio de 2025](#)

Solicitud sin visto bueno de la Dra. Marieta Quintero Mejía, directora de tesis.

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación avala la solicitud.

3.3. Cristian Felipe Sánchez Peña [Cód. 20242601006] solicita aval de asignación de créditos académicos por pasantía nacional.

SOLICITUD de aval de asignación de créditos académicos por pasantía nacional que se describe como sigue:

Institución: Universidad del Valle (Cali, Valle – Colombia)

Tutor de la pasantía: Dr. Edwin García Arteaga

Fechas: del 1 de septiembre al 8 de noviembre de 2025

Número de créditos académicos solicitados: diez (10) créditos académicos.

Aprobado en [Acta CADE No 12 del 28 de agosto de 2025](#)

Solicitud con visto bueno del Dr. William Manuel Mora Penagos, director de tesis.

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación, previa consideración de la declaración de impedimento (Artículos 44 y 45 de la Ley 1952 de 2019, Código General Disciplinario) y retiro de la sala del Dr. William Manuel Mora Penagos, avala la solicitud.

3.4. Diego Fernando Ubaque Casallas [Cód. 20222601031] solicita aval de asignación de créditos académicos por pasantía internacional.

SOLICITUD de aval de asignación de créditos académicos por pasantía internacional que se describe como sigue:

Institución: Universidad Autónoma de la Ciudad de México (Ciudad de México, México)

Director(es): Dr. Gabriel Alfonso Medina Carrasco

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Fechas: del 1 de septiembre al 31 de octubre de 2025

Número de créditos académicos solicitados: cuatro (04) créditos académicos.

Solicitud con visto bueno del Dr. Harold Castañeda Peña, director de tesis.

Aprobado en [Acta CADE No 11 del 14 de agosto de 2025](#)

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación avala la solicitud.

3.5. Zaira Jiceth Castiblanco Carrasco [Cód. 20222601028] solicita aval de asignación de créditos académicos por pasantía nacional.

SOLICITUD de aval de asignación de créditos académicos por pasantía nacional que se describe como sigue:

Institución(es): Colectivo Red CHISUA (Bogotá D.C., Colombia)

Director(es): Dra. Ana Brizet Ramírez Cabanzo

Fechas: del 9 de junio de 2025 al 08 de agosto de 2025

Número de créditos académicos solicitados: cinco (05) créditos académicos.

Aprobada en [Acta CADE No 8 del 5 de junio de 2025](#)

Solicitud con visto bueno del Dr. Juan Carlos Amador Baquiro, director de tesis.

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación, previa consideración de la declaración de impedimento (Artículos 44 y 45 de la Ley 1952 de 2019, Código General Disciplinario) y retiro de la sala del Dr. Juan Carlos Amador Baquiro, avala la solicitud.

3.6. Leidy Jhoanna Cifuentes Gómez [Cód. 20212601001] solicita aprobación de examen comprensivo en el Espacio de Formación en Educación y Pedagogía (EFEP)

SOLICITUD de aprobación de examen comprensivo en EFEP por artículo aprobado para publicación. Datos de la publicación:

Título del artículo: Ideas sobre el agua desde diversas perspectivas y aportes para la educación Científica intercultural

Revista: Revista Electrónica EDUCyT

ISSN: 2215-8227

Solicitud con visto bueno de la Dra. Adela Molina Andrade, directora de tesis.

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación avala la solicitud.

3.7. Roger Steve Guerrero Junca [Cód. 20222601007] solicita aprobación de examen comprensivo en el Espacio de Formación en Educación y Pedagogía

SOLICITUD de aprobación de examen comprensivo en EFEP por artículo aprobado para publicación. Datos de la publicación:

Título del artículo: Mapeamiento Informativo Bibliográfico: una lectura crítica sobre Educación Científica y Educación Ambiental con Enfoque Intercultural en la Formación de Profesores

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Revista: Revista electrónica EDUCyT

ISSN: 3045-5537

Solicitud con visto bueno de la Dra. Adela Molina Andrade, directora de tesis.

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación avala la solicitud.

3.8. Ervin Fernando Rueda Junco [Cód. 20212601001] solicita aprobación de examen comprensivo en el Espacio de Formación en Énfasis (EFE).

SOLICITUD de aprobación de examen comprensivo en EFE por ponencia aprobada para publicación. Datos de la publicación:

Título de la ponencia: Revisión del tratamiento de los razonamientos científicos en la enseñanza de la física

Publicación: Memorias del XVI Conferencia Interamericana de Educación en Física

Año: 2025

Solicitud con visto bueno del Dr. Álvaro García Martínez, director de tesis.

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación no avala la solicitud.

3.9. Ervin Fernando Rueda Junco [Cód. 20212601001] solicita aprobación de examen comprensivo en el Espacio de Formación en Énfasis (EFE).

SOLICITUD de aprobación de examen comprensivo en EFE por ponencia aprobada para publicación. Datos de la publicación:

Título de la ponencia: Razonamientos científicos y naturaleza de la ciencia: Retos actuales en la formación docente

Publicación: Memorias del XI Congreso Internacional Sobre Formación de Profesores de Ciencias

Año: 2025

Solicitud con visto bueno del Dr. Álvaro García Martínez, director de tesis.

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación avala la solicitud.

3.10. Cristian Felipe Sánchez Peña [Cód. 20242601006] solicita aprobación de examen comprensivo en el Espacio de Formación en Énfasis (EFE).

SOLICITUD de aprobación de examen comprensivo en EFE por ponencia aprobada para publicación. Datos de la publicación:

Título de la ponencia: Diseño investigativo para analizar la relación entre educación ambiental y conflictos socioambientales en Guapi.

Publicación: Memorias del VII Simposio y VIII Seminario Internacional de Educación Ambiental y Desarrollo Sustentable

Solicitud con visto bueno del Dr. William Manuel Mora Penagos, director de tesis.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación, previa consideración de la declaración de impedimento (Artículos 44 y 45 de la Ley 1952 de 2019, Código General Disciplinario) y retiro de la sala del Dr. William Manuel Mora Penagos, no avala la solicitud.

3.11. Roger Steve Guerrero Junca [Cód. 20222601007] solicita aprobación de examen comprensivo en el Espacio de Formación en Énfasis (EFE)

SOLICITUD de aprobación de examen comprensivo en EFE por ponencia publicada. Datos de la publicación:

Título de la ponencia: Hacia una propuesta de formación inicial de profesores de ciencias con enfoque intercultural

Publicación: Memorias del VIII Congreso Nacional de Investigación en Educación en Ciencias y Tecnología
ISSN 2215-8227

Paginado 85-90

Año: 2023

Solicitud con visto bueno de la Dra. Adela Molina Andrade, directora de tesis.

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación avala la solicitud.

3.12. David Ricardo Martínez Durán [Cód. 20222601044] solicita aval de cumplimiento del requisito de lengua extranjera.

SOLICITUD de aval de cumplimiento de requisito de candidatura de lengua extranjera por certificación de 480 horas cursadas y aprobadas en inglés.

Presenta: ILUD

Solicitud con visto bueno del Dr. Juan Carlos Amador Baquiro, director de tesis.

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación, previa consideración de la declaración de impedimento (Artículos 44 y 45 de la Ley 1952 de 2019, Código General Disciplinario) y retiro de la sala del Dr. Juan Carlos Amador Baquiro, avala la solicitud.

3.13. Cristian Felipe Sánchez Peña [Cód. 20242601006] solicita aval de cumplimiento del requisito de lengua extranjera.

SOLICITUD de aval de cumplimiento de requisito de candidatura de lengua extranjera por certificación de 500 horas cursadas y aprobadas en inglés.

Presenta: SENAVIRTUAL

Solicitud con visto bueno del Dr. William Manuel Mora Penagos, director de tesis.

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación, previa consideración de la declaración de impedimento (Artículos 44 y 45 de la Ley 1952 de 2019, Código General Disciplinario) y retiro de la sala del Dr. William Manuel Mora Penagos, avala la solicitud.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

3.14. Roger Steve Guerrero Junca [Cód. 20222601007] solicita aval de cumplimiento del requisito de lengua extranjera.

SOLICITUD de aval de cumplimiento de requisito de candidatura de lengua extranjera por Certificación de nivel de lengua alcanzado B2 en inglés.

Presenta: ILTO.

Solicitud con visto bueno de la Dra. Adela Molina Andrade, directora de tesis.

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación avala la solicitud.

3.15. Marcela Machuca Camelo [Cód. 20182601035] solicita ampliación de plazo para entrega de tesis doctoral.

SOLICITUD de extensión de la ampliación del plazo para la entrega de la tesis doctoral hasta el 30 de abril de 2026.

Solicitud con visto bueno de su director, Dr. Juan Carlos Amador Baquiro.

RESPUESTA: El Consejo Académico del Doctorado en Educación, previa consideración de la declaración de impedimento (Artículos 44 y 45 de la Ley 1952 de 2019, Código General Disciplinario) y retiro de la sala del Dr. Juan Carlos Amador Baquiro, avala la solicitud, cuenta con plazo hasta el 30 de abril de 2026 para entrega del documento tesis doctoral.

3.16. Sandra Milena Bello Gómez [Cód. 20202601040] solicita aprobación de artículo sobre resultados de tesis doctoral.

SOLICITUD de aprobación de artículo aprobado para publicación como artículo sobre resultados de tesis. Datos de la publicación:

Título del Artículo: La flexibilidad educativa como paradoja: políticas de inclusión y desigualdad en el Modelo Aceleración del Aprendizaje en Colombia

Revista: Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades

ISSN: 2789-3855

Indexación: Indexada [Latindex](#), [Dialnet](#).

Solicitud con visto bueno de la Dra. Marieta Quintero Mejía, directora de tesis.

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación avala la solicitud.

3.17. Laura Raquel Zúñiga González [Cód. 20182601022] solicita aprobación de artículo sobre resultados de tesis doctoral.

SOLICITUD de aprobación de artículo aprobado para publicación como artículo sobre resultados de tesis. Datos de la publicación:

Título del Artículo: Investigación en Diseño de Prototipos basados en ABP y CSC para una Educación en Energías Renovables con Enfoque CTS

Revista: Ciencia Latina Revista Multidisciplinar

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

ISSN: ISSN 2707-2207 / ISSN 2707-2215 (En línea)

Indexación: Asociación Latinoamericana para el Avance de las Ciencias (ALAC), Área de Evaluación: Ciencias de la Educación.

Solicitud con visto bueno de la Dra. Adela Molina Andrade, directora de tesis.

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación avala la solicitud.

3.18. Pedro Adolfo Cabrejo Ruiz [Cód. 20182601046] solicita aprobación de artículo sobre resultados de tesis doctoral.

SOLICITUD de aprobación de artículo aprobado para publicación como artículo sobre resultados de tesis. Datos de la publicación:

Título del Artículo: “Experiencias de aprendizaje “Trans-gresoras” en la formación de docentes en ELT”

Revista: Revista Espacios

ISSN: ISSN-L: 0798-1015 • eISSN: 2739-0071 (En línea)

Indexación:

<https://latindex.org/latindex/Solr/Busqueda?idModBus=0&buscar=Revista+Espacios&submit=Buscar> / categoria 2.0.

Solicitud con visto bueno del Dr. Harold Castañeda-Peña, director de tesis.

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación avala la solicitud.

3.19. Efraín Medina Galindo solicita aval para la reexpedición del recibo de cuota 3 del periodo 2025-3

SOLICITUD de aval para reexpedir el recibo de pago que corresponde a la cuota No. 3 del fraccionamiento de matrícula del periodo académico 2025-3, esto por requerimiento de la Oficina de registro y Control Académico.

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación avala la solicitud.

3.20. [AD REFERÉNDUM] Carlos Ariel Cuéllar Cuéllar solicita aval para la reexpedición de recibo de pago del periodo 2025-3.

SOLICITUD de aval para reexpedir el recibo de pago (única cuota) correspondiente al periodo académico 2025-3, esto por requerimiento de la Oficina de registro y Control Académico.

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación avala la solicitud

3.21. [AD REFERÉNDUM] Carlos Alberto Vanegas Prieto solicita aval para la reexpedición de los recibos de cuota 2 y 3 del periodo 2025-3

SOLICITUD de aval para reexpedir los recibos de pago que corresponden a las cuotas No. 2 y No. 3 del fraccionamiento de matrícula del periodo académico 2025-3, esto por requerimiento de la Oficina de registro y Control Académico.

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación avala la solicitud

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

4. Informes y proposiciones de la Dirección del DIE-UDFJC

4.1. Oferta académica 2025-3

El Dr. Juan Carlos Amador Baquiro, junto con el Dr. William Manuel Mora Penagos y el Dr. Luis Ángel Bohórquez Arenas, presentan la revisión de la oferta 2026-1, con el fin de solicitar aval para publicación de la misma. Los seminarios presentados incluyen la oferta académica interinstitucional del Doctorado (Tabla 9).

Tabla 9

ESPACIO DE FORMACIÓN	SEMINARIO	NO. DE CRÉDITOS
ÉNFASIS	Sentidos y usos de la narrativa, la semiótica y los repertorios emocionales en contextos educativos	4
EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA	Tensiones pedagógicas y didácticas y diversidad en educación	4
INVESTIGACIÓN	Seminario de Investigación y Tesis IV	5
INVESTIGACIÓN	Seminario de Investigación y Tesis IV. Referentes Metodológicos del Objeto de Investigación	5
INVESTIGACIÓN	Investigación y Tesis VI Cambios didácticos y Emociones Epistémicas en Profesores de Ciencias	10
INVESTIGACIÓN	Investigación y Tesis VI - Naturaleza de las Ciencias en libros de textos de biología: Implicaciones en los conocimientos profesionales de profesores de ciencias	10
INVESTIGACIÓN	Diseño de Investigación Línea Didáctica de las Ciencias Sociales y la Historia	5
INVESTIGACIÓN	Investigación y Tesis II: El trabajo de campo en la línea de Conocimiento Profesional del profesor y conocimiento escolar	10
INVESTIGACIÓN	Investigación III: Relación entre compromisos epistémicos, ontológicos y los métodos – técnicas en la comprensión del problema de investigación. Línea del CPP y CE	5
INVESTIGACIÓN	Field Work 01 - Research Tools To Analyze Data	5
INVESTIGACIÓN	Harvesting Data	10
INVESTIGACIÓN	Seminario de Investigación y Tutoría IV	5
INVESTIGACIÓN	Trabajo de Campo II: El Trabajo Empírico en los Estudios en Representaciones Sociales	10
INVESTIGACIÓN	Enfoques Metodológicos en el Estudio de las Representaciones Sociales	5
INVESTIGACIÓN	Articulaciones Teóricas Entre Trayectorias de Aprendizaje de las Funciones, Juegos Matemáticos y Teoría de Grafos	5
INVESTIGACIÓN	Seminario Trabajo Campo II: Laicidad y Campo de la Educación	10
INVESTIGACIÓN	Seminario de Investigación IV: Marco Metodológico del Campo de la Educación	5
INVESTIGACIÓN	Acercamiento a la Investigación en el Campo de la Educación Matemática IV y Sustentación del Proyecto Doctoral	5
INVESTIGACIÓN	Seminario de Investigación VI: Contextualización de los Datos y Análisis de Resultados	10

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

ESPACIO DE FORMACIÓN	SEMINARIO	NO. DE CRÉDITOS
INVESTIGACIÓN	Investigación IV: Marco Metodológico y Diseño Investigativo en Educación Ambiental Articulado a la Educación en Ciencias	5
INVESTIGACIÓN	Enfoques Epistemológicos Y Metodológicos para la Investigación Doctoral Sobre Formación de Profesores de Matemáticas	10
INVESTIGACIÓN	Seminario de Investigación IV	5
INVESTIGACIÓN	Seminario construcción y análisis de los datos de investigación	10
INVESTIGACIÓN	Seminario Metodología de Investigación y Construcción de los Datos de Investigación	5
INVESTIGACIÓN	Seminario de Investigación III: Marco Teórico y CA	5
INVESTIGACIÓN	Seminario de Investigación IV	5
INVESTIGACIÓN	Seminario de Investigación V: Construcciones Epistemológicas de la Metodología de la Investigación	10
INVESTIGACIÓN	Seminario de Investigación IV: De la Construcción Epistemológica de la Investigación	5
INVESTIGACIÓN	Seminario Doctoral Avanzado para la Consolidación de Propuestas de Investigación en Educación Matemática	10
INVESTIGACIÓN	Desarrollo Intermedio de la Propuesta Doctoral en Educación Matemática: Teorías, Métodos y Tecnologías	5

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación avala la oferta académica para el 2025-3.

4.2. Confirmación de reunión de cierre de semestre de profesores del DIE-UDFJC

Dr. Juan Carlos Amador Baquiro confirma la programación de la reunión de cierre de semestre. Esta se llevará a cabo el día 11 de diciembre de 2025, como ya se había indicado. La franja horaria es de 7:30 am a 11:00 am.

1. Reconocimiento a los doctores de estancia posdoctoral.
2. Homenaje Dra. Carmen Helena Guerrero.
3. Informe de gestión académica y administrativa del DIE-UDFJC.

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación agradece la gestión para esta última sesión y acuerda que se enviará previamente la agenda por correo electrónico y publicación de banner en la página web del Doctorado.

4.3. Presentación de renuncia de la coordinación de énfasis de ELT Education

El Dr. Juan Carlos Amador Baquiro informa que la Dra. Pilar Méndez Rivera presentó su renuncia como representante y coordinador del énfasis de ELT Education. En esta línea, se presenta la solicitud del énfasis en mención para que se designe como representante al CADE al Dr. Harold Castañeda Peña, quien es el nuevo coordinador de énfasis.

RESPUESTA: El CADE agradece la importante y valiosa labor de la Dra. Pilar Méndez, quien aportó con gran compromiso, de forma asertiva en todas las acciones de este cuerpo colegiado y, de forma destacada,

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

representó a nuestro proyecto curricular en distinto espacios institucionales que requirieron de su participación. Por otro lado, se acuerda gestionar la designación del Dr. Castañeda como representante al CADE del énfasis de ELT Education.

4.4. Fecha de primer consejo académico del 2026-1

El Dr. Juan Carlos Amador Baquiro invita a los miembros del CADE a agendar como primera fecha de sesión del periodo académico 2026 de este Consejo el día 15 de enero de 2026.

RESPUESTA: El CADE se da por enterado.

Firma

Dr. Juan Carlos Amador Baquiro
Director
Doctorado Interinstitucional en Educación

Presidente

Firma

Dra. Pilar Méndez Rivera
Coordinadora
Énfasis en ELT Education

Secretaría Técnica sesión

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento



ADENDA No. 01 del Acta CADE No 19 del 4 de diciembre de 2025

El director del Doctorado Interinstitucional en Educación en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO

Que mediante Acta CADE No. 19 del 4 de diciembre de 2025, específicamente, caso 3.4, se aprobó la solicitud presentada por el estudiante Diego Fernando Ubaque Casallas [Cód. 20222601031] para el aval de asignación de créditos académicos por pasantía internacional.

Que la realización de la pasantía internacional del estudiante Diego Fernando Ubaque Casallas [Cód. 20222601031] fue aprobada por medio del Acta CADE No. 11 del 14 de agosto de 2025, caso 3.2., con un número de seis (06) créditos académicos.

Que, Acta CADE No. 19 del 4 de diciembre de 2025, específicamente, caso 3.4, se registró en el concepto de “Número de créditos académicos solicitados” el número de “cuatro (04) créditos académicos”.

Que, atendiendo el seguimiento académico, los soportes presentados y al aval registrado en el Acta CADE No. 11 del 14 de agosto de 2025, caso 3.2., es necesario precisar que el número de créditos académicos asignados por la pasantía realizada en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, del 1 de septiembre al 31 de octubre de 2025, bajo la dirección del Dr. Gabriel Alfonso Medina Carrasco, es de seis (06).

Que teniendo en cuenta los anteriores considerandos, se realizan las siguientes

ACLARACIONES

Que el Consejo Académico de Doctorado en Educación, en sesión debidamente constituida, otorgó el aval para la asignación de créditos académicos por la pasantía internacional realizada por el estudiante Diego Fernando Ubaque Casallas [Cód. 20222601031], conforme a los términos y condiciones establecidos en la solicitud presentada y soportes correspondientes.

Que el caso 3.4 del Acta CADE No. 19 del 4 de diciembre de 2025 debe entenderse precisado y registrado de la siguiente manera:



3.4. Diego Fernando Ubaque Casallas [Cód. 20222601031] solicita aval de asignación de créditos académicos por pasantía internacional.

SOLICITUD de aval de asignación de créditos académicos por pasantía internacional que se describe como sigue:

Institución: Universidad Autónoma de la Ciudad de México (Ciudad de México, México)

Director(es): Dr. Gabriel Alfonso Medina Carrasco

Fechas: del 1 de septiembre al 31 de octubre de 2025

Número de créditos académicos solicitados: seis (06) créditos académicos.

Solicitud con visto bueno del Dr. Harold Castañeda Peña, director de tesis.

Aprobado en Acta CADE No 11 del 14 de agosto de 2025.

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación avala la solicitud.

Dado en Bogotá, D.C. a los veinticuatro (24) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026).

Agradezco su atención.

Dr. Juan Carlos Amador Baquiro

Director

Doctorado Interinstitucional en Educación

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

	NOMBRE	CARGO
PROYECTÓ	Giovanna Patricia Medina Pulido	Profesional de Apoyo CADE-DIE UDFJC
REVISÓ	Dr. Juan Carlos Amador Baquiro	Director DIE-UDFJC
APROBÓ	Dr. Juan Carlos Amador Baquiro	Director DIE-UDFJC

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

CONSEJO ACADÉMICO DE DOCTORADO EN EDUCACIÓN SESIÓN ORDINARIA No. 22 05/12/2024		
Proceso: Gestión de docencia		
Motivo y/o Evento: Sesión del Consejo Académico del Doctorado en Educación-CADE		Hora de Inicio: 8:30 a.m.
Lugar: Calle 13 No. 31-75, Sede Aduanilla de Paiba, Edificio Investigadores, Piso 2.		Hora de finalización: 11:30 a.m.
Miembros	Nombre	Cargo
	Dr. Rodolfo Vergel Causado	Presidente del CADE Director del DIE-UDFJC
	Dr. William Manuel Mora Penagos	Coordinador: Énfasis en Educación en Ciencias
	Dr. Humberto Alexis Rodríguez Rodríguez	Coordinador: Énfasis de Lenguaje y Educación ELT Education
	Dr. Absalón Jiménez Becerra	Coordinador: Énfasis de Educación, Cultura y Sociedad
	Dr. Luis Ángel Bohórquez Arenas	Coordinador: Énfasis en Educación Matemática
Elaboró: Giovanna Patricia Medina Pulido, profesional de apoyo académico administrativo.		

OBJETIVO:

Revisar las solicitudes presentadas al Consejo Académico del Doctorado en Educación-CADE, sede-Universidad Distrital Francisco José de Caldas por parte de estudiantes, profesores, egresados y la comunidad académica del programa y que sean de su competencia y funciones declaradas en el Artículo 24 del Acuerdo 02 de 2010 del Consejo Superior Universitario.

ORDEN DEL DÍA:

1. **Verificación del quórum 3**
2. **Casos profesores 3**
 - 2.1. La Dra. Sandra Soler Castillo solicita la aprobación para realizar la sustentación del proyecto de tesis doctoral de la estudiante Anyie Paola Silva Páez [Cód. 20202601057] 3
 - 2.2. El Dr. Ómer Calderón solicita la aprobación de trámites académico-administrativos para la sustentación del proyecto de tesis doctoral del estudiante William Umar Rincón Báez [Cód. 20222601002]. 3

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

2.3.	El Dr. Luis Ángel Bohórquez Arenas solicita asignación de jurados para la tesis doctoral de Angélica Lorena Garzón Muñoz [Cód. 20202601036].	4
2.4.	El Dr. Juan Carlos Amador Báquiro solicita asignación de jurados para la tesis doctoral de Diana María Lozano Prat [Cod. 20182601034].	5
2.5.	El Dr. Juan Carlos Amador Báquiro solicita asignación de jurados para el proyecto de tesis doctoral de Bernardo Acosta Martínez [Cód. 20202601035].	6
2.6.	El Dr. Harold Castañeda Peña solicita aval de reingreso para Carlos Augusto Arias Cepeda [Cód. 20162601026]	6
2.7.	El Dr. Luis Ángel Bohórquez Arenas solicita aprobación de cotutela para la estudiante Jeny Alexandra Mejía Osorio [Cód. 20222601016].	7
3.	Casos de estudiantes	7
3.1.	Aída Marcela Gutiérrez Molano [Cód. 20222601027] solicita aval de asignación de créditos académicos por pasantía internacional.	7
3.2.	Carolina González León [Cód. 20222601029] solicita aval de asignación de créditos académicos por pasantía internacional.	7
3.3.	Juan Fernando Dimas Rincón [Cód. 20222601001] solicita aval de asignación de créditos académicos por pasantía internacional.	8
3.4.	Juan Ricardo Mora Ortiz [Cód. 20232601014] solicita aval para cambio de fechas de realización de pasantía internacional.	8
3.5.	Natalia Lorena Rodríguez Rodríguez [Cód. 20202601019] solicita aprobación de examen comprensivo en el Espacio de Formación en Educación y Pedagogía (EFEP).	8
3.6.	César Augusto Pulga Cruz [Cód. 20182601036] solicita reconocimiento como candidato a doctor.	8
3.7.	Natalia Lorena Rodríguez Rodríguez [Cód. 20202601019] solicita reconocimiento como candidata a doctora.	9
3.8.	Whisney Uri Angela Garavito Sánchez [Cód. 20202601034] solicita aprobación de artículo sobre resultados de tesis doctoral.	9
3.9.	Leidy Jhoanna Cifuentes Gómez [20212601001] informa de cancelación periodo académico 2025-1.	9
4.	Informes y proposiciones de la Dirección del DIE-UDFJC	9
4.1.	Oferta académica 2025-1	9
4.2.	Propuesta de temática Claustro 13 de diciembre de 2024	11
4.3.	Resolución caso de Sandra Ibáñez	12

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

5. Varios 12

5.1. Sobre la dirección general del DIE..... 12

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum

El Dr. Rodolfo Vergel Causado, director del DIE-UDFJC, da la bienvenida a los asistentes a la vigésima primera sesión del Consejo Académico del Doctorado en Educación y una vez nombrado el Dr. William Manuel Mora Penagos como secretario técnico de la sesión y verificado el quórum se da inicio a la sesión No. 22 de 2024 del CADE.

2. Casos profesores

2.1. La Dra. Sandra Soler Castillo solicita la aprobación para realizar la sustentación del proyecto de tesis doctoral de la estudiante Anyie Paola Silva Páez [Cód. 20202601057]

SOLICITUD de aprobación para iniciar para programar la sustentación del proyecto de tesis doctoral “Currículo intercultural y diferencias en la educación básica y media oficial de Bogotá. Sistematización de una experiencia escolar” de autoría de Anyie Paola Silva Páez [Cód. 20202601057]. La solicitud no procederá a trámites administrativos relacionados con el reconocimiento de los jurados internacional y nacional, ya que, el jurado internacional manifestó su interés de participar ad-honorem.

Los jurados del proyecto de tesis doctoral son:

Tabla 1

Nombre	Afiliación institucional	Jurado
Dra. Adriana Patiño	Universidad de Southampton (Reino Unido)	Internacional
Dr. Pedro Baquero Masmela	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Nacional
Dr. Juan Carlos Amador Baquiro	Doctorado Interinstitucional en Educación Sede Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Interno

RESPUESTA: Los miembros del Consejo Académico de Doctorado en Educación avala la solicitud, atendiendo a que la solicitud no procederá a trámites administrativos relacionados con el reconocimiento de los jurados internacional y nacional, ya que, el jurado internacional manifestó su interés de participar ad-honorem. La actividad académica de la sustentación de proyecto de tesis doctoral se programa así:

Fecha: miércoles, 31 de enero de 2025

Hora: 08:00 horas (Hora de Colombia)

Lugar: por videoconferencia

2.2. El Dr. Ómer Calderón solicita la aprobación de trámites académico-administrativos para la sustentación del proyecto de tesis doctoral del estudiante William Umar Rincón Báez [Cód. 20222601002].

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

SOLICITUD de aprobación para iniciar trámites académico-administrativos para la sustentación del proyecto de tesis doctoral “Migración interna educativa: Estrategias y trayectorias de jóvenes en educación superior de IES públicas de Bogotá 2012-2022”, de autoría del estudiante William Umar Rincón Báez [Cód. 20222601002].

Los jurados del proyecto de tesis doctoral son:

Tabla 2

Nombre	Afiliación institucional	Jurado
Dra. Cecilia Inés Jiménez Zunino	Universidad Nacional de Córdoba (Argentina)	Internacional
Dra. Blanca Inés Ortiz Molina	Investigadora Independiente (Bogotá D.C.)	Nacional
Dr. Diego Hernán Arias Gómez	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Interno

RESPUESTA: Los miembros del Consejo Académico de Doctorado en Educación aplaza la solicitud.

2.3. El Dr. Luis Ángel Bohórquez Arenas solicita asignación de jurados para la tesis doctoral de Angélica Lorena Garzón Muñoz [Cód. 20202601036].

SOLICITUD de asignación de jurados para la tesis doctoral titulada “Cambio de concepciones de profesores en ejercicio sobre la enseñanza inclusiva de las matemáticas. Una apuesta por la articulación entre la ideología, la práctica y la posibilidad de desarrollo” de autoría de Angélica Lorena Garzón Muñoz [Cód. 20202601036].

Los jurados propuestos para la tesis doctoral en mención, en orden preferente, son:

Tabla 3

Terna 1		
Nombre	Afiliación institucional	Jurado
Dr. Salvador Llinares	Universidad de Alicante (España)	Internacional
Dra. Martha Fandiño	Investigadora independiente (Bogotá D.C.)	Nacional
Dr. Bruno D'Amore	Doctorado Interinstitucional en Educación-Sede Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Interno
Terna 2		
Dr. Pere Ivars	Universidad de Alicante (España)	Internacional
Dra. Paola Balda	Secretaría de Educación de Cundinamarca	Nacional
Dr. Rodolfo Vergel Causado	Doctorado Interinstitucional en Educación-Sede Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Interno

RESPUESTA: el Consejo Académico de Doctorado en Educación, previa consideración de la declaración de impedimento (Artículos 44 y 45 de la Ley 1952 de 2019, Código General Disciplinario) y retiro de la sala del Dr. Luis Ángel Bohórquez, avala la terna relacionada en la Tabla 4, como panel de jurados asignados para el proyecto de tesis doctoral de autoría de Angélica Lorena Garzón Muñoz [Cód. 20202601036].

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Tabla 4

Nombre	Afiliación institucional	Jurado
Dr. Salvador Llinares	Universidad de Alicante (España)	Internacional
Dra. Martha Fandiño	Investigadora independiente (Bogotá D.C.)	Nacional
Dr. Bruno D'Amore	Doctorado Interinstitucional en Educación-Sede Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Interno

2.4. El Dr. Juan Carlos Amador Báquiro solicita asignación de jurados para la tesis doctoral de Diana María Lozano Prat [Cod. 20182601034].

SOLICITUD de asignación de jurados para la tesis doctoral titulada “Observatorio mediático escolar: un espacio para la lectura y la comprensión de los lenguajes digitales y su relación con el poder” de autoría de Diana María Lozano Prat [Cod. 20182601034].

Los jurados propuestos para la tesis doctoral en mención, en orden preferente, son:

Tabla 5

Terna 1		
Nombre	Afiliación institucional	Jurado
Dra. Gabriela Borges	Universidade Federal de Juiz de Fora (Brasil)	Internacional
Dra. Rocío Rueda Ortiz	Investigadora independiente (Bogotá D.C.)	Nacional
Dra. Carmen Helena Guerrero Nieto	Doctorado Interinstitucional en Educación-Sede Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Interno
Terna 2		
Dr. José Ignacio Aguaded	Universidad de Huelva (España)	Internacional
Dra. Mónica Bermúdez	Pontificia Universidad Javeriana (Bogotá D.C.)	Nacional
Dra. Sandra Ximena Bonilla	Doctorado Interinstitucional en Educación-Sede Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Interno

RESPUESTA: el Consejo Académico de Doctorado en Educación avala la terna relacionada en la Tabla 6, como panel de jurados asignados para el proyecto de tesis doctoral de autoría de Diana María Lozano Prat [Cód. 20182601034].

Tabla 6

Nombre	Afiliación institucional	Jurado
Dra. Gabriela Borges	Universidade Federal de Juiz de Fora (Brasil)	Internacional
Dra. Rocío Rueda Ortiz	Investigadora independiente (Bogotá D.C.)	Nacional
Dra. Carmen Helena Guerrero Nieto	Doctorado Interinstitucional en Educación-Sede Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Interno

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

2.5. El Dr. Juan Carlos Amador Báquiro solicita asignación de jurados para el proyecto de tesis doctoral de Bernardo Acosta Martínez [Cód. 20202601035].

SOLICITUD de asignación de jurados para la tesis doctoral titulada “Los jóvenes: una aproximación a sus formas de participación y comunicación en la escuela como territorio” de autoría de Bernardo Acosta Martínez [Cód. 20202601035].

Los jurados propuestos para la tesis doctoral en mención, en orden preferente, son

Tabla 7

Terna 1		
Nombre	Afiliación institucional	Jurado
Dra. Malely Linares	UNAM, México	Internacional
Dr. Jhon Jairo Londoño	Universidad del Quindío	Nacional
Dr. Humberto Alexis Rodríguez Rodríguez	Doctorado Interinstitucional en Educación-Sede Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Interno
Terna 2		
Dr. Jordi Sánchez Navarro	Universitat Oberta de Catalunya	Internacional
Dr. Jaime Alejandro Rodríguez	Universidad Javeriana	Nacional
Dra. Rocío Rueda	Doctorado Interinstitucional en Educación-Sede Universidad Pedagógica Nacional	Interno

RESPUESTA: el Consejo Académico de Doctorado en Educación, previa consideración de la declaración de impedimento (Artículos 44 y 45 de la Ley 1952 de 2019, Código General Disciplinario) y retiro de la sala del Dr. Humberto Alexis Rodríguez Rodríguez, avala la terna relacionada en la Tabla 8, como panel de jurados asignados para el proyecto de tesis doctoral de autoría de Bernardo Acosta Martínez [Cód. 20202601035].

Tabla 8

Nombre	Afiliación institucional	Jurado
Dra. Malely Linares	UNAM, México	Internacional
Dr. Jhon Jairo Londoño	Universidad del Quindío	Nacional
Dr. Humberto Alexis Rodríguez Rodríguez	Doctorado Interinstitucional en Educación-Sede Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Interno

2.6. El Dr. Harold Castañeda Peña solicita aval de reingreso para Carlos Augusto Arias Cepeda [Cód. 20162601026]

SOLICITUD de aval de reingreso para Carlos Augusto Arias Cepeda [Cód. 20162601026] con el fin de continuar sus estudios doctorales en el periodo académico [2025-1].

El Dr. Harold Castañeda Peña es el director de tesis.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

RESPUESTA El Consejo Académico de doctorado en Educación aplaza la solicitud.

2.7. El Dr. Luis Ángel Bohórquez Arenas solicita aprobación de cotutela para la estudiante Jeny Alexandra Mejía Osorio [Cód. 20222601016].

SOLICITUD de aprobación de codirección y acompañamiento en convenio para la estudiante Jeny Alexandra Mejía Osorio [Cód. 20222601016] del DIE-UDFJC por parte de la Dra. María Del Mar Moreno de la Universidad de Alicante (España).

RESPUESTA: el Consejo Académico de Doctorado en Educación, previa consideración de la declaración de impedimento (Artículos 44 y 45 de la Ley 1952 de 2019, Código General Disciplinario) y retiro de la sala del Dr. Luis Ángel Bohórquez, avala la solicitud.

3. Casos de estudiantes

3.1. Aída Marcela Gutiérrez Molano [Cód. 20222601027] solicita aval de asignación de créditos académicos por pasantía internacional.

SOLICITUD de aval de asignación de créditos académicos por pasantía internacional que se describe como sigue:

Institución: Universidad de Chile

Director(es): Dra. Carla Milar Peñaloza Palma

Fechas: Del 9 de agosto al 26 de octubre de 2024

Número de créditos académicos solicitados: Ocho (08) créditos académicos

Aprobado en acta: Acta CADE No 5, 21 de marzo de 2024

Solicitud con visto bueno de la Dra. Marieta Quintero Mejía, directora de tesis.

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación avala la solicitud.

3.2. Carolina González León [Cód. 20222601029] solicita aval de asignación de créditos académicos por pasantía internacional.

SOLICITUD de aval de asignación de créditos académicos por pasantía internacional que se describe como sigue:

Institución: Universidad de Chile

Director(es): Dra. Carla Milar Peñaloza Palma

Fechas: Del 9 de agosto al 26 de octubre de 2024

Número de créditos académicos solicitados: Ocho (08) créditos académicos

Aprobado en acta: Acta CADE No 5, 21 de marzo de 2024

Solicitud con visto bueno de la Dra. Marieta Quintero Mejía, directora de tesis.

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación avala la solicitud.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

3.3. Juan Fernando Dimas Rincón [Cód. 20222601001] solicita aval de asignación de créditos académicos por pasantía internacional.

SOLICITUD de aval para realización de pasantía internacional que se describe como sigue:

Institución(es): Universidad Nacional Autónoma de México

Director(es): Dra. Yazmín Margarita Cuevas Cajiga

Fechas: del cinco de agosto de 2024 al veinticinco de octubre de 2024

Número de créditos académicos solicitados: diez (10) créditos académicos

Solicitud con visto bueno de la Dra. Luisa Carlota Santana Gaitán, directora de tesis.

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación avala la solicitud.

3.4. Juan Ricardo Mora Ortiz [Cód. 20232601014] solicita aval para cambio de fechas de realización de pasantía internacional.

SOLICITUD de aval para cambiar la fecha de inicio de la pasantía internacional avalada en la sesión No. 19 - 2024 del CADE, la cual se describe como sigue:

Institución: Universidad Federal de Río de Janeiro.

Director(es): Dra. Laísa María Freire dos Santos

Fechas: entre el 1 de marzo al 30 de junio de 2025 (anterior fecha de inicio era 15 de marzo)

Número de créditos académicos solicitados: diez (10) créditos académicos

Solicitud con visto bueno del Dr. William Manuel Mora Penagos director de tesis.

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación, previa consideración de la declaración de impedimento (Artículos 44 y 45 de la Ley 1952 de 2019, Código General Disciplinario) y retiro de la sala del Dr. William Manuel Mora Penagos, avala la solicitud.

3.5. Natalia Lorena Rodríguez Rodríguez [Cód. 20202601019] solicita aprobación de examen comprensivo en el Espacio de Formación en Educación y Pedagogía (EFEP).

SOLICITUD de aprobación de examen comprensivo en EFEP por artículo publicado. Datos de la publicación:

Artículo: El conocimiento profesional del profesor de ciencias sobre el conocimiento escolar de las orientaciones curriculares: revisión sistemática de la literatura.

Revista: Góndola, Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias.

ISSN: ISSN-e: 2346-4712 – ISSN: 2665-3303

Solicitud con visto bueno del Dr. Guillermo Fonseca Amaya, director de tesis.

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación avala la solicitud.

3.6. César Augusto Pulga Cruz [Cód. 20182601036] solicita reconocimiento como candidato a doctor.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

SOLICITUD de reconocimiento como candidato a doctor de César Augusto Pulga Cruz [Cód. 20182601036], quien declara que a la fecha ha cumplido con los requisitos para tal reconocimiento.

Solicitud con Visto Bueno de la Dra. Marieta Quintero Mejía, directora de tesis.

RESPUESTA: el Consejo Académico de Doctorado en Educación avala la solicitud.

3.7. Natalia Lorena Rodríguez Rodríguez [Cód. 20202601019] solicita reconocimiento como candidata a doctora.

SOLICITUD de reconocimiento como candidato a doctora de Natalia Lorena Rodríguez Rodríguez [Cód. 20202601019], quien declara que a la fecha ha cumplido con los requisitos para tal reconocimiento.

Solicitud con Visto Bueno del Dr. Guillermo Fonseca Amaya, director de tesis.

RESPUESTA: el Consejo Académico de Doctorado en Educación avala la solicitud.

3.8. Whisney Uri Ángela Garavito Sánchez [Cód. 20202601034] solicita aprobación de artículo sobre resultados de tesis doctoral.

SOLICITUD de aprobación de artículo publicado como artículo sobre resultados de tesis. Datos de la publicación:

Título: Relaciones intersubjetivas estudiantes-docentes de colegios rurales distritales: variaciones/continuidades con tecnologías digitales

Revista: Ciencia Latina

ISSN: ISSN 2707-2215

Indexación: Latindex, Miar, entre otras

Solicitud con visto bueno del Dr. Juan Carlos Amador Baquiro, director de tesis.

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación avala la solicitud.

3.9. Leidy Jhoanna Cifuentes Gómez [20212601001] informa de cancelación periodo académico 2025-1.

INFORME de la decisión de cancelar el periodo académico 2025-1 y solicita aval para esta cancelación, en la solicitud expresa las razones de esta decisión.

Solicitud con visto bueno de la Dra. Adela Molina Andrade, directora de tesis.

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación avala la cancelación del semestre 2025-1. Para sucesivas situaciones, de acuerdo con el artículo 41 del reglamento del DIE-UDFJC (Acuerdo 002 de 2010 CSU) "El CADE puede aceptar solicitudes de reingreso hasta máximo un año después de la interrupción de estudios."

4. Informes y proposiciones de la Dirección del DIE-UDFJC

4.1. Oferta académica 2025-1

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

El Dr. Rodolfo Vergel Causado, junto con el Dr. William Manuel Mora Penagos y el Dr. Luis Ángel Bohórquez Arenas presenta la revisión de la oferta 2025-1, con el fin de solicitar aval para publicación de la misma. Los seminarios presentados incluyen la oferta académica interinstitucional del Doctorado.

Tabla 8

NOMBRE	ESPACIO DE FORMACIÓN	CRÉDITOS
ACERCAMIENTO A LA INVESTIGACIÓN EN EL CAMPO DE LA EDUCACIÓN MATEMÁTICA II	INVESTIGACIÓN	5
ANÁLISIS METODOLÓGICO SOBRE LA INVESTIGACIÓN EN FORMACIÓN DE PROFESORES Y CURRÍCULO II	INVESTIGACIÓN	5
DISEÑO DE LAS CONDICIONES INICIALES DE LA PROPUESTA DE TESIS DOCTORAL	INVESTIGACIÓN	5
ELABORACIÓN PROPUESTA DE TESIS DOCTORAL	INVESTIGACIÓN	10
FIELD WORK 4. DISPLAYING FINDINGS. LOOKING FOR DECOLONIAL WAYS OF PRESENTING FINDINGS	ÉNFASIS	10
METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN DEL ESPACIO SOCIAL ESCOLAR	INVESTIGACIÓN	5
METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LOS DATOS DE INVESTIGACIÓN II	INVESTIGACIÓN	5
TRABAJO DE CAMPO II: DISEÑO DE INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS	INVESTIGACIÓN	10
CONTEXTOS NEOLIBERALES Y PRÁCTICAS EDUCATIVAS: MIRADAS DECOLONIALES Y DE JUSTICIA SOCIAL	EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA	4
JUSTICIA RESTAURATIVA, LITIGIO ESTÉTICO Y LITERATURA EN LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ	EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA	3
ANÁLISIS EPISTEMOLÓGICO DE LOS OBJETOS MATEMÁTICOS	ÉNFASIS	1
FORMACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO DE PENSAMIENTO. APORTES DESDE LAS METACIENCIAS	ÉNFASIS	3
NARRATIVAS, IDEOLOGEMAS Y REPERTORIOS EMOCIONALES: EPISTEMOLOGÍA Y METODOLOGÍAS	ÉNFASIS	4
REGISTROS DE REPRESENTACIÓN SEMIÓTICA Y DESARROLLO DE LA TÉCHNE	ÉNFASIS	4
MICHEL FOUCAULT CUARENTA AÑOS DESPUÉS	EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA	3
EDUCACIÓN EN CIENCIAS PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO	ÉNFASIS	3

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

INTEGRALIDAD DEL CURRÍCULO ESCOLAR: EL CASO DE LA BIODIVERSIDAD	ÉNFASIS	3
TEORÍA DE SISTEMAS, EDUCACIÓN Y FILOSOFÍA	ÉNFASIS	3
INCURSIONES DE LA CRÍTICA Y LO POLÍTICO EN LA EDUCACIÓN MATEMÁTICA Y SU INVESTIGACIÓN	ÉNFASIS	3
COROGRAFÍA Y LITERATURA: CUANDO EL ARTE ES CONOCIMIENTO	ÉNFASIS	3
ESTÉTICAS REALISTAS EN EL CINE	ÉNFASIS	3
LA INVESTIGACIÓN NARRATIVA COMO METODOLOGÍA PARA INVESTIGAR LA ESCUELA Y LA EDUCACIÓN	EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA	3
ORIGEN, EVOLUCIÓN Y ESTADO ACTUAL DE LA IA: DEBATES FILOSÓFICOS Y ÉTICOS	ÉNFASIS	3
ENSEÑANZA DE LA FILOSOFÍA COMO PROBLEMA FILOSÓFICO	ÉNFASIS	3
COGNICIÓN Y AMBIENTES DE APRENDIZAJE	ÉNFASIS	3
DISEÑOS MIXTOS EN LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN	EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA	3
DEL CONOCIMIENTO PROFESIONAL DOCENTE MAYORITARIO AL CONOCIMIENTO PROFESIONAL ESPECÍFICO	ÉNFASIS	3
THE INTERCULTURAL ORIENTATION IN LANGUAGE TEACHING AND LEARNING	ÉNFASIS	4
ESTUDIOS CURRICULARES E INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN	ÉNFASIS	4
DIÁLOGO DE SABERES Y EDUCACIÓN	ÉNFASIS	4
EMERGING TECHNOLOGIES IN LANGUAGE EDUCATION AND RESEARCH	EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA	3
FORMACIÓN DOCENTE	EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA	3
TRAYECTORIAS FORMATIVAS Y LA EXPERIENCIA DE LA DESIDENTIFICACIÓN	EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA	4
SEMINARIO DE EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA II	EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA	3
CÁTEDRA DOCTORAL	EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA	3

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación avala la oferta académica para el 2025-1.

4.2. Propuesta de temática Claustro 13 de diciembre de 2024

El Dr. Rodolfo Vergel Causado propone los temas para la sesión de CADE del 13 de diciembre de 2024; además, se presenta como franja horaria de 8:30 am a 2:00 pm.

ACUERDO: El Consejo Académico de Doctorado en Educación acuerda la siguiente agenda del Claustro que se realizará el 13 de diciembre, en la franja propuesta:

Tema: Reforma Universitaria

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

1. Panel con el Dr. Carlos Javier Mosquera Suárez y Dr. Juan Carlos Amador Baquiro
2. Plenaria
 - ¿Cuál es nuestro lugar de existencia en el marco de la reforma universitaria?
 - ¿Cuál sería el proceder del DIE-UDFJC ante la reforma?

4.3. Resolución caso de Sandra Ibáñez

El Dr. Rodolfo Vergel Causado presenta el borrador de la resolución de respuesta al recurso de reposición presentado por Sandra Ximena Ibáñez, la cual será presentada para revisión a jurídico de Facultad de Ciencias y Educación u Oficina Asesora Jurídica. Una vez realizada la lectura, el Dr. Vergel solicita el aval para proceder a la revisión jurídica, con el fin de precisar términos y con ello, notificar a la Sandra Ximena.

ACUERDO: El Consejo Académico de Doctorado en Educación avala la resolución No. 002 de 2024, atendiendo a que cumple con el propósito del mismo. La revisión corresponderá a verificar los términos jurídicos y de ley que se requieran para este tipo de documento.

5. Varios

5.1. Sobre la dirección general del DIE

El Dr. Rodolfo Vergel Causado informa que, en relación con la dirección general del DIE, se ha acordado que la dirección actual, a cargo de la Dra. Isabel Garzón Barragán, dará un tiempo de espera para proceder a la entrega de cargo al docente del DIE-UDFJC que sea elegido como director nacional para el siguiente trienio.

El CADE se da por enterado.

Finaliza la sesión siendo las 12:30 PM

La presente acta es Aprobada en la Sesión No. 22 del 5 de diciembre de 2024.

Firma

Dr. Rodolfo Vergel Causado
Director
Doctorado Interinstitucional en Educación

Presidente

Firma

Dr. William Manuel Mora Penagos
Coordinador
Énfasis en Educación en Ciencias

Secretaría Técnica sesión

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento

 Dependencia: Dirección de Posgrados - FEP	Comité: Comité Académico del Doctorado en Educación		No: 05	Páginas 4
	Lugar: Reunión Virtual meet.google.com/gd o-ehis-swh	Fecha: Lunes 9 de junio		Hora Inicio: 8:00 a.m

Objetivos: Revisión y aprobación de casos estudiantiles y profesorales

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	Profesor Francisco Antonio Amu Ruiz-director de Posgrados FEP	Sí	4.	Profesora Selen Arango Rodríguez – Coordinadora énfasis en Historia de la Educación y la Pedagogía	Sí
2.	Profesor José Aldemar Álvarez Valencia – Coordinador énfasis en ELT.	Sí			
3.	Profesor Henry Giovanni Cabrera – Coordinador énfasis en Matemática y en Ciencias	Sí			

Invitados		SI/NO
1.		

Agenda a desarrollar			
1.	Asuntos Estudiantiles	5.	
2.	Informe CoFoDE	6.	
3.	Varios	7.	
4.		8.	

1. Asuntos Estudiantiles

Código y nombre del estudiante	Programa Académico	Descripción	Concepto
Ivonne Andrea Ramírez Oviedo.	Doctorado Interinstitucional en Educación, énfasis en Educación Matemática	Evaluación del Proyecto: Apropriación de GeoGebra en futuros profesores de matemáticas: estudio de la doble génesis instrumental en la construcción de cónicas	Se da el concepto para ser presentado a evaluación

		(Tutora: Marisol Santacruz Rodríguez) Ajustó el documento a lo recomendado en el CADE anterior. (https://drive.google.com/file/d/1Taf09raz24kFe-ohr5qyRR88XhoSVrzf/view?usp=drive_link) Evaluadores Propuestos: Dr. Leonel Alcides Monroy Guzmán (Local) Dr. Freddy Yesid Villamizar Araque (Nacional) Dra. Sandra Evely Parada (Nacional). Dra. Ana Isabel Sacristán Rock (Internacional) Dr. José del Carmen Orozco Santiago (Internacional) (https://drive.google.com/file/d/1Mt5iUaQLrfrnQ6MIjNG-56a8_995vPLb/view?usp=drive_link)	
Víctor Alonso Riaño Garcés	Doctorado Interinstitucional en Educación, énfasis en Educación en Ciencias Naturales	Solicitud de cambio de evaluadora para tesis doctoral-Tutor Alfonso Claret Zambrano (Evaluadora: Tatiana Salazar) (https://docs.google.com/document/d/1dq5K3NWSeh36lfCiW-iw-5wyCuDGfeCC/edit?usp=drive_link&oid=101568923184531177256&rtpof=true&sd=true)	Se habló con la profesora Tatiana Salazar y se concretó de que iba a responder el Miércoles 18 de junio, ese día enviará la respuesta a la evaluación.
Julieth Carolina Figueroa Zapata (202201872)	Doctorado Interinstitucional en Educación Énfasis en Historia de la Pedagogía y Educación Comparada	Informe de pasantía doctoral Lugar: Escuela Nacional de Estudios Superiores unidad Morelia, Universidad Nacional Autónoma de México (Dra. Mónica	Se acepta la pasantía de la estudiante y recordarle que si tiene compromisos los debe cerrar.

		Lizbeth Chávez González) Fechas: del 19 de abril al 3 de mayo de manera presencial y del 5 al 16 de mayo de manera virtual. (https://drive.google.com/drive/folders/1F4FOK8I6t9CNApkxogqRq6noxbnSHVl7?usp=drive_link)	
JHOHANA EUGENIA REYES MINA (202201878)	Doctorado Interinstitucional en Educación Énfasis en Historia de la Pedagogía y Educación Comparada	Informe de pasantía doctoral Lugar: UNIVERSIDAD NACIONAL DE COSTA RICA (DR. CARLOS ROBERTO GRANADOS PORRAS) Fechas: 19 AL 31 DE MAYO (https://drive.google.com/drive/folders/1pcy394hNMRLf0vtact6JTdECdtY2HhHo?usp=drive_link)	Se acepta el informe de la pasantía de la estudiante
JHOHANA EUGENIA REYES MINA (202201878)	Doctorado Interinstitucional en Educación Énfasis en Historia de la Pedagogía y Educación Comparada	Propuesta de tesis: VOCES EN RED DE MAESTROS DE AULAS MULTIGRADO-RURALES DE AMÉRICA LATINA (Tutora: Elizabeth Narváez-Cardona) Lectores: Dra. Selen Arango Rodríguez (local) Dra. Juliana Angélica Molina Ríos (nacional) Dr. Roberto Granados Porras (internacional) (https://drive.google.com/drive/folders/1pcy394hNMRLf0vtact6JTdECdtY2HhHo?usp=drive_link)	Se acepta la propuesta y se enviará a los evaluadores.

ARGEMIRO CORTES BUITRAGO (201905226)	Doctorado Interinstitucional en Educación Énfasis en Historia de la Pedagogía y Educación Comparada	Informe de pasantía doctoral Lugar: UNIVERSIDAD DEL CAUCA (DR. DEIBAR RENÉ HURTADO y DRA. LUZ ADRIANA RENGIFO GALLEGU) Fechas: 5 AL 30 DE MAYO (https://drive.google.com/drive/folders/1_SHK2AuX1xczxSIMZReSWYGBhMCH6EJE?usp=drive_link)	Se acepta el informe de la pasantía de la estudiante
Yury Vergara López (201905238)	Doctorado Interinstitucional en Educación Énfasis en Historia de la Pedagogía y Educación Comparada	Evaluación de Tesis Doctoral “Prácticas de Formación Corporal en Cali (1904-1986): Estudio Genealógico de la Educación Física y el Deporte” (Tutor: Bernardo Barragán Castrillón) Evaluadores Propuestos: Claudia Mallarino Flórez PhD (Local) Harold Viafara Jordi Planella Ribera, PhD. (Internacional) (https://drive.google.com/drive/folders/1mUfk8wP8zgCPmKPyZx84ixCuDzdenrji?usp=drive_link)	Se acepta la tesis y se enviará a los evaluadores.
Carolina Ramírez Villarraga (20 2202026)	Doctorado Interinstitucional en Educación Énfasis en Historia de la Pedagogía y Educación Comparada	Informe de pasantía doctoral Lugar: VID Specialized University en Bergen, Noruega (Phd. Tone Saevi) Fechas: April 13th to May 9th 2025 (https://drive.google.com/drive/folders/1uhuf-	Se acepta el informe de la pasantía de la estudiante

		DXTf9dTZ6G148iuWneg lp1ZaZp6?usp=drive lin k)	
Carolina Ramírez Villarraga (20 2202026)	Doctorado Interinstitucional en Educación Énfasis en Historia de la Pedagogía y Educación Comparada	Exámenes de Candidatura 1. Fenomenología de la práctica e investigación biográfica narrativa: posibilidades y retos. Presentado en el Congreso Internacional sobre formación doctoral en educación (COFODE) que tuvo lugar del 28 al 30 de mayo, 2025. (https://drive.google.co m/drive/folders/1iXUSc UqhlPqQ4jxfzxao4vcyQU RdPi56?usp=drive link)	Se acepta el examen de candidatura de la estudiante y se averiguará sobre el aval de las ponencias por CAIDE.
Reyzon Fernando Delgado Pasaje (202004994)	Doctorado Interinstitucional en Educación, énfasis en Educación en Ciencias Naturales	Evaluación de Tesis Doctoral Ambiente de enseñanza, aprendizaje y evaluación a partir del TPACK del concepto de medio ambiente Evaluadores Propuestos: Carlos Humberto Zuluaga Trujillo (Local) Tatiana Iveth Salazar López (Internacional) Leidy Yurani Villa García (Internacional) https://drive.google.com /drive/folders/1fUtGYep tuCkKyZlmLT_0jc1Jp30A avD6?usp=drive link	Se le solicita al estudiante que: Envíe la carta donde explique si es propuesta o tesis doctoral. Que se revise la evaluadora Tatiana Salazar para cambiarla en caso de que diera a lugar.
Oscar Vanegas Escalante (201803495)	Doctorado Interinstitucional en Educación, énfasis en Educación en Ciencias Naturales	Amnistia https://drive.google.com /file/d/1rEd5HA5TX3A b-G8k1rHokhA_7cd7v1T e/view?usp=drive link	Se acepta el reingreso especial de Amnistía Se le dará el tiempo máximo: 4 semestres.

2. Informe CoFoDE

Profesores Invitados

Profesor	itinerario	Actividades	Observaciones
José María García Garduño (Invitado Internacional México)	27 al 31 de mayo en Bogotá	Actividades varias CoFoDE	El servicio del transporte del Hotel no lo recogió. El profesor manifestó problemas de Insomnio y no llegaba a tiempo a las actividades planteadas. No asistía a las actividades como almuerzos, debido a excusas como: estar haciendo ayuno, y que no encontró el lugar. Asistió a las actividades académicas pero se retiraba sin avisar y se movilizaba sin informar. Pernoctó desde el 28 al 31 de mayo
Sergio Emiliozzi (Invitado Internacional Argentina)	28 al 31 de mayo en Bogotá	Actividades varias CoFoDE	Lo recogieron en el aeropuerto sin inconvenientes, el día 29 de mayo, lo ocuparon con actividades del MEN. Tuvo muy buena atención en el hotel. Asistió a las actividades organizarlas sin inconvenientes Pernoctó desde el 29 al 31 de mayo

Asistentes aproximados: 150

Invitados Internacionales: 5 Profesores (Argentina (2), Brasil (2) y México (1)

Invitados Nacionales: 12 (8 Profesores y 4 Profesoras)

Ponencias: 147 ponencias

Comité organizador + logística: 20 personas
Días de actividades: 4 (se asistió a RECODE el martes 27 de mayo)
Se realizará reunión de balance del CoFoDE: 12 de junio

3. Varios

3.1 Estudio de los casos de exención

[..\..\CS-016-exenciones.pdf](#)

Se les enviará la resolución a los profesores para que discutamos los puntos más importantes.

3.2 Proceso de Autoevaluación:

Entrega del Documento a la Dirección Nacional del DIE: 30 de septiembre de 2025

3.3 Nueva Dirección Nacional: a cargo del Profesor Rodolfo Vergel (Universidad Distrital FJC): están a la espera de la Resolución de posesión al cargo.

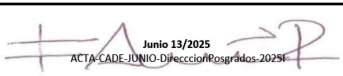
3.4 Programación Académica 2025-II: estamos a la espera de la información desde RA para compartir fechas y el respectivo formulario para el ingreso de la programación por parte de cada énfasis..

3.5 Técnica en Encargatura: la señora Olga Inés Flores es la persona que será la nueva técnica de la Dirección de Posgrados de la FEP, ella se posesionará el 16 de junio.

3.6 fecha próximo CADE: 7 de Julio de 8:30 a 10 am. Se les compartirá las carpetas para que suban la información revisada de casos estudiantiles y profesoriales que se dieran.

Hora de finalización del CADE: 10:00 am

Compromisos Iniciar con un Verbo		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.				
2.				
3.				

Elaboró	Francisco Amú Ruiz				
	 Junio 13/2025 ACTA CADE JUNIO-Dirección Posgrados-2025				

 Dependencia: Dirección de Posgrados - FEP	Comité: Comité Académico del Doctorado en Educación		No: 04	Páginas 4
	Lugar: 4021 – D4	Fecha: Lunes 12 de mayo	Hora Inicio: 8:00 a.m	

Objetivos: Revisión y aprobación de casos estudiantiles y profesorales

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	Profesor Francisco Antonio Amu Ruiz-director de Posgrados FEP	Sí	4.	Profesora Selen Arango Rodríguez – Coordinadora énfasis en Historia de la Educación y la Pedagogía	Sí
2.	Profesor José Aldemar Álvarez Valencia – Coordinador énfasis en ELT.	Sí			
3.	Profesor Henry Giovanni Cabrera – Coordinador énfasis en Matemática y en Ciencias	Sí			

Invitados		SI/NO
1.	No hubo	

Agenda a desarrollar			
1.	Información actividades académicas	5.	
2.	Asuntos Estudiantiles	6.	
3.	Varios	7.	
4.		8.	

1. Asuntos Estudiantiles

Código y nombre del estudiante	Programa Académico	Descripción	Concepto
Ana María Gómez	Doctorado Interinstitucional en Educación – Educación Matemática	Exención del 75% de la Matrícula (resolución 016 de 29 de abril de 2002 del CS)	Revisar los estados financieros del DIE y se tomará la decisión luego de hacer la consulta virtual.
Andrés Mauricio Potes Morales	Doctorado Interinstitucional en Educación en el énfasis de ELT Education	Conceder una prórroga o semestre adicional para la entrega de la Tesis Doctoral.	Revisar las resoluciones de la permanencia de los estudiantes y mirar la

			norma (doble del tiempo del programa) Mirar el SIRA y aprobar su solicitud de acuerdo con lo reglamentario (Se está en dicho proceso).
Andrés Mauricio Potes Morales,	Doctorado Interinstitucional en Educación en el énfasis de ELT Education	Exámenes de candidatura: Potes-Morales, A. M. (2024). Critical Interculturality and CALL in ELT: A Necessary Approach in Colombian Contemporary Education. Praxis, Educación y Pedagogía, (10), e40412298. https://doi.org/10.25100/praxis_educacion.v0i10.12298 Potes-Morales, A. M. (En evaluación). Interculturalidad crítica y CALL en la enseñanza del inglés: Revisión de una década de investigación en Colombia. Sometido a: Revista UNIMAR.	No hay evidencia de del segundo artículo. Se le solicita el extenso del artículo Potes-Morales, A. M. (En evaluación). Interculturalidad crítica y CALL en la enseñanza del inglés: Revisión de una década de investigación en Colombia. Sometido a: Revista UNIMAR. Le falta un examen de candidatura.
Argemiro Cortés	Doctorado Interinstitucional en Educación en el énfasis de Historia de la Pedagogía	Pasantía Se realizó consulta virtual 5 al 30 de Mayo en la UniCauca	Se aceptó la pasantía (consulta forma virtual)
Claudia Patricia Rivera Sánchez	Doctorado Interinstitucional en Educación en el énfasis de Historia de la Pedagogía	Pasantía en la UNAM desde el 22 mayo hasta el 31 de julio de 2025 en modalidad en línea. (tutor Edison Cuervo)	Se aprueba la Pasantía, pero se le invita a que realice un intercambio en algún momento. Solicitar una carta con todos los argumentos (Ya la presentó y se subió a la carpeta).
Diana Ximena Ortiz Collazos	Doctorado Interinstitucional en Educación en el énfasis	Apoyo COFODE en Bogotá del 28 al 30 de Mayo en Bogotá (ponente)	Se aprueba el apoyo con cargo al DIE

		de Educación Matemática		
Ivonne Andrea Ramírez Oviedo.	Doctorado Interinstitucional en Educación, énfasis en Educación Matemática	Evaluación del Proyecto: Apropiación de GeoGebra en futuros profesores de matemáticas: estudio de la doble génesis instrumental en la construcción de cónicas (Tutora: Marisol Santacruz Rodríguez)	Se solicita ajustar el proyecto a la normativa (40 páginas) y se hará consulta virtual.	
Jimmy Alexander Uribe Carreño,	Doctorado Interinstitucional en Educación en el énfasis de Educación Matemática	Apoyo COFODE en Bogotá del 28 al 30 de Mayo en Bogotá (ponente)	Se aprueba el apoyo con cargo al DIE	
Leidy Catalina Jaramillo Cárdenas	Doctorado Interinstitucional en Educación en el énfasis de ELT Education	Recomendación de calificación Meritoria para la tesis doctoral “A Critical Intercultural Perspective on Multilingualism in Public Schools: A Set of Considerations for Multilingual Education in Colombia”	se aprueba la postulación de la mención	
Luz Adriana Giraldo	Doctorado Interinstitucional en Educación en el énfasis de Historia de la Pedagogía	Recomendación de calificación Meritoria para la tesis doctoral: “Prácticas pedagógicas docentes con población escolar desplazada por el conflicto interno en el Valle del Cauca en el período 2000-2015” Falta el concepto de Un evaluador	se aprueba la postulación de la mención Se le solicitará el concepto de la 3ra evaluadora (ya se envió la evaluación)	

VALERY DANIELA BOLAÑOS PATIÑO	Doctorado Interinstitucional en Educación en el énfasis en Ciencias	Exámenes de candidatura: 1. Patiño, V. D. B., Garcia, L. Y. V., Ch, A. C. Z., & de Almeida, A. C. P. C. (2023). INSERCIÓN EFECTIVA DE LA TECNOLOGÍA EN LA ENSEÑANZA: LA IDENTIFICACIÓN DEL TPACK EN UN PROFESOR DE CIENCIAS NATURALES (FÍSICA). Revista Inter-Ação, 48(3), 876-893. https://revistas.ufg.br/interacao/article/view/76678 2. HISTORIA Y FILOSOFÍA DEL SONIDO. REFLEXIÓN PARA EL DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO DOCENTE: Se presentó en el IV Coloquio Internacional en Educación, Interculturalidad y Territorio. “Retos y oportunidades para contextos diversos”. 9 y 10 de septiembre de 2022. Universidad del Magdalena. https://eventos.unimagdalena.edu.co/Evento/3 3. Bolaños Patiño, V. D., & García Arteaga, E. G. (2024). ¿Cómo se construye el concepto de sonido desde los problemas que	Se aceptan los exámenes de candidatura
----------------------------------	---	--	--

			vivieron los científicos? aportes para la enseñanza de las ciencias. Bio-grafía, 16(Extraordinario). Recuperado a partir de https://revistas.upn.edu.co/index.php/bio-grafia/article/view/20516	
Yuranny Romero	Marcela	Doctorado Interinstitucional en Educación en el énfasis de ELT Education	Exámen de Candidatura 1. Romero-Archila, Y. M. (2025). Close Your Passport: A Revision of Latin American Experiences Using Collaborative Online International Learning (COIL). HOW, 32(1), 122–137. https://doi.org/10.19183/how.32.1.834	Se aprueban los exámenes de candidatura Le faltan los otros dos exámenes .
Jefersson Alzate	Arias	Doctorado Interinstitucional en Educación en el énfasis de ELT Education	solicitar la autorización y el aval del CADE para realizar una estancia doctoral de dos meses en la Universidad de los Andes.	Enviar documentación de pasantía para proceder administrativamente. Indicar que él cubre con todos los gastos que estos implican. Deberá reescribir la información del documento de tesis con lo publicado (se le notificò el día Viernes 16 de mayo).

2. Información Actividades Académicas

Profesora	Actividad	Énfasis	Presupuesto
Rosa Valls (España)	Del 3 al 8 de mayo de 2025 Participar en el Seminario doctoral "Dialogo de saberes y aprendizaje dialógico: teorías y	Historia de la Pedagogía	Tiquetes Aéreos: \$ 6.817.641 Hospedaje: \$ 240.000+IVA (Noche) Por 7 días (3 al 10 de Mayo)

		prácticas para la transformación educativa”		Gastos de Viaje: \$2.135.250 Transporte Aeropuerto – Hotel- Aeropuerto \$ por confirmar
Ceneida Fernández Verdú (España)	Del 12 al 16 de mayo de 2025 Participar en la catedra doctoral interinstitucional en Educación Matemática y atención a estudiantes del Doctorado y la Maestría en Educación	Educación Matemática		Tiquetes Aéreos: \$ 6.289.404 Hospedaje: \$ 240.000+IVA (Noche) Por 5 días (12 al 17 de Mayo) Gastos de Viaje: \$1.500.000 Transporte Aeropuerto – Hotel- Aeropuerto Se asumieron en el gasto de viaje
Liliana Cuesta Medina (Colombia)	14 al16 de mayo Actividades académicas dentro del énfasis	ELT Education		Tiquetes Aéreos: \$ 856.604 Hospedaje: \$240.000+IVA (Noche) Por 2 días (16 al 18 de Mayo) Gastos de Viaje: \$ por confirmar Transporte Aeropuerto – Hotel- Aeropuerto \$ por confirmar
Laura Colombo (Argentina)	29 de mayo al 5 de junio Actividades con estudiantes, profesores y egresados del DIE	Historia de la Pedagogía		Tiquetes Aéreos: \$ 3.218.041 Hospedaje: \$240.000+IVA (Noche) Por 3 días (2 al 5de junio)

			Gastos de Viaje: \$ 170.000 x 16 horas \$ 2.720.000 Transporte Aeropuerto – Hotel- Aeropuerto \$ por confirmar
--	--	--	---

3. Varios

3.1 Listado de ponencias aceptadas CoFoDE

Código	Nombre de la ponencia	Nombre	Correo
1.1.7	El pensamiento crítico y la participación ciudadana en la educación media: retos de la enseñanza de la filosofía basada en la ontología del lenguaje	Alexander Oliveros Tapias	oliveros.alexander@correounivalle.edu.co
1.1.8	NIÑAS Y NIÑOS COMO COAUTORES DE LIBROS ÁLBUM EN BÁSICA PRIMARIA RURAL COLOMBIANA	Luz Mariza Valencia Congo	luz.congo@correounivalle.edu.co
1.1.24	APORTES DE LA ACTIVIDAD EXPERIMENTAL EN LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS.	Carol Mildred Gutierrez Avendaño (egresada)	carolgutierrez@unicauca.edu.co
1.2.1	USO DE RECURSOS DIDÁCTICOS EN LA ENSEÑANZA DE LOS CROMOSOMAS EN LA BÁSICA SECUNDARIA	Martha Janeth Cabezas Angulo	martha.cabezas@correounivalle.edu.co
1.2.5	MULTIMODALIDAD Y SABERES TRANSDISCIPLINARES: UNA EXPERIENCIA PEDAGÓGICA EN EL PROGRAMA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	Jakeline Paredes Prieto	jparedesp@uceva.edu.co
1.2.8	FENOMENOLOGÍA DE LA PRÁCTICA E INVESTIGACIÓN BIOGRÁFICA NARRATIVA: POSIBILIDADES Y RETOS	Carolina Ramírez Villarraga	carolina.villarraga@correounivalle.edu.co

3.2.6	RAÍCES PEDAGÓGICAS DE LA MISAK EDUCACION, TRAYECTO-RIAS FORMATIVAS DESDE LA RAÍZ Y EL RETOÑO	Francisco Javier Aranda Tunubala	francisco.aranda@correouniva.co
4.1.5	Los dispositivos pedagógicos presentes en los procesos de formación estética en una escuela popular de música en una ciudad del sur occidente de Colombia. Estudio de caso: Escuela de música DESEPAZ de Cali.	ARGEMIRO CORTES BUITRAGO	argemiro.cortes@correouniva.co
4.2.1	EL VIOLÍN CAUCANO COMO LEGADO CULTURAL: PEDAGOGÍA, RESISTENCIA Y DIALOGO DE SABERES"	Ximena Alexandra Gómez Figueroa	gomez.ximena@correounivall.org
5.1.1	El Movimiento Pedagógico y las prácticas de subjetivación del maestro/a: 1975-1990	Jessica Andrea Bejarano Chamorro	jbejarano@umariana.edu
5.1.7	DESARROLLO DE ESQUEMAS DE USO DE GEOGEBRA EN ESTUDIANTE UNIVERSITARIOS AL CONSTRUIR CÓNICAS	Ivonne Andrea Ramírez Oviedo	ivonne.ramirez@correounivall.org
5.2.1	Teorías no afirmativas en el campo de la formación inicial docente en Educación Infantil	Tatiana Morales Lasso	morales.tatiana@correouniva.co
5.2.3	AMIGOS CRÍTICOS PARA LA FORMACIÓN DE FORMADORES DESDE LENTES FREIREANOS: HACIA UNA COMUNIDAD DE PRAXIS	Lisbeth Lorena Alvarado Guzmán	lisbethalvarado@unicauca.edu
5.2.6	EL MAESTRO EN EL SIGLO XX: Una mirada desde el aparato jurídico en Colombia.	Claudia Patricia Rivera Sanchez	claudiariverasanchez@gmail.com
5.2.13	MODELACIÓN MATEMÁTICA EN LA FORMACIÓN DE PROFESORES DE MATEMÁTICAS. UNA REVISIÓN DE LA LITERATURA	Jimmy Alexander Uribe Carreño	jimmy.uribe@correounivalle.edu
6.1.7	ANÁLISIS NARRATIVO PARA LA EDUCACIÓN RURAL ¿QUÉ OPORTUNIDADES TENEMOS?	Jhohana Reyes	jhohana.reyes@correounivall.org

6.1.9	EDUCACIÓN PARA LA SALUD DE LAS COMUNIDADES: PERSPECTIVAS DESDE LA PEDAGOGÍA Y EL LENGUAJE ESCRITO".	Jakeline Paredes Prieto	jakeline.paredes@correounivalle.edu.co
6.1.14	REVISIÓN DE LA LITERATURA: CONOCIMIENTOS PROFESIONALES DE PROFESORES DE MATEMÁTICAS AL INTEGRAR PROPUESTAS STEAM	Diana Ximena Ortiz Collazos	diana.ximena.ortiz@correounivalle.edu.co

Toda la programación en: <https://die.udistrital.edu.co/CoFoDE/programacion>

Compromisos Adquiridos Cofode:

[..\COFODE\COMPROMISOSCOFODE1.png](#) [..\COFODE\COMPROMISOSCOFODE2.png](#)

La Rectoría de la Universidad del Valle aportó \$ 7.400.000 los cuales se destinarán a: Publicidad (\$3.805.000), almuerzos (60 x 25.000 = 1.500.000) y cenas (5 x 50.000 = 250.000) de los invitados internacionales

3.2 Profesores Invitados

Profesor	itinerario	Actividades	Presupuesto
José María García Garduño (Invitado Internacional México)	27 al 31 de mayo en Bogotá	Actividades varias CoFoDE	Tiquetes Aéreos: \$ 2.334.575 (Se está participando de las becas ICETEX) Hospedaje: \$ 245.000+IVA (Noche) Por 4 días (27 al 31 de Mayo) \$1'166.200 Gastos de Viaje: \$ por confirmar Transporte Aeropuerto – Hotel- Aeropuerto \$ por confirmar
Sergio Emiliozzi (Invitado Internacional Argentina)	28 al 31 de mayo en Bogotá	Actividades varias CoFoDE	Tiquetes Aéreos: Cubiertos por el MEN Hospedaje: \$ 245.000+IVA (Noche)

			Por 3 días (28 al 31 de Mayo) \$874.650 Transporte Aeropuerto – Hotel- Aeropuerto \$ por confirmar
Francisco Amú-Ruiz (Director de Posgrados)	26 al 31 de mayo en Bogotá	Reunión ReCoDE Actividades CoFoDE	Tiquetes Aéreos: \$ por gestionar Hospedaje: \$ 245.000+IVA (Noche) Por 5 días (26 al 31 de Mayo) \$1.457.750 Gastos de Viaje: \$ por confirmar

Se espera que el rector nos de una cita para aumentar el presupuesto (cita solicitada desde el 24 de marzo)

3.3 Semana Maestra

Viernes 16 de mayo
Investigación, Extensión y Futuro Institucional

Mañana	Tarde
<u>8:30 am – 10:00 am</u> Conversatorio <i>Influencia de la formación posgradual en la práctica docente</i> Invitados: Oscar Eduardo Vargas Sonia Osorio Toro Samantha Culma Leonel Monroy Indiana Prado Juan Orozco Luz Adriana Giraldo Lugar: Auditorio Carlos Restrepo Edificio Tulio Ramírez	<u>1:30 pm – 3:00 pm</u> Conferencia Universidad de Cienfuegos Cuba: investigación, extensión y perspectivas de futuro en programas de formación de educadores Lugar: Salón Cultural Edificio D13

3.5 Solicitud registro calificado Único Modalidad a Distancia-Híbrido

La agenda propuesta es la siguiente:

1. Presentación de la terna de profesores de planta del DIE-UDFJC para asumir la dirección nacional del DIE, para su aval.
2. La dirección nacional del DIE y el DIE-UPN solicitan el aval para dar inicio al proceso de solicitud del Registro Calificado Único, para adicionar la modalidad híbrida (a distancia-presencial).
3. Definir si se prorroga y/o modifica el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la UniValle, la UPN y la UDFJC, con vencimiento el 30 de noviembre de 2025.
4. Proceso de autoevaluación:

R// las condiciones de cada sede son distintas, las modalidades nuevas deben tener las mismas condiciones en las 3 sedes. Se solicita que este tema sea acordado con las DACA'S de las 3 sedes y mirar las posibilidades reales. Derivado del proceso de autoevaluación. Se debería revisar los aspectos curriculares del DIE. ¿La modificación afecta el proceso de autoevaluación del DIE?

¿Se tendrán dos modalidades en las sedes? ¿Quién tendrá a cargo el diseño de lo virtual?

3.6 Proceso de Autoevaluación

Unidad de acompañamiento: envía toda la información sobre los factores

Profesional de acreditación: no se ha contratado, esperando el balance de las actividades académicas y cuánto queda en recursos.

Monitoria por parte de la DACA: se solicitó desde el 7 de mayo

Integrante del proceso de los énfasis Ciencias e Historia de la Pedagogía: No cuentan con integrante para dicho proceso

El CADE termina a las 10:25 am.

Compromisos Iniciar con un Verbo		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.	Realizar las preguntas al CAIDE sobre el registro único	Francisco Amú-Ruiz	Próximo CAIDE	
2.				
3.				

Elaboró	Francisco Amú Ruiz				
	 Dirección de Posgrados-2025				

 Dependencia: Dirección de Posgrados - FEP	Comité: Comité Académico del Doctorado en Educación		No: 09	Páginas 4
	Lugar:	Fecha:	Lunes 14 de julio	Hora Inicio: 8:00 a.m

Objetivos: Revisión y aprobación de casos estudiantiles y profesorales

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	Profesor Francisco Antonio Amu Ruiz-director de Posgrados FEP	Sí	4.	Profesor Edison Cuervo – Coordinador énfasis en Historia de la Educación y la Pedagogía	Sí
2.	Profesor José Aldemar Álvarez Valencia – Coordinador énfasis en ELT.	Sí	5.	Profesor Fernando Gálvez - Coordinador énfasis en Matemática	Sí
3.	Profesor Henry Giovanny Cabrera – Coordinador énfasis en Ciencias	Sí	6.		

Invitados		SI/NO
1.		Sí
2.		Sí

Agenda a desarrollar			
1.	Estudio de los casos de exención	5.	
2.	Asuntos estudiantiles y profesorales	6.	
3.	Varios	7.	
4.		8.	

1. **Estudio de los casos de exención:** el CADE anterior (9 de junio) se les envió la resolución 016 de 2002 que reglamenta el otorgamiento de exenciones:

Nivel de rendimiento académico: para postularse, deberá tener un promedio total acumulado de 3,6 y no haber perdido asignaturas (menor a 3,5). Para estudiantes de 1er semestre, se tendrá en cuenta un porcentaje de admisión de 72% o superior.

Obligaciones del beneficiario(a): cada escuela establecerá de mutuo acuerdo las actividades a desarrollar por el beneficiario

Cantidad de exenciones que se otorgarán durante el semestre: La cantidad de solicitudes se listarán de acuerdo con criterios académicos y se escogerán según ese listado. Se tendrá en cuenta hasta 4 estudiantes (1 por cada énfasis) como potenciales beneficiarios, los cuales serán beneficiados por el 25% de la matrícula básica. Si al cierre de las postulaciones a las exenciones hay menos cantidad de solicitudes, se asignará a los postulantes por porcentajes iguales.

Cuando se deberán postular los aspirantes: las solicitudes deberán presentarse hasta la segunda semana de clases de cada semestre. El CADE estudiará las solicitudes y asignará las exenciones, las cuales serán comunicadas a la vicerrectoría académica y a matrícula financiera para hacerse efectiva. **Para el semestre 2025II, las postulaciones cierran el 1 de septiembre.** Las postulaciones se realizarán por medio de un formulario de Google que se compartirá al momento de enviar los criterios.

Casos Estudiantiles

Código y nombre del estudiante	Programa Académico	Descripción	Concepto
Hans Oviedo (202004627)	Énfasis ELT Education.	Exámenes de Candidatura Examen 1: Oviedo-Gómez, H. (2025). Unveiling criteria for EFL textbooks through a critical interculturality lens: A proposal for Colombian state-funded schools. Praxis, 21(3). https://doi.org/10.21676/23897856.6251 Link: https://revistas.unimagdalena.edu.co/index.php/praxis/article/view/6251. Examen 2: Oviedo-Gómez, H. (2024). Critical Interculturality and EFL Textbooks: Examining the Tensions. Revista Guillermo De Ockham, 22(1), 57-74. https://doi.org/10.21500/22563202.6664 Link: https://revistas.usb.edu.co/index.php/GuillermoOckham/article/view/6664. Examen 3: Oviedo-Gómez, H., & Jaramillo-Cárdenas, C. (2023). Critical Intercultural	Aprobado

		Pedagogical Experiences: The case of two public schools in Colombia. Colombian Applied Linguistics Journal, 25(2), pp. 74-90, https://doi.org/10.14483/22487085.20616 Link: https://revistas.udistrital.edu.co/index.php/calj/article/view/critical-intercultural-experiencias.	
MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ VELASCO (201803232)	Énfasis en Historia de la Pedagogía y Educación Comparada	Solicitud de tesis Laureada “Emergencia de la Pedagogía de Párvulos en Colombia, 1915-2024. Un Campo de Saber en Disputa” sustentada el 6 de agosto de 2025. Director: Rafael Ríos Evaluadores: Yeimy Cárdenas Palermo Yamile duran pineda Elida Lucila Campos Alba	Se revisará la ficha académica y se enviará el concepto al Consejo de la facultad. No aplica porque el estudiante se pasó del tiempo máximo estipulado.
TATIANA MORALES LASSO (202301715)	Énfasis en Historia de la Pedagogía y Educación Comparada	Pasantía Lugar: Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Bogotá. Fechas: 10-28 de Nov (presencial) 1 al 5 de dic. (virtual) Tutora encargada: PhD. Nadia Paola Acosta Marroquín. Directora de Tesis: Selen Arango	Se aprueba

Claudia Patricia Rivera Sánchez (202004602)	Énfasis en Historia de la Pedagogía y Educación Comparada.	Informe de pasantía doctoral Lugar: Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM Fechas: 22 de mayo al 31 de julio Tutor Pasantía: Renato Huerta Cuéllar Director Tesis:	Falta el aval de su director(a) de tesis.
Valery Daniela Bolaños Patiño (202004975)	Énfasis en Ciencias Naturales	Evaluación de tesis doctoral "Una propuesta de formación para profesores de física en ejercicio que permita la integración del conocimiento tecnológico, pedagógico y de contenido sobre el sonido" Director Tesis: Alfonso Claret Zambrano Jurados Propuestos: Dra. Olga Lucía Godoy Morales Dra. Ana Cristina Pimentel Carneiro de Almeida Dra. Leidy Yurani Villa García	Se aprueba
Melissa Rojas Naranjo (202502529)	Énfasis en ELT	Solicitud de exención según resolución 016 de 2002	Se les enviará los requisitos y las fechas para aplican.
Luis Carlos Bahamón (202503198)	Énfasis en Ciencias Naturales	Solicitud de exención según resolución 016 de 2002	Se les enviará los requisitos y las fechas para aplican.
YEISI ALEJANDRA MONSALVE PATIÑO	Estudiante del Doctorado en Pedagogía de la Universidad Católica de Oriente	Solicitud movilidad entrante (pasantía) Énfasis en Historia de la pedagogía y educación comparada	Se le enviará la carta
Paola Andrea Ríos Escobar	Estudiante del Doctorado en Pedagogía	Solicitud movilidad entrante (pasantía)	Se le enviará la carta

	de la Universidad Católica de Oriente	Énfasis en Historia de la pedagogía y educación comparada	
Elizabeth Flórez (201905503)	Énfasis en Historia de la Pedagogía y Educación Comparada.	Solicitud de tesis Meritoria “Trayectorias Educativas y Construcción de Subjetividades Femeninas: Universidad del Valle, 1945–1980” sustentada el 11 de agosto de 2025. Director: Javier Fayad Sierra Evaluadores: Felipe Bustos Diego Mario Romero Elida Lucila Campos Alba	Se le solicitó a la Estudiante los artículos para aplicar a la Mención. Pero no los tiene, por lo tanto no aplica.

Asistentes de docencia

Nombre	Énfasis	Observación
Jaqueline Paredes	Historia de la Pedagogía Educación Comparada	Nueva vinculación
Carolina Valdiri (202301712)	ELT	Renovación
Jimmy Alexander Uribe Carreño	Educación Matemática	Renovación

2. Seguimiento plan de mejoramiento

Documento en Word: https://docs.google.com/document/d/1kB9N05oj6ycKCxSl9xNbJhE7d9sHycV0/edit?usp=drive_link&ouid=101568923184531177256&rtpof=true&sd=true

Documento en Excel: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1zSuWTX5fngLAmc48WCim24W8_GQ11G0A/edit?usp=drive_link&ouid=101568923184531177256&rtpof=true&sd=true

Carpeta con evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/1bP_DjV6TBNWsj1RXtRqtYXFx_jBoOii2?usp=drive_lin

Varios:

Cambiar los procesos de admisión: cantidad y proceso de cada énfasis

Compromisos Iniciar con un Verbo		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.				
2.				
3.				

Elaboró	Francisco Amú Ruiz				
	 Dirección de Posgrados-2025				

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
	FECHA: 22-03-2012	
PROCESO: Gestión de Calidad		

Marque según corresponda (*):



ACTA DE REUNIÓN



RESUMEN DE REUNIÓN

Acta de Reunión virtual No. 22 de 2024					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	10-09-2024	Hora inicio:	2:00 p.m.	Hora final:	4:00 p.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	Consejo Académico de Doctorado en Educación – CADE.				
Lugar de la reunión:	Sala virtual en Microsoft Teams.				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Dra. Diana Lineth Parga Lozano	Coordinadora del Doctorado Interinstitucional en Educación.
Dra. Diana Patricia Huertas Ruiz	Coordinadora del Énfasis en Artes, prácticas y procesos creativos.
Dr. David Andrés Rubio Gaviria	Coordinador del Énfasis en Historia de la educación, pedagogía y educación comparada.
Dr. Edgar Alberto Guacaneme Suárez	Coordinador del Énfasis en Educación Matemática.
Dra. Ángela Camargo Uribe	Coordinadora del Énfasis de Sujetos y Escenarios de Aprendizaje.
Dra. Rosa Nidia Tuay Sigua	Coordinadora del Énfasis de Educación en Ciencias.
Dr. Germán Ulises Bula Caraballo	Coordinador del Énfasis de Filosofía y Enseñanza de la Filosofía.

3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Dr. Geral Eduardo Mateus Ferro	Coordinador del Énfasis en Lenguaje y Educación.
Dr. Alexander Ruiz Silva	Coordinador del Énfasis de Educación, Cultura y Sociedad.

4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Dra. Lizeth Donoso Herrera	Representante delegada del Énfasis en Lenguaje y Educación.

.(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

5. Orden del Día:

1. Verificación del *quorum* y aprobación del orden del día.
2. Aprobación del [Acta de reunión CADE No. 21 del 27 agosto 2024.docx](#)
3. Asuntos estudiantiles.
4. Asuntos docentes.
5. Asuntos generales.
6. Informes.
7. Varios.

6. Desarrollo del Orden del Día:

1. Verificación del *quorum* y aprobación del orden del día.
2. Aprobación del [Acta de reunión CADE No. 21 del 27 agosto 2024.docx](#),
El CADE aprueba el acta.
3. Asuntos estudiantiles.

3.1. Convalidación de examen de candidatura (**EFEP**), de la estudiante **Adriana Chacón Chacón**, dirigida por la Dra. Nylza Offir García Vera / [202405700044642](#).

El CADE **avala** el artículo titulado “Trazos para comunidades discursivas académicas dialógicas y polifónicas”, escrito por la estudiante **Adriana Chacón Chacón**, (identificada con cédula ciudadanía No. 52310543 y código estudiantil No. 2015299012), como convalidación del examen de candidatura del espacio de formación en Educación y Pedagogía (**EFEP**).

Cita completa: Chacón Chacón, A., & Chapetón Castro, C. M. (2018). Trazos para comunidades discursivas académicas dialógicas y polifónicas: Tensiones y desafíos de la lectura y la escritura en la universidad. **Signo Y Pensamiento**, 37(73). <https://doi.org/10.11144/Javeriana.syp37-73.toda> (indexada en: Scopus | Redalyc | Scielo | EBSCO | ProQuest)

La Dra. Nylza Offir García Vera, directora de tesis, aprueba el concepto con una valoración de 5,0.

3.2. Convalidación de examen de candidatura (**ÉFE I**), de la estudiante **Adriana Chacón Chacón**, dirigida por la Dra. Nylza Offir García Vera / [202405700044642](#).

El CADE **avala** el artículo titulado “Lenguaje y formación humanística”, escrito por la estudiante **Adriana Chacón Chacón**, (identificada con cédula ciudadanía No. 52310543 y código estudiantil No. 2015299012), como convalidación del examen de candidatura del primer espacio de formación en Énfasis (**ÉFE I**).

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

Cita completa: Cárdenas Paéz, A., & Chacón Chacón, A. (2020). Lenguaje y formación humanística. **Folios**, (52), 51–70. <https://doi.org/10.17227/folios.52-11775> (indexada en: Pubindex, Scielo, Dialnet, Clase, Latindex, Iresie, Redalyc, Scielo, Ulrich).

La Dra. Nylza Offir García Vera, directora de tesis, aprueba el concepto con una valoración de 5,0.

3.3. Convalidación de examen de candidatura (ÉFE II), del estudiante Óscar Andrés Ardila Peñuela, dirigido por la Dra. María Cristina Martínez / [202405700054902](https://doi.org/10.14409/cya.2024.38.e0036)

El CADE **avala** el artículo titulado “Educación política radical e historia reciente: elementos de una propuesta curricular”, publicado en el Número 38 de 2024 de la Revista Clío & Asociados. La historia enseñada, editada por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad Nacional del Litoral y la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de la Plata. Artículo escrito por el estudiante **Óscar Andrés Ardila Peñuela**, (identificado con cédula ciudadanía No. 80.036.128 y código estudiantil No. 2021299002), como convalidación del examen de candidatura del segundo espacio de formación en énfasis (**ÉFE II**).

Cita completa: Ardila Peñuela, O. A. (2024). Educación política radical e historia reciente: elementos de una propuesta curricular. **Clío & Asociados**. La Historia enseñada, (38), e0036. <https://doi.org/10.14409/cya.2024.38.e0036> (indexada en: Scielo, Latindex, Capes, Erihplus, Sherpa Romeo, Dialnet, DOAJ)

La Dra. María Cristina Martínez, directora de tesis, aprueba el concepto con una valoración de 4,8.

3.4 Convalidación de examen de Candidatura (EFEP) de la estudiante Lina Johana Muñoz Cruz, bajo la dirección del Dr. Jorge Jairo Posada Escobar / [202405700051962](https://doi.org/10.14409/cya.2024.38.e0036)

El CADE **no avala la solicitud de convalidación** del artículo titulado “Consideraciones sobre el concepto de discapacidad y su abordaje en contextos escolares desde la interseccionalidad, las políticas públicas y los derechos humanos”, que cuenta con la certificación de aceptación **y publicación de artículo en la revista PEDAGOGÍA ALTERNATIVA ADEC** y el cual fue escrito por la estudiante **Lina Johana Muñoz Cruz**, (identificada con cédula ciudadanía No. 52662467 y código estudiantil No. 2021299011), como convalidación del examen de candidatura del segundo espacio de formación en Educación y Pedagogía (**EFEP**).

Cita completa: Muñoz Cruz, Lina Johana. (2025). Consideraciones sobre el concepto de discapacidad y su abordaje en contextos escolares desde la interseccionalidad, las políticas públicas y los derechos humanos, En **Revista Pedagogía Alternativa ADEC**, Quinta Edición. Bogotá: Fondo.

La decisión considera que, de acuerdo con la [normativa vigente](#) para la convalidación del examen de candidatura, el artículo debe ser publicado o presentar una certificación de aceptación de publicación en una revista indexada. Dado que no fue posible verificar que la revista PEDAGOGÍA ALTERNATIVA ADEC esté indexada, se sugiere a la estudiante que presente el texto como examen de candidatura, y se recomienda la inclusión de un segundo jurado evaluador.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Escuela de Educadores	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
	FECHA: 22-03-2012	
PROCESO: Gestión de Calidad		

El Dr. Jorge Jairo Posada Escobar, director de tesis, aprueba el concepto con una valoración de 5.0.

3.5. Actividades dirigidas de la estudiante **María Isabel Vargas Arbeláez**, dirigida por el Dr. Carlos Ernesto Noguera ([anexo](#))

El CADE **da concepto favorable** a las actividades dirigidas, desarrolladas por la estudiante **María Isabel Vargas Arbeláez** (identificada con cédula de ciudadanía N° 41957741 y código estudiantil N° 2022299021) y evaluadas por la Dra. María Rocío Pérez Mesa, con una **calificación de 5.0** para los cuatro (4) créditos académicos del espacio en el plan de estudios.

Oficio de respuesta al solicitante: [202403780063671](#)

3.6. Aval al plan de trabajo para pasantía doctoral (Pasantía I) de la estudiante **María Isabel Vargas Arbeláez**, dirigida por el Dr. Carlos Ernesto Guevara / [202405700049882](#)

El CADE **avala** el plan de trabajo para el desarrollo de la pasantía doctoral (Pasantía I) de la estudiante **María Isabel Vargas Arbeláez** (identificada con código estudiantil No. 2022299021) la cual se desarrollará en la Universidad Caxias do Sul, Brasil, bajo la tutoría y dirección del Dra. Silvana Boone, coordinadora del Curso de Artes Visuales en la Universidad de destino. El plan de trabajo se desarrollará entre el **09 de junio de 2025** y el **11 de julio de 2025**, durante cinco semanas de trabajo previendo obtener cinco créditos académicos.

El CADE enfatiza la importancia de que la estudiante registre el espacio académico Pasantía I y tenga calidad de estudiante en el periodo 2025-1.

3.7. Aval al plan de trabajo para pasantías doctoral (Pasantía I y II) de la estudiante **Liz Katherine Cañón Parra**, dirigida por Dr. Germán Vargas Guillén / [202405700050892](#)

El CADE **avala** el plan de trabajo relacionado al espacio académico de **Pasantía II**, de la estudiante **Liz Katherine Cañón Parra** (identificada con código estudiantil No. 2020199004) la cual se desarrollará en la Universidad Michoacana De San Nicolás De Hidalgo de Morelia, México, bajo la tutoría y dirección del Dr. Eduardo González Di Pierro, a partir del **09 de diciembre de 2024**, hasta el **10 de enero de 2025**, correspondiente a cinco (5 cr) créditos académicos.

Por otra parte, se informa que, en el mismo oficio, presenta plan de trabajo relacionado al espacio académico de **Pasantía I**, la cual se proyectó para ser desarrollada en “modalidad sincrónica”, modalidad de pasantía que no está ofertada en el programa doctoral. En este caso, es preciso considerar que registró desarrollar actividades a partir del **02 de septiembre** y hasta el **02 de noviembre de 2024**, fecha previa a esta sesión de CADE.

El Plan de pasantía I comprende las siguientes actividades:

- Asesoría con el Dr. Eduardo González Di Pierro en torno a los horizontes de la investigación.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de Educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

- Asistencia al Curso Internacional: Una mujer ante lo eterno: la actualidad del pensamiento de Edith Stein ofrecido por el Centro de Investigación Social Avanzada con el Dr. Eduardo González.
- Asistencia al XV Simposio Internacional CES 2024 -Vínculos, tensiones y rupturas del ser humano en sociedad. Diálogos con Edith Stein de la facultad de Teología UC de la Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Revisión de bases bibliográficas especializadas en torno al asunto de investigación.
- Escritura del estado del arte y fundamentación teórica de la Investigación.
- Interactuar con el grupo de Investigación “Subjetividad y Otredad”

Dado que la fecha de inicio para Pasantía I se encuentra vencida y que **no está ofertada la modalidad de pasantía sincrónica** en el programa doctoral, será preciso que la doctoranda presente ante el CADE un nuevo plan de pasantía I, teniendo en cuenta las [fechas establecidas](#) por este Consejo para sesionar.

3.8. Aval al plan de trabajo para pasantía doctoral entrante del Sr. Harold Andrés Piedrahita Sánchez, dirigido en la UPN el Dr. Carlos Ernesto Noguera Ramírez / [202405700055492](#).

El CADE **avala** el plan de trabajo para el desarrollo de la pasantía doctoral del Sr. Harold Andrés Piedrahita Sánchez de la Universidad Santo Tomás, quien solicita realizar la pasantía en la UPN bajo la dirección del Dr. Carlos Ernesto Noguera.

El **aval queda condicionado** a que el solicitante presente un alcance a más tardar el **miércoles 11 de septiembre**, considerando los siguientes aspectos:

1. Incluir un aval por escrito del director del programa doctoral en la Universidad Santo Tomás, o una manifestación institucional de su universidad de origen respecto al plan de trabajo.
2. Unificar las fechas de las actividades tanto en el oficio de presentación al CADE como en el plan de trabajo. En el plan adjunto se señalan actividades desde el 12 de septiembre hasta el 15 de noviembre, mientras que el oficio menciona trabajo entre el 16 de septiembre y el 6 de diciembre de 2024.

3.9. Asignación de director de tesis del estudiante Fredy Rolando Moreno / [202405700056222](#)

El CADE **avala** al Dr. Fidel Antonio Cárdenas Salgado como director de tesis del estudiante Fredy Rolando Moreno (con código estudiantil No. 2022299035), quien estaba bajo la dirección del Dr. Pedro Nel Zapata Castada, durante el año sabático otorgado al Dr. Cárdenas.

Oficio de respuesta al solicitante: [202403780066261](#).

3.10. Asignación de director y codirector de tesis de la estudiante Angélica Rocío Guzmán Lenis / [202405700050942](#), [202405700050692](#)

El CADE **avala** en coherencia con el artículo 36 del Acuerdo No. 031 del 2007, a la Dra. María Rocío Pérez Mesa como directora y a el Dr. Yair Alexander Porras Contreras como codirector de tesis de la estudiante **Angélica Rocío Guzmán Lenis** (con código estudiantil No. 2020299016),

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
	FECHA: 22-03-2012	
PROCESO: Gestión de Calidad		

quien estaba bajo la dirección del Dr. Fidel Antonio Cárdenas Salgado, previo a la aprobación de año sabático. Adicionalmente, el CADE **avala** el cambio de grupo de investigación de la estudiante, ahora en el *Grupo de Investigación Educación en Ciencias, Ambiente y Diversidad*, al cual pertenecen los doctores Pérez y Porras.

Oficio de respuesta a la solicitante: [202403780066221](#)

Adicionalmente, el CADE manifiesta la importancia de dar respuesta a la comunicación remitida por el Dr. Fidel Cárdenas por parte de la coordinación donde se dé un parte de comprensión sobre lo expresado y manifestando que su desempeño docente no se ve opacado por esta situación particular.

3.11. Verificación y aprobación de lista de postulados a grados extemporáneos 2024-1 DIE / [202403850141853](#)

El CADE **avala** la lista de los estudiantes del Doctorado Interinstitucional en Educación postulados a grados extemporáneos 2024-1, relacionados a continuación:

Estudiante	DI	Código
Carlos Eduardo Valenzuela Echeverri	80017882	2015299029
Claudia Bibiana Alfonso Cortés	52209596	2015299003

Memorando de aval a la SAD: [2024037801406193](#).

3.12. Caso del Sr. **Hugo Rozo**, externo a la UPN, interesado en asistir al seminario doctoral ofertado por el Dr. Pablo Páramo en el 2024-2 / [202405700053252](#)

El CADE **se da por informado** sobre el caso del Sr. **Hugo Rozo** -estudiante del doctorado en Educación de la Universidad de La Sabana- quien manifiesta vía correo electrónico que:

(...) Teniendo en cuenta que dentro de mi plan de estudios me dan la posibilidad de tomar dos seminarios complementarios, me llamó la atención el seminario titulado "Diseño del ambiente educativo y sus implicaciones para el clima escolar y la felicidad de estudiantes y maestros". Mi investigación doctoral gira alrededor de la educación digital, en la línea de integración pedagógica de las tecnologías a la educación, considero que me puede aportar a mi formación y estoy seguro de que a mi trabajo de investigación. Quisiera saber si lo considera viable y si me puede orientar para poder realizar la inscripción. En mi universidad, me exigen un expediente que debo entregar a la comisión del doctorado para que me aprueben, pero primero quiero tener la seguridad de que sí me pueden aceptar para iniciar con la parte administrativa"

Ante esto, el Dr. Páramo confirma su disposición para recibir al estudiante y remite el caso a la coordinación para orientar el proceso. La coordinación recibe por parte de la ORI la posibilidad de

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
	FECHA: 22-03-2012	
PROCESO: Gestión de Calidad		

aceptarlo, ya que el programa académico tiene autonomía en el asunto. Adicionalmente, la SAD manifiesta las posibilidades administrativas al remitir datos personales para formalizar su ingreso.

Considerando la posible implicación en términos de certificado de notas, obligación de calificación, entre otros aspectos, el CADE **avala** que se adelanten los trámites con la ORI para que se expida una carta de invitación; así, al finalizar el seminario, se podrá expedir –también desde la ORI- un certificado de asistencia al seminario doctoral. Para ello, la coordinación enviará una comunicación detallando las posibilidades administrativas (sin certificación de notas ni obligación de calificación) y solicitará un oficio institucional de su universidad de origen para confirmar que el interesado es estudiante activo del programa mencionado.

Oficio de respuesta al solicitante: 202405700053252

3.13. PQRSFD de estudiante anónimo (Radicador: CGORTIZM) “Falta de acompañamiento profesores asesores del Doctorado” / [202402100056202](#).

El CADE **se da por informado** sobre la PQRSFD recibida por la coordinación por parte de un estudiante anónimo sobre el acompañamiento de docentes del DIE:

El Doctorado Interinstitucional en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional es uno de los más reconocidos del país, sin embargo, a pesar de sus exigencias y líneas de investigación la falta de acompañamiento por parte de los asesores a sus doctorandos deja mucho que pensar, hay asesores que nunca responden llamadas, correos, mensajes de texto ni WhatsApp. En los proyectos de tesis, hay jurados que ya han respondido pero la falta de diligencia del asesor no coordina para realizar la respectiva sustentación de este, no he desertado porque ya he invertido mucho dinero en esto, aunque si estoy bastante desmotivado por falta de este acompañamiento, pero si deberían llevar un control respecto a los "doctores" asesores.

El CADE **decide** que la situación sea estudiada al interior de cada énfasis. Para dar [respuesta a la PQRSFD](#), la coordinación del programa confirmará la recepción de la comunicación e informará que el asunto fue tratado en la sesión del CADE respectivo. Además, se invitará al solicitante a expresar de manera concreta los hechos que sustentan su percepción y a gestionarlos adecuadamente en diálogo con el docente implicado, la coordinación del énfasis respectivo y el CADE, si es necesario. Esto, teniendo en cuenta que los profesores del programa tienen asignadas horas semanales en su plan de trabajo dedicadas a la asesoría de sus dirigidos, siendo el acompañamiento un asunto obligatorio.

3.14. Carta a CADE sobre solicitudes de Estudiantes DIE-UPN / [202405700048442](#)

El CADE **se da por informado** sobre la comunicación y **decide** que los consejeros estudien el oficio para tratar el asunto nuevamente en la siguiente sesión del CADE para concertar una postura y considerar invitar a la solicitante al consejo.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Entidad de Educación Superior	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

4. Asuntos docentes

4.1. Solicitud de salida de campo para estudiantes del seminario doctoral ofertado por el **Dr. Édgar Orlay Valbuena Ussa** / [202405700051712](#).

El CADE **da aval académico** para el desarrollo de la salida de campo al municipio de Nocaima (Cundinamarca), prevista en el seminario doctoral "Integralidad del currículo escolar: el caso de la biodiversidad", los días 25 y 26 de octubre del año en curso. En dicha salida de campo se proyecta la participación de los 14 estudiantes registrados, así como de los profesores a cargo: el Dr. Julio Alejandro Castro Moreno y el Dr. Édgar Orlay Valbuena Ussa.

4.2. Alcance a la movilidad de académicos visitantes de la Dra. Věra Schifferová y el Dr. Tomáš Havelka a la UPN / [202405700056462](#).

El CADE **ratifica** el aval académico a la solicitud presentada por el Dr. Guillermo Vargas Guillén, para que la Dra. Věra Schifferová y el Dr. Tomáš Havelka (adscritos a la Academia de Ciencias de la República Checa) estén en la UPN del 30 de septiembre al 4 de octubre de 2024, en el marco del seminario doctoral "Prima Philosophia como fundamento de la pedagogía (formación) en Juan Amós Comenio". Este seminario tiene impacto en el programa doctoral, maestrías y programas de pregrado de la Universidad, ofreciendo una caracterización de las bases filosóficas del pensamiento de J.A. Comenio, a la luz de la concepción de la formación como filosofía de la educación.

La decisión considera que este aval académico para esta movilidad entrante ya había sido otorgado por parte del CADE en la sesión 16 de 2024 (celebrada el 21 de junio), en la que inicialmente el pago de honorarios corría por cuenta del programa; este alcance contempla que el pago de honorarios ahora sea cubierto por el CIUP.

4.3. Movilidad académica del **Dr. Germán Vargas Guillen** / [202405700056912](#)

El CADE **da aval académico** para la movilidad saliente del Dr. Germán Vargas Guillen, quien estará participando en el Coloquio Latinoamericano de Fenomenología en la Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, con la ponencia "La primacía de la comunidad", en el marco de la socialización de avances y resultados del proyecto de investigación Minciencias-Ciup: *Actualización del concepto de formación MIN-UPN- 937-24*.

El coloquio es una actividad regular y principal del Círculo Latinoamericano de Fenomenología. En este caso, convocado con el lema "Razón y revolución". En el marco de evento se presentará contribución filosófica y pedagógica de Jan Patocka a la fundamentación de procesos de formación. La movilidad tendrá lugar entre el **20 y 26 de octubre de 2024**.

5. Asuntos generales

5.1. Requisito de Nivel B2 en segunda lengua para obtener la candidatura a doctor.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Escuela de Educadores	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

El CADE **decide** unificar el requisito académico y actualizar el [lineamiento normativo](#) frente al certificado de nivel B2 en segunda lengua para obtener la candidatura a doctor, quedando establecido de la siguiente manera ([PROPUESTA - LINEAMIENTOS B2.pdf](#); [anexos](#)):

Para obtener el estado de Candidato a Doctor, en lo relacionado con el requisito de Proficiencia en una segunda lengua, para optar a la Candidatura a Doctor en Educación, el estudiante activo deberá acreditar una de las siguientes opciones:

- A) Presentar un certificado vigente de Proficiencia en una segunda lengua, mínimo nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, expedido por una institución reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, se incluyen Secretarías de Educación.
- B) Presentar un certificado de Conocimientos Académicos en el nivel B2, alineados al Marco Común europeo de referencia para las lenguas, expedido por una institución reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, se incluyen secretarías de Educación.
- C) Los estudiantes con discapacidad auditiva, usuarios de lengua de señas, están eximidos del requisito de lengua extranjera a que se refiere la opción a). del presente lineamiento.

Esta decisión rige a partir de la fecha y es aplicable a todos los estudiantes del Doctorado Interinstitucional en Educación, sede Universidad Pedagógica Nacional, a quienes se les garantiza el principio de favorabilidad que se aplica a diferentes tipos de normas, encaminado a la garantía de derechos fundamentales, como lo son el trabajo, la salud o la educación.

Los estudiantes que hayan aplicado a este requisito y no se les haya avalado en virtud de las condiciones que hayan estado vigente en su momento, podrán presentarlo nuevamente, siempre y cuando cumplan una de las tres opciones que comprenden el nuevo lineamiento.

El CADE siguiere agregar una nota relacionada con: “Se permite el Castellano como segunda lengua para estudiantes cuya lengua materna no es el español”.

5.2. Fecha para la radicación de proyectos de tesis y tesis para estudiantes que prevean grado 2024-2 (ordinarios y extemporáneos).

Según los lineamientos establecidos por el Doctorado, para la entrega de tesis y de proyectos de tesis para su evaluación, y conforme a los tiempos y dinámicas previstos para el cierre de la vigencia 2024, el CADE **avala** las siguientes fechas para la recepción de los documentos de Tesis y Proyectos de tesis:

- Tesis: **23 de septiembre** de 2024.
- Proyecto de Tesis: **14 de octubre** de 2024.

[Publicación informativa en la página web del DIE](#)

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

5.2. Lineamiento de entrega de tesis doctoral para estudiantes del Doctorado Interinstitucional en Educación ([R\) PROPUESTA Lineamiento DIE valoración de la tesis y su distinción.pdf](#); [anexo](#))

El CADE **se da por informado** sobre la propuesta de actualización al lineamiento de entrega de tesis y de los formatos para la evaluación de proyectos de grado y tesis. El CADE **acuerda** que los consejeros estudiarán el documento de la propuesta para socializar comentarios y considerar avalar en la próxima sesión del CADE.

5.3. Respecto al [Conversatorio](#) del 27/08/2024 en el cual se invitó al **Sr. Jairo Cotrina**, el cual fue sobre el Registro Único del programa doctoral ([anexos de Gr. Aseguramiento de Calidad UPN](#)) se pregunta a los consejeros sobre los análisis que **viabilizan** para el Registro Calificado Único del DIE.

- Este tipo de registro posibilita aumentar la cobertura e impactar las regiones, implica una modificación en el registro calificado en cuanto a la modalidad: presencial, dual (dos instituciones forman, ej. una empresa y una universidad), distancia, virtual, híbrida (combina presencial - distancia, virtual - distancia, presencial - virtual).
- Toda modificación que se quiera hacer debe ser justificada desde la autoevaluación mostrando evidencias de la necesidad. Sea cual sea la modalidad que se fuera a adoptar, se demanda de la virtualización de seminarios y de un campus virtual, por ej. Presencial – Virtual.
- Se demanda una normativa frente a lo que se quiere virtualizar, al componente administrativo (tutores, asesores, auxiliares), a la estructura académica y sobre al compromiso institucional, lo que demanda de un pilotaje serio y recursos financieros.

6. Informes

6.1. Prioridad presupuestal para la asignación y pago de jurados.

El CADE **se da por informado** que, considerando el presupuesto asignado al DIE y la proyección de la adición presupuestal para el segundo semestre de 2024, se priorizará la designación misional para la evaluación de tesis y proyectos de tesis durante el resto de este periodo. En cuanto a los reconocimientos económicos por parte del DIE para la movilidad de académicos visitantes (distintos a tiquetes y viáticos), estos deberán ser estudiados y puestos a consideración de acuerdo con la situación financiera.

6.2. La coordinación del programa **informa** de la participación en las reuniones del SIFA del 16 y 30 de agosto. En la sesión del 16 de agosto se llevó a cabo un recorrido en el Edificio del Ático. Allí se están desarrollando Actividades de docencia del Doctorado, se cuenta con un auditorio con capacidad para 50 personas y está por definirse si las oficinas del DIE se trasladarán allí. En la reunión del 30 de agosto, el estadístico de la vicerrectoría académica presentó datos de matriculados del 2019-1 al 2023-2 así como de los inscritos, admitidos y matriculados, de los posgrados, lo que será la base para los boletines que desde esta vicerrectoría se publicarán.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de Educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
	FECHA: 22-03-2012	
PROCESO: Gestión de Calidad		

6.3. De otro lado se **informa** que desde admisiones y registro se hizo socialización de la plataforma **CLASS** para los nuevos estudiantes; se informa que luego se hará este proceso con los profesores del DIE.

6.4. Frente a la organización del Congreso sobre formación doctoral del DIE, se **informa** que ha socializado el evento a la comunidad (web, redes, otras). Se avanza en la consolidación del comité científico, invitados y lugar del evento en Bogotá, presupuesto.

6.5. Se **informa** que del 11 al 13 de septiembre se desarrolla el CAIDE y reunión de rectores. Allí se presentarán los avances de la autoevaluación la cual comenzará a recaudar información en este semestre; se presentará para aval el documento “Efectos De Formación: Más Allá de Los Resultados de Aprendizaje”, implementación de ajustes derivados del Plan de Mejoramiento, asuntos relacionados con la financiación de publicaciones, entre otros; se hará el consejo de rectores (informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento, Actualización del Plan de Mejoramiento, informe de la convocatoria de proyectos de investigación interinstitucional, informe del encuentro de estudiantes y egresados y socialización del congreso).

7. Varios.

7.1 Respuesta del Grupo Interno de Trabajo para la Gestión Documental ([anexo](#)).

El CAIDE **se da por informado** sobre la respuesta de la Sra. Sandra Dolly Palacios García, Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Gestión Documental:

Según el Acuerdo 001 de 2024, “Por el cual se establece el Acuerdo Único de la Función Archivística, se definen los criterios técnicos y jurídicos para su implementación en el Estado colombiano y se fijan otras disposiciones”, expedido por el Archivo General de la Nación – AGN, en el Artículo 4.2.6., se dispone: “Comunicaciones oficiales recibidas. Las comunicaciones que ingresen a la Entidad por cualquier canal o a través de los correos electrónicos institucionales de los servidores públicos o contratistas, conforme a las series y subseries registradas en las Tablas de Retención Documental, deben ser remitidas a la Ventanilla Única o sede electrónica para ser radicadas junto con sus anexos, verificando que la comunicación cuente con los datos de contacto para dar respuesta o notificación”.

En ese orden y en concordancia con lo establecido por la UPN para la emisión de certificados por productos de investigación y demás, contemplados en la resolución N°300 de 2015, es necesario que el peticionario o solicitante diligencie el formato correspondiente, lo remita para radicar y obtenga respuesta y/o certificado según corresponda.

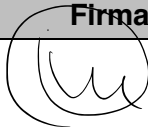
Para finalizar, respetuosamente considero indispensable radicar todo tipo de requerimientos, ya que al cuantificarlos o convertirlos en datos, servirán para la toma de decisiones respecto de procedimientos, presupuesto, competencias del personal que atiende al público, cobertura, accesibilidad, etc.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Escuela de Educadores	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
	FECHA: 22-03-2012	
PROCESO: Gestión de Calidad		

7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)		
Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
Remitir los comentarios y sugerencias a la coordinación del DED con copia al correo del programa académico sobre el nuevo lineamiento de entrega de tesis y proyecto de tesis DIE . (anexo).	Consejeros del CADE	Jueves 20 de septiembre.
Estudiar la comunicación " Novedades y peticiones " remitido por una estudiante, solicitante para tratar el asunto nuevamente en la siguiente sesión del CADE (anexo).	Consejeros del CADE	Martes 24 de septiembre.
Estudiar al interior de cada énfasis, la PQRS enviada por el remitente anónimo a propósito del acompañamiento a las direcciones de tesis (anexo).	Consejeros del CADE	Martes 24 de septiembre.

8. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)
24 de septiembre, 2024. Encuentro presencial en la oficina asignada al programa doctoral, contiguo a las Salas Arturo Camargo.

9. Anexos: (Si No Aplica coloque N/A)

10. Firmas: (Adicione o elimine tantas filas como requiera)	
Nombre	Firma
DIANA LINETH PARGA LOZANO Coordinadora DIE – UPN	

.(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Enciclopedia de la educación</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

Marque según corresponda (*):

☒

ACTA DE REUNIÓN

☐

RESUMEN DE REUNIÓN

Acta de Reunión No. 02 de 2025					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	11-02-2025	Hora inicio:	2:00 p.m.	Hora final:	4:00 p.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	Consejo Académico de Doctorado en Educación – CADE.				
Lugar de la reunión:	Oficina asignada al programa doctoral, contiguo a las Salas Arturo Camargo.				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Dra. Diana Lineth Parga Lozano	Coordinadora del Doctorado Interinstitucional en Educación.
Dr. David Andrés Rubio Gaviria	Coordinador del Énfasis en Historia de la educación, pedagogía y educación comparada.
Dr. Alexander Ruiz Silva	Coordinador del Énfasis de Educación, Cultura y Sociedad.
Dra. Claudia Salazar Amaya	Coordinadora del Énfasis en Educación Matemática.
Dr. Omar López Vargas	Coordinador del Énfasis de Sujetos y Escenarios de Aprendizaje.
Dr. Germán Ulises Bula Caraballo	Coordinador del Énfasis de Filosofía y Enseñanza de la Filosofía.
Dra. Lida Johanna Rincón Camacho	Coordinadora del Énfasis en Lenguaje y Educación.
Dra. Diana Patricia Huertas Ruiz	Coordinadora del Énfasis en Artes, prácticas y procesos creativos.
Dra. Rosa Nidia Tuay Sigua	Coordinadora del Énfasis de Educación en Ciencias.

3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia

4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia

5. Orden del Día:

.(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

1. Verificación del *quorum* y aprobación del orden del día.
2. Aprobación de actas.
3. Asuntos estudiantiles.
4. Asuntos docentes.
5. Asuntos generales.

6. Desarrollo del Orden del Día:

1. Verificación del *quorum* y aprobación del orden del día.

2. Aprobación de actas

2.1. [Acta CADE No. 32 del 10 de diciembre 2024.docx](#)

El CADE **aprueba** el acta.

2.2. [Acta de reunión CADE No. 01 del 28 enero 2025.docx](#)

El CADE **aprueba** el acta.

3. Asuntos estudiantiles.

3.1. Cambio de director para la tesis del estudiante **Rafael Eduardo Sarmiento** / [202505700003472](#).

El CADE **avala** al **Dr. Alexander Ruiz Silva** como director de tesis del estudiante **Rafael Eduardo Sarmiento** (identificado con cédula de ciudadanía No. 80170724 y código estudiantil No. 2022299040) con ocasión del año sabático aprobado a la **Dra. Piedad Ortega Valencia** durante el 2025.

Oficio de respuesta: [202503780006481](#).

3.2. Examen de candidatura (EFE II) de la estudiante **María Isabel Vargas Arbeláez**, dirigida por el Dr. Carlos Ernesto Noguera / [202505700003962](#).

El CADE **avala** al **Dr. Augusto Maximiliano Prada Dussán** como segundo jurado evaluador del texto titulado "Ctrl+p: pintura, pantalla, pentimento", el cual fue aceptado para hacer parte del libro "Perspectivas interdisciplinarias em torno de Gilbert Simondon" publicado por la editorial Editora Splendet PUC-CAMPINAS, escrito por la estudiante **María Isabel Vargas Arbeláez** (identificada con Cédula de Ciudadanía No. 41957741 de Armenia, Código: 2022299021), como examen de candidatura del segundo espacio de formación en Énfasis (EFE II).

El Dr. Carlos Noguera, como director y primer evaluador, **avala** el concepto con una valoración de 4,8.

Oficio de respuesta: [202503780006491](#).

3.3. Examen de candidatura (EFEP) de la estudiante **María Isabel Vargas Arbeláez**, dirigida por el Dr. Carlos Ernesto Noguera / [202505700003972](#).

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de Educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

El CADE **avala** al **Dr. Oscar Orlando Espinel Bernal** como segundo jurado evaluador del texto titulado “Del sujeto espectador al sujeto participativo: Pedagogía de Paulo Freire y estética del neoconcretismo brasileño”, escrito por la estudiante **María Isabel Vargas Arbeláez** (identificada con Cédula de Ciudadanía No. 41957741 de Armenia, Código: 2022299021), como examen de candidatura del segundo espacio de formación en Énfasis (EFE II).

El Dr. Carlos Noguera, como director y primer evaluador, avala el concepto con una valoración de 5,0.

Oficio de respuesta: [202503780006511](#).

3.4. Examen de candidatura (EFE I) de la estudiante **Leidy Vanessa Díaz Beltrán**, dirigida por la Dra. María Rocío Pérez Mesa / [202505700005442](#).

El CADE **avala** a la **Dra. Rosa Nidia Tuay Sigua** como segundo jurado evaluador del texto titulado “Cuestionamientos al impacto de la investigación en educación ambiental en América Latina” escrito por la estudiante **Leidy Vanessa Díaz Beltrán** (identificada con cédula de ciudadanía No. 53072907 y código No. 2023299008), como examen de candidatura para el primer espacio de formación en Énfasis (EFE I).

Para la decisión, se considera que para dicha evaluación previamente se había designado a la **Dra. María Rocío Pérez**. Sin embargo, según el acta número 01 del 2025, el CADE avaló a la Dra. Pérez como directora de la estudiante Leidy Vanessa debido al año sabático del Dr. Páramo, entonces director. Por lo tanto, fue necesario presentar otro evaluador para el examen de candidatura. La calificación asignada por el primer jurado es de 5,0.

Oficio de respuesta al estudiante: [202503780006521](#).

Oficio de informe sobre el resultado final del examen: [202503780011231](#)

3.4. Examen de candidatura (EFE I) de la estudiante **Nancy Ayala Gómez**, dirigida por el Dr. Pedro Nel Zapata / [202505700005142](#).

El CADE **avala** al **Dr. Leonardo Fabio Martínez** como segundo jurado evaluador del capítulo de libro titulado “Concepciones de profesores sobre la transversalidad en la educación rural colombiana”, de autoría de la estudiante **Nancy Ayala Gómez** y el Dr. Pedro Nel Zapata Castañeda como coautor. Este libro fue publicado por la editorial Dykinson, s.l. y se presenta como primer examen de candidatura del espacio de formación en Énfasis.

Oficio de respuesta: [202503780007101](#)

3.5. Examen de candidatura (EFE I) del estudiante **Heriberto Téllez Ruíz**, dirigido por la Dra. Rosa Nidia Tuay Sigua y el Dr. Víctor Hugo Durán Camelo / [202505700005322](#).

El CADE **avala** al **Dr. Pedro Nel Zapata** como segundo jurado evaluador del artículo titulado “Estado de la investigación sobre las prácticas pedagógicas del personal docente en contextos de educación inclusiva” publicado en Revista Electrónica Educare, revista internacional de carácter académico EISSN: 1409-4258: Volumen 28, número 3, setiembre – diciembre de 2024. PP 1 - 24. DOI:

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Encuentro de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

<https://doi.org/10.15359/ree.28-3.18628> Pagina web de la revista:

<https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/EDUCARE/issue/view/1469>.

El artículo es de autoría del estudiante **Heriberto Téllez Ruíz** (identificado con cédula de ciudadanía No. 79858705 y código 2020299029) y se presenta como primer examen de candidatura del espacio de formación en Énfasis.

La Dra. Rosa Nidia Tuay y el Dr. Víctor Hugo Durán, como directores de tesis, asignan una valoración de **5.0** para el primer examen de candidatura.

Oficio de respuesta: [202503780006541](#).

3.6. Convalidación de Examen de Candidatura (EFE I) del estudiante **Julián Darío Torres Sánchez**, dirigido por el Dr. Pedro Nel Zapata / [202505700005392](#).

El CADE **avala** al **Dr. Jimmy William Ramírez** como segundo jurado evaluador del artículo titulado “El pensamiento tecnológico y sus procesos cognitivos: una revisión del estado del arte”, de autoría del estudiante **Julián Darío Torres Sánchez** (identificado con cédula de ciudadanía 80120906 y código 2020299031) y el Dr. Pedro Nel Zapata Castañeda como coautor. Este artículo está publicado en la revista Tecné, Episteme y Didaxis: TED, (57), 101 - 120. <https://doi.org/10.17227/ted.num57-19661> y se avala como primer examen de candidatura del espacio de formación en Énfasis.

Oficio de respuesta sobre el aval de segundo jurado: [202503780006561](#).

Formato de evaluación del segundo jurado: [anexo](#)

Oficio de informe sobre el resultado final del examen: [202503780008651](#).

3.7. Solicitud de aval al plan de pasantía (Pasantía I y II) del estudiante **Ronal Enrique Callejas Arévalo**, dirigido por el Dr. Yair Alexander Porras Contreras / [202505700004142](#).

El CADE **avala** el plan de pasantía que desarrollará el estudiante **Ronal Enrique Callejas Arévalo** (identificado con cédula de ciudadanía 80041304, y código 2022299004) en la Universidad de Valencia, bajo la orientación de la Dra. Francisca Petit Pérez, Profesora Asociada del departamento de Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales de la Facultad de Magisterio, del **14 de abril al 21 de junio de 2025**, cumpliendo con las horas de trabajo para 10 créditos académicos correspondientes a los espacios académicos de Pasantía I y Pasantía II.

3.8. Solicitud de aval al plan de pasantía (Pasantía I y II) del estudiante **Óscar Leonardo Cárdenas Forero**, dirigido por el Dr. Alberto Martínez Boom / [202505700001942](#).

El CADE **avala** los planes de pasantía que desarrollará el estudiante **Óscar Leonardo Cárdenas Forero** (identificado con cédula de ciudadanía 79665550, y código 2022299025) presentados de la siguiente manera:

- **Nacional:** En la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC) entre a **03 de marzo y el 12 abril de 2025**, bajo la dirección de la Dra. Ana Brizet Ramírez Cabanzo.
- **Internacional:** En el Departamento de Investigaciones Educativas DIE-CINVESTAV, en Ciudad de México D. F. del **7 de junio al 19 de julio de 2025**, bajo la dirección de la Dra. Eugenia Roldán Vera.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de Educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

3.9. Solicitud de aval al plan de pasantía (Pasantía I y II) de la estudiante **Fenyt Inés Barrero Páez**, dirigida por el Dr. Wilson Armando Acosta Jiménez / [202505700001172](#).

El CADE **avala** el plan de pasantía que desarrollará el estudiante **Fenyt Inés Barrero Páez** (identificada con cédula de ciudadanía 28552620 de Ibagué, y código 2022299023) en la Universidad Federal de Rio de Janeiro (UFRJ), Brasil, bajo la orientación de la Dra. Adriana Fresquet, docente asociada de la Facultad de Educación y coordinadora del Grupo de investigación CINEAD: Laboratorio de Educação, Cinema e Audiovisual (I-ECAY). La pasantía se desarrollará entre el **14 de abril y el 4 de julio de 2025**.

3.10. Solicitud de aval al plan de pasantía (Pasantía I) de la estudiante **Rosa Viviana Torres Martínez**, dirigida por el Dr. Gerardo Andrés Perafán Echeverri / [202505700004842](#).

El CADE **avala** el plan de pasantía que desarrollará el estudiante Viviana Torres Martínez (identificada con cédula de ciudadanía No. 53114448 y código estudiantil No. 2022299041) en la Universidad del Tolima, bajo la orientación de la Dra. Elsa María Ortiz Casallas. La pasantía se desarrollará entre el **01 de abril de 2022 al 09 de mayo de 2025**.

3.11. Solicitud de aval al plan de pasantía (Pasantía II) de la estudiante **Marlem Jiménez Rodríguez**, dirigida por la Dra. Carolina Soler Martín / [202505700004852](#).

El CADE **avala** el plan de pasantía que desarrollará la estudiante **Marlem Jiménez Rodríguez** (identificada con cédula de ciudadanía No. 20666652 y código estudiantil No. 2013299020) en la Pontificia Universidad Javeriana, bajo la orientación de la Dra. Elena Marulanda Páez, Miembro del Grupo de investigación *In novum educatio*, en la Facultad de Educación. La pasantía se desarrollará entre el **3 de marzo de 2025 y el 11 de abril de 2025**.

3.12. Solicitud de aval al plan de pasantía (Pasantía I) de la estudiante **Lesly Alexa Sánchez Reyes** dirigida por el Dr. David Andrés Rubio Gaviria / [202505700005852](#).

El CADE **avala** el plan de pasantía que desarrollará la estudiante **Lesly Alexa Sánchez Reyes** (identificada con cédula de ciudadanía No. 1030593640 y código estudiantil No. 2022299039) en la Universidad Nacional de Rosario, Argentina, bajo la orientación de la Dra. María Silvia Serra y la Dra. Paula Marini. Firma la carta de aceptación la Dra. Natalia Fattore, directora de la Escuela de Ciencias de la Educación en la facultad de Humanidades y Artes UNR. La pasantía se desarrollará entre el **10 de junio de 2025 al 10 de julio 2025**.

El total de créditos académicos corresponde, según el plan presentado, a 4,5 créditos. Por lo tanto, será necesario un ajuste, incorporando actividades que completen las horas correspondientes al 0,5 crédito faltante (202505700006422).

3.13. Consulta del profesor Luis Aguayo de la Universidad Pedagógica Nacional de México, sobre un profesor en el DIE – UPN que podría **recibir a un pasante doctoral**.

Se debe solicitar ampliar la información del tema que el pasante desea hacer.

4. Asuntos docentes.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Encuentro de sabidurías</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

4.1. Incorporación del **Dra. Sandra Guido Guevara** a la UPN tras año sabático / [202505700004272](#).

El CADE **se da por informado** sobre la reincorporación a sus labores docentes –a partir del 19 de febrero del 2025- de la Dra. Sandra Guido Guevara, tras la conclusión de su año sabático.

Adicionalmente, **se avala** el cambio de dirección principal para los siguientes estudiantes, quienes previo al año sabático estaban bajo la dirección de la **Dra. Sandra Guido Guevara** y que, durante su sabático, fueron asignados temporalmente a otros directores.

Para estos casos, la **Dra. Sandra Guido Guevara** asumirá la dirección con una asignación de 3 horas de trabajo para cada tesis, mientras que los directores temporales pasarán a ser co-directores, con una asignación de 1 hora de trabajo.

- **Estudiante Marlem Jiménez Rodríguez**, identificada con cédula de ciudadanía No. 20.666.652 y código 2013299020, quien fue dirigida temporalmente por la Dra. Carolina Soler.

Oficio de respuesta: [202503780006601](#).

- **Estudiante Rubén Darío Molina Omen**, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.619.866.55 y código No. 2023299015, quien fue dirigido temporalmente por el Dr. Faustino Peña.

Oficio de respuesta: [202503780006621](#).

Por otra parte, la dirección de la estudiante **Lina Johana Muñoz Cruz** (identificada con cédula de ciudadanía No. 52.662.467 y código No. 2021299011), continuará bajo la dirección del Dr. Jorge Jairo Posada.

4.2. Representante de CADE UPN ante el **CAIDE 2025**

El CADE **avala** a la **Dra. Rosa Nidia Tuay Sigua** como representante del CADE UPN ante el CAIDE para el año 2025.

4.3. Revisión al lineamiento de CADE sobre la posibilidad de que profesores catedráticos (por pensión) reciban nuevos estudiantes por nueva admisión, por reintegro o por primera vez

El CADE dialoga sobre la actualización de Punto 2.4. registrada en el Acta de [CADE No. 33](#) del 2023, sobre la dirección de tesis para profesores que son catedráticos por su proceso de pensión, decidiendo en su momento que:

Profesores pensionados (en adelante):

- Solo podrán dirigir una tesis a partir del momento en que concluya la dirección de los estudiantes dirigidos.
- No es posible recibir estudiantes que soliciten nueva admisión y/o reintegro.
- No se puede recibir estudiantes de otros profesores por solicitudes de cambio de director de tesis.

También se considera:

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Encuentro de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

Literal i) del [Comunicado No. 10 del Consejo Académico de 2021](#) *Criterios para establecer la necesidad del servicio de profesores ocasionales y catedráticos y lineamientos para la elaboración de planes de trabajo de profesores*, donde dice que:

Los profesores pensionados podrán ser vinculados a la Universidad Pedagógica Nacional bajo la modalidad de docente cátedra, en concordancia con el numeral 1 del artículo 4 del Acuerdo 038 de 2002 del Consejo Superior. Se podrán incluir en sus planes de trabajo actividades académicas de gestión. (p.4)

Adicionalmente, se tienen en cuenta que el profesor catedrático es "el académico vinculado por horas, mediante selección de méritos, para un periodo académico de acuerdo con las necesidades del servicio"; que su dedicación horaria es de 16h semanales, según el artículo 4 del [Acuerdo 038 de 2002](#); y que la Dirección de trabajos de grado es una actividad de investigación delimitada para profesores de tiempo completo o de medio tiempo, cuyo plan de Trabajo contempla preferiblemente actividades de investigación, según el artículo 7 y 8 del [acuerdo 004 de 2003](#); Acta 33 del 2023 (punto 2.3 y 2.4).

Considerando los últimos casos de dirección, como los del Dr. Jorge Jairo Posada y el Dr. Alejandro Álvarez, el CADE designa al **Dr. David Rubio** y a la **Dra. Rosa Nidia Tuay** para revisar el acta del CADE en la que se reglamentó dicho lineamiento, así como los documentos institucionales relacionados con esta normativa, con el fin de actualizar el lineamiento en la próxima sesión del CADE.

4.4. Reincorporación de profesores a sus labores docentes tras **año sabático.**

Teniendo en cuenta la finalización de los períodos sabáticos otorgados a profesores con actividades en el programa doctoral, se reitera la importancia de informar formalmente (según la normativa vigente para la radicación de asuntos en el gestor documental) a la coordinación del doctorado sobre su vinculación y disposición, o no, para retomar actividades relacionadas con el programa.

Esta información es clave para la organización interna, la gestión de planes de trabajo ante los departamentos y las eventuales solicitudes de certificación, ya que dicho informe se registra en actas del Consejo Académico del Doctorado en Educación.

5. Asuntos generales.

5.1. Respuesta al rad. [202403780196293](#) – balance de la prueba piloto del sistema CLASS en el DIE / [202403850233943](#).

El CADE **se da por informado** sobre la respuesta al balance entregado por la coordinación del DIE a la SAD sobre la prueba piloto del sistema de CLASS.

5.2. [Proyecto de resolución](#) para amnistía académica con ocasión de los 70 años de la Universidad Pedagógica Nacional 2025 ([amnistía 60 años](#), [amnistía 65 años](#), [reporte SAD](#)).

El CADE **se da por informado** sobre el proyecto de resolución para la amnistía académica. Este proyecto está dirigido a quienes hayan perdido la calidad de estudiante desde enero de 2014 y

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Encuentro de saberes	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

hayan cursado al menos 61 créditos académicos, con un máximo del 25 % de los créditos del plan de estudios pendientes por aprobar.

En el caso del DIE, si el solicitante ingresó y cursó los créditos en una versión anterior del programa, será necesario realizar un estudio para el proceso de homologación, conforme al Acuerdo 026 de 2020, artículo 17. Adicionalmente, no se podrán homologar espacios de investigación, de acuerdo con los lineamientos del CADE, ni aquellos espacios académicos cursados hace más de dos años a la fecha de su solicitud de homologación, según lo dispuesto en el Acuerdo 010 de 2018, artículo 32.

Sobre los asuntos a proponer en el proyecto de resolución, el CADE acuerda los siguientes elementos para tener en cuenta:

1. Eliminar (al menos para el DIE) el párrafo 5 del artículo 1:

Artículo 1, párrafo 5: Una persona beneficiaria de amnistías anteriores que no obtuvo su título podrá aplicar a la nueva admisión por Amnistía Académica 70 años UPN, para lo cual deberá cumplir con el presente reglamento y: a) Indicar en su solicitud la amnistía de la cual fue beneficiario, y b) Pagar un recargo de 1.5 SMLMV por semestre.

2. Adicionar: La posibilidad de que estudiantes en actual estado de abandono, que puedan acceder a un proceso de Nueva Admisión regular (porque no han estado en abandono por más de 3 años y no es su tercera solicitud de nueva admisión), puedan aplicar y entrar en la amnistía. Esto se hará teniendo en cuenta que contarán con un plazo máximo de tres (3) periodos académicos para terminar sus estudios, conforme lo establecido en el Artículo 6. Esta medida será favorable en los casos en que dichos estudiantes ya se encuentren próximos a cumplir el doble del número de matrículas permitidas para cursar el programa (16 matrículas).

*Artículo 6: Plazo máximo para finalización de estudios: El plazo máximo de semestres en el cual el estudiante podrá permanecer matriculado para culminar sus estudios, una vez le sea aprobada la nueva admisión en virtud de la Amnistía Académica, será el siguiente:
Estudiantes de Doctorado: tres (3) semestres académicos.*

5.3. Informes de la Coordinación ([anexo](#)).

La Dra. Diana Lineth Parga socializa parte del informe presupuestal, relacionando el 2024 y lo avalado para el 2025:

2024-1	2024-2	2025-1
Certificado de Disponibilidad Presupuesta No.163 del 31 de enero de 2024 por un valor de \$ 88.817.057.	Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1716 del 24 de septiembre de 2024 por un valor de \$117.000.000.	Recursos asignados: 97.825.000
Proyectos de tesis: 10 evaluadores (19.500.000)	Proyectos de Tesis: 28 evaluadores (54.600.000)	Registro de Tesis I: 10 est. Equivalente a 20 evaluadores (42.705.000)

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de la educación</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

Tesis tramitadas: 20 evaluadores (52.000.000)	Tesis Tramitadas: 7 evaluadores (18.200.000)	Registro de Tesis II: 26 est, equivalente a 52 evaluadores (148.044.000)
Total, ejecutado: 87.750.000	Total ejecutado: 72.800.000	
Invitados 6 (16.250.000)		
El 12 de noviembre se solicita liberación del saldo por valor de \$ 1.067.057.	El 19 de diciembre se solicita liberación del saldo por valor de \$44.200.000.	
Total ejecutado: 160.550.000 Total liberado: 42.267.000		

Del 2024, permanecen pendientes los siguientes asuntos que implican compromisos financieros de un total de **21.352.500**:

- Evaluación de proyectos de tesis: 6 evaluadores (2.135.250 c/u) para un total de: 12.811.500.
- Evaluación de tesis doctorales: 3 evaluadores (2.847.000 c/u) para un total de: 8.541.000

Sobre pago a evaluadores y conferencistas:

- A la fecha está detenido el “plan a contratistas DIE 2025” según informe de la oficina de Planeación
- Desde la OPD se nos informa que “El comité directivo en materia presupuestal” nos solicitó evaluar los costos para el pago de conferencistas del doctorado.
- Respecto a los valores solicitados para evaluadores de tesis y proyectos de tesis, el Comité directivo determinó la necesidad de revisar los argumentos por los cuales se paga la lectura de proyectos de tesis. El 12 de febrero hay una reunión para hablar sobre el tema.
- A la fecha solo están aprobados \$20.962.500 x 2 (\$ 41.925.000) para lectura de proyecto de tesis y \$27.950.000 x 2 (\$55.900.000) para lectura de tesis. TOTAL ASIGNADO: \$97.825.000

Otros asuntos:

- Se informa del COFODE que el 14 de febrero cierra la recepción de ponencias. Se recuerda que quienes asisten a la Cátedra participarán del congreso como parte de las actividades de. Esta.
- Desde la VAC se hará una reunión para analizar reforma del valor de pago a evaluadores. Desde el DIE se solicitaron monitores y Practicantes para apoyar la gestión de información para estos procesos de autoevaluación
- Sobre solicitudes de movilidad al exterior de profesores, en el formato FOR-INT-010 V5, actualizado, se indican en “los impactos en el programa curricular” y en “Justificación” relacionado con PDI y Plan de Mejoramiento, asociadas a la internacionalización del programa
- Estudiante de San Luis Potosí UPN México (directores escuelas multigrado primaria) 25abril – 9 mayo.
- Sobre autoevaluación y plan de mejoramiento, con la profesora Dra. Luz Amelia Hoyos se hizo reunión y se le remitió información para el seguimiento PM 2023 y 2024, informes que entregará este semestre.

5.4. Notificación a los énfasis sobre la previsión de la oferta de cupos para el proceso de admisión y selección al programa doctoral 2025-2.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Encuentro de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

Con el fin de organizar el proceso de admisión y selección para el periodo 2025-2, los coordinadores de énfasis **harán consulta** interna para identificar el número de cupos que cada profesor adscrito podría ofrecer. La consolidación de esta información se presentará en la próxima sesión del CADE.

El CADE **aprueba** la revisión de las etapas, requisitos y pertinencia de los momentos de selección y su valoración en el proceso de admisión al programa doctoral, con el propósito de actualizarlo en coherencia con los objetivos del programa académico y su vigencia. Para esto, se designa a la **Dra. Claudia Salazar** como primera revisora, con el fin de discutirlo en la próxima sesión del CADE y actualizar el procedimiento para el 2025-2.

6. Varios.

Actualización del documento del **Énfasis** (Educación, Cultura y Sociedad.). Preguntar si el documento está en el DIE.

7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)		
Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
Revisar el acta 33 del CADE 2023 y los documentos institucionales que establecen lineamientos sobre la posibilidad de que los profesores pensionados, actualmente vinculados como catedráticos, puedan asumir direcciones de tesis doctoral.	Dr. David Andrés Rubio y Dra. Rosa Nidia Tuay	25 de febrero de 2025
Revisión de las etapas, requisitos y pertinencia de los momentos de selección y su valoración en el proceso de admisión al programa doctoral.	Dra. Claudia Salazar	25 de febrero de 2025
Informar en la próxima sesión del CADE, el número de cupos a ofertar para el proceso de admisión al DIE en el periodo 2025-2, previa consulta al interior de cada énfasis.	Los ocho (8) consejeros del CADE	25 de febrero de 2025

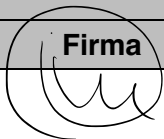
8. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

25 de febrero de 2025.

Encuentro presencial en la oficina asignada al programa doctoral, contiguo a las Salas Arturo Camargo.

9. Anexos: (Si No Aplica coloque N/A)

10. Firmas: (Adicione o elimine tantas filas como requiera)

Nombre	Firma
DIANA LINETH PARGA LOZANO Coordinadora DIE – UPN	

X

.(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Enciclopedia de la educación	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

Marque según corresponda (*):

☒

ACTA DE REUNIÓN

☐

RESUMEN DE REUNIÓN

Acta de Reunión No. 03 de 2025					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	25-02-2025	Hora inicio:	2:00 p.m.	Hora final:	4:00 p.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	Consejo Académico de Doctorado en Educación – CADE.				
Lugar de la reunión:	Oficina asignada al programa doctoral, contiguo a las Salas Arturo Camargo.				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Dra. Diana Lineth Parga Lozano	Coordinadora del Doctorado Interinstitucional en Educación.
Dra. Diana Patricia Huertas Ruiz	Coordinadora del Énfasis en Artes, prácticas y procesos creativos.
Dr. Alexander Ruiz Silva	Coordinador del Énfasis de Educación, Cultura y Sociedad.
Dra. Claudia Salazar Amaya	Coordinadora del Énfasis en Educación Matemática.
Dr. Omar López Vargas	Coordinador del Énfasis de Sujetos y Escenarios de Aprendizaje.
Dr. Germán Ulises Bula Caraballo	Coordinador del Énfasis de Filosofía y Enseñanza de la Filosofía.
Dra. Lida Johanna Rincón Camacho	Coordinadora del Énfasis en Lenguaje y Educación.
Dra. Rosa Nidia Tuay Sigua	Coordinadora del Énfasis de Educación en Ciencias.

3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Dr. David Andrés Rubio Gaviria	Coordinador del Énfasis en Historia de la educación, pedagogía y educación comparada.

4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia

5. Orden del Día:
1. Verificación del <i>quorum</i> y aprobación del orden del día.

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de Educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

- | |
|---|
| 2. Aprobación de actas.
3. Asuntos estudiantiles.
4. Asuntos docentes.
5. Asuntos generales. |
|---|

6. Desarrollo del Orden del Día: 1. Verificación del <i>quorum</i> y aprobación del orden del día. 2. Aprobación de actas. 2.1. Acta de reunión CADE No. 02 del 11 de febrero de 2025.docx El CADE aprueba el acta. 3. Asuntos estudiantiles. 3.1. Convalidación de examen de candidatura (EFE II) del estudiante Pablo Alfonso Montoya Ramírez dirigido por la Dra. Rosa Nidia Tuay Sigua / 202505700006412. El CADE avala el artículo titulado “Imagen de ciencia y tecnología de estudiantes colombianos de secundaria a partir de los datos del estudio ROSES”, escrito por el estudiante Pablo Alfonso Montoya Ramírez (identificado con cédula de ciudadanía No. 79554553, y código estudiantil No. 2019299011), y publicada en la revista Indagatio Didactica. Año 2024. Volumen 16, numero 3. ISSN Web: 1647-3582. Doi: https://doi.org/10.34624/id.v16i3.38694, Enlace web https://proa.ua.pt/index.php/id/article/view/38694 El artículo se presenta como examen de candidatura del segundo espacio de formación en Énfasis (EFE II). La Dra. Rosa Nidia Tuay, como directora de tesis, avala el concepto con una valoración de 5.0. Oficio de respuesta: 202503780012161 3.2. Solicitud de concepto favorable para las Actividades Dirigidas del estudiante Francis Moreno Otero, dirigido por la Dra. Sandra Milena Forero Díaz y el Dr. Yair Alexander Porras Contreras / 202505700008632. El CADE da concepto favorable para las actividades presentadas por el estudiante Francis Moreno Otero (identificado con cédula de ciudadanía No. 1015422581 y código No. 2023299016) de entre las cuales se relacionan las siguientes actividades desarrolladas en este contexto tuvieron lugar en el marco del 12º Congreso Nacional de Enseñanza de la Física y la Astronomía: - Apoyo en la elaboración de un plan maestro para la ejecución de las diferentes fases del Congreso (convocatoria, selección de trabajos, programación y logística), definiendo plazos, recursos necesarios y responsables de cada actividad. - Revisión y ajuste periódico del plan según las necesidades emergentes y los recursos disponibles por la Universidad del Valle y las demás instituciones organizadoras, para asegurar que el Congreso cumpliera con los estándares de calidad académica y organizacional.

 UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL <i>Enciclopedia de la educación</i>	FORMATO		CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03	
		FECHA: 22-03-2012	
PROCESO: Gestión de Calidad			

- Participación en reuniones periódicas de planificación y revisión con los miembros del Comité Organizador para establecer y ajustar estrategias de acuerdo con las etapas del Congreso.
- Apoyo al sistema de asignación de tareas y seguimiento de cumplimiento para los miembros del Comité, propendiendo con cumplimiento de plazos para que cada actividad se llevara a cabo según lo planeado.
- Participación en el proceso de convocatoria y selección de evaluadores, basado en criterios de experiencia y especialización, para asegurar que los trabajos presentados reciban evaluaciones pertinentes y de calidad.
- Gestión en la implementación del sistema de gestión de evaluaciones para contribuir en la asignación de trabajos, recopilación de evaluaciones y notificación de resultados a los autores, optimizando el flujo de información.
- Participación en el diseño de la programación de actividades y sesiones del evento, para una distribución equitativa de contenidos y fomentar la participación de los asistentes.
- Apoyo en la revisión y ajustes de la programación de acuerdo con las necesidades y disponibilidad de ponentes, salas y recursos tecnológicos, evitando posibles conflictos de horarios y maximizando la efectividad de las sesiones.
- Preparación y organización de espacios físicos o virtuales (según el formato del Congreso), asegurando que cuenten con todos los recursos técnicos y materiales necesarios para el desarrollo de las actividades.
- Asignación y moderación de asistentes de sala en las diferentes sesiones, facilitando el acompañamiento y apoyo logístico durante las ponencias, simposios y sesiones de socialización.

La Dra. Sandra Milena Forero Díaz y el Dr. Yair Alexander Porras Contreras, otorgan una valoración de **5.0** para los cuatro créditos académicos del espacio académico.

Oficio de respuesta: [202503780012171](https://doi.org/10.25037/202503780012171)

3.3. Solicitud de aval para exención de 2,5 SMMLV en el valor de la matrícula para el estudiante Cristian Camilo Solarte Aragón, dirigido por el Dr. Germán Vargas Guillén / [202505700006062](https://doi.org/10.25057/202505700006062).

El CADE **avala** que el estudiante **Cristian Camilo Solarte Aragón** (identificado con cédula de ciudadanía 1002690846 y código 2024299010) sea beneficiario del estímulo académico establecido en el literal a, artículo 3, del [Acuerdo 11 de 2009](#). Dicho estímulo consiste en una exención del valor de la matrícula por un monto equivalente a **dos puntos cinco (2.5) SMMLV por semestre**, siempre que el doctorando tenga participación en proyectos de investigación cofinanciados, coordinados por docentes de la Universidad y debidamente autorizados por la misma, en calidad de asistente.

Este aval se otorga considerando que el doctorando está vinculado al grupo de investigación *Filosofía y Enseñanza de la Filosofía*, y forma parte del **proyecto de investigación** “El problema de la formación: actualización de un concepto fundamental en la educación y su despliegue en la enseñanza de la filosofía” (Universidad Pedagógica Nacional — Minciencias), código MIN-937-UPN.24, cofinanciado por la Universidad Pedagógica Nacional, Minciencias y la Universidad del Cauca, bajo la dirección del Dr. Germán Vargas Guillén. Las actividades del doctorando en este proyecto no corresponden directamente a sus funciones como estudiante en el DIE ni a la de ninguna otra persona vinculada a la UPN.

3.4. Solicitud de cambio de director por la estudiante **Elisandra Pérez Quintero**, dirigida por el Dr. Gerardo Andrés Perafán / [202505700006922](https://doi.org/10.25057/202505700006922) ([resumen de investigación](#))

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Encuentro de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

El CADE **estudia** la solicitud de cambio de director de tesis hecha por la estudiante **Elisandra Pérez Quintero**, quien argumenta las siguientes razones:

- Falta de avances en su investigación debido a la orientación adecuada por parte del profesor Gerardo Andrés Perafán Echeverri.
- Señala que el director de tesis es fundamental en aspectos académicos y administrativos, como pasantías, actividades dirigidas, artículos de investigación y exámenes de candidatura, y que la falta de acompañamiento ha generado retrasos que afectan su progreso.
- En el periodo anterior, ya había solicitado el cambio sin éxito, y la propuesta de co-dirección planteada por el profesor Perafán no tuvo respuesta clara durante el segundo semestre de 2024.
- La estuante no ha recibido comunicación sobre el inicio de sesiones de tutoría (Investigación III) por parte del Dr. Perafán en lo corrido del 2025-1.

La investigación doctoral de la estuante se titula “La arquitectura y la pedagogía en el diseño de espacios escolares y clima escolar” y en el resumen:

Se proyecta a analizar la arquitectura escolar en Colombia durante el siglo XIX, enfocándose en el método Lancasteriano y su relación con el control y la disciplina. Este sistema, respaldado por la Corona británica, buscaba una educación masiva mediante espacios amplios y estructurados para facilitar la supervisión docente. La **distribución arquitectónica de las escuelas** reflejaba principios de vigilancia y subordinación, donde la mirada del maestro se convertía en un mecanismo de control, alineándose con las teorías de **Foucault** sobre el poder y la disciplina.

El estudio explora cómo la arquitectura escolar ha sido un operador de **encauzamiento de la conducta**, configurando subjetividades vigilantes a lo largo del tiempo. Se establece una conexión entre la disposición espacial y el ejercicio del poder, evidenciando la evolución de las estrategias de vigilancia desde la educación colonial hasta la contemporaneidad. La investigación busca aportar una perspectiva crítica sobre el **impacto del diseño escolar** en la formación de los individuos.

La profesora Diana Parga, informa que se reunió el 20 de febrero a las 3.00 pm con el Dr. Perafán para hablar sobre la comunicación de la doctoranda Elisandra. Ella comentó que el profesor Perafán había hecho gestiones el semestre pasado para buscar un codirector, pero dado el tema, esto no fue posible. Manifestó estar de acuerdo en no continuar con la dirección de Elisandra Pérez.

Los consejeros del CADE se comprometen a consultar dentro de los énfasis la posibilidad de que un profesor adscrito al DIE asuma la dirección de la estudiante Pérez y a notificarlo a la coordinación DED a más tardar el **jueves 6 de marzo**, con el fin de preparar la siguiente acta del consejo. El CADE aprueba comunicar a la estudiante el estado de la consulta para atender su solicitud, recordándole que el cambio de dirección de tesis **debe realizarse en común acuerdo** entre el director actual, el nuevo director y ella, comunicación que hasta la fecha no tiene las 3 firmas.

Oficio de respuesta: [202503780012181](#)

3.5. Solicitud de cambio de jurado evaluador para la tesis doctoral de la estudiante **Luz Dary González Villate**, dirigida por el Dr. Guillermo Bustamante Zamudio / [202405700086262](#), ([perfil](#))

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Escuela de Educadores	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

El CADE **avala** a la **Dra. Piedad Ortega de Spurrier** (piedadspurrier@hotmail.com, piedadortega18@gmail.com), de Ecuador, como jurado evaluador de la tesis doctoral titulada “El deseo de la formación”, de la estudiante **Luz Dary González Villate**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52486168 y código estudiantil No. 2012199011.

Este cambio de jurado se realiza en reemplazo de la **Dra. Beatriz García Moreno**, UNAL (btgarciam@gmail.com; btgarciam@unal.edu.co), quien había sido avalada como miembro del tribunal evaluador en el punto 2.1 del acta No. 16 del 2024, celebrada el 21 de junio de 2024. Dicho tribunal estaba conformado, además, por el Dr. Carlos Jilmar Díaz Soler, UDFJC Caldas (cjdiaz@etb.net.co), y la Dra. Claudia Ximena Herrera Beltrán, UPN (claudiaximenaheb@yahoo.es). Sin embargo, debido a que la Dra. Beatriz García Moreno no cuenta con la convalidación de su título de doctora en Colombia, no fue posible tramitar su carta de invitación. Por este motivo, se hace necesario proceder con el cambio de jurado evaluador.

3.6. Aval al título póstumo para el profesor **Otto Leonardo Gómez Puertas** ([anexos](#)).

El CADE **avala** el trámite para entrega de título póstumo al profesor **Otto Leonardo Gómez Puertas**, considerando que cumple con lo establecido en el [acuerdo 073 del 2014](#), mediante el cual se reglamenta el otorgamiento de los títulos póstumos a estudiantes fallecidos de la UPN.

3.7 Aval al plan de pasantía doctoral (Pasantía I y II) del estudiante **Fredy Rolando Moreno Veloza**, dirigido por el Dr. Fidel Cárdenas / [202505700007152](#).

El CADE **avala** el plan de pasantía a desarrollar por el estudiante **Fredy Rolando Moreno Veloza** (identificado con cédula de ciudadanía No. 2022299035 y código No. 80218478), quien realizará su pasantía en la Universidad de Murcia bajo la orientación del Dr. Tomás Izquierdo Rus. Las actividades se llevarán a cabo entre el **21 de abril y el 10 de junio** del presente año, de acuerdo con las fechas también avaladas por la SED para la comisión de estudios.

3.8. Informe sobre dificultades en el trámite de asuntos estudiantiles para quienes aún no tienen calidad de estudiante por pago de matrícula.

El CADE **está al tanto** de la dificultad para los becarios de la SED y los beneficiarios del fondo ICETEX debido a que aún no se perfecciona la expedición del recibo de pago de matrícula correspondiente a su aporte según sus becas. Como resultado, el sistema académico UPN **no los reconoce como estudiantes activos** en la universidad, en el periodo actual pues, según el artículo 5 del [Acuerdo 026 de 2020](#), para tener matrícula vigente en la Universidad, es necesario cumplir con dos condiciones: a) Registrar espacios académicos y b) Realizar el pago de los derechos de matrícula. Por tal razón, no es posible tramitar aún solicitudes como radicación de proyectos de tesis o tesis doctorales.

Estudiantes con registro de espacios académicos	108
Estudiantes con pago total	58
Estudiantes con pago parcial	8
Estudiantes sin pago	42

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Encuentro de educadores	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

Ante esto, el CADE **se da por enterado de esta situación**, para atender las solicitudes y trámites de los estudiantes becarios que no reportan pago por razones relacionadas con asuntos financieros entre entidades.

4. Asuntos docentes.

4.1. Reincorporación del Dr. Harold Córdoba Aldana a sus actividades como profesor en el programa doctoral 2025-1. ([anexos](#))

El CADE se **da por informado** sobre la comunicación de la Facultad de Humanidades (FHU) respecto a la reincorporación del **Dr. Harold Córdoba Aldana**, tras la culminación de su año sabático en 2024. Asimismo, la coordinación del DIE-UPN, a través de un [instrumento de trabajo](#) diligenciado por los profesores del DIE, tiene conocimiento de que el Dr. Harold Córdoba Aldana manifestó sobre las actividades que prevé atender durante el presente semestre, entre ellas la codirección del estudiante **Julián Darío Cruz**, quién es dirigido por el Dr. Alexander Cely.

Frente esto, el CADE **avala** al Dr. Harold Córdoba Aldana como **codirector** del estudiante Julián Darío teniendo en cuenta la incorporación de su año sabático. El profesor manifestó su disposición para ser codirector del estudiante Julián Darío.

Moción de procedimiento:

Debido a manifestaciones en la sede Calle 72 de la UPN (donde se lleva a cabo el consejo) en este momento de la agenda se levanta la sesión, siendo los siguientes asuntos tratados e informados a los consejeros mediante consulta electrónica.

4.2. Solicitud de aval académico para movilidad de Dr. Agustín Adúriz Bravo como académico visitante a la UPN, presentado por la Dra. Diana Lineth Parga Lozano / [202505700009392](#).

El CADE **avala** la solicitud de movilidad entrante del **Dr. Agustín Adúriz Bravo**, profesor de la Universidad de Buenos Aires, presentado por la **Dra. Diana Lineth Parga Lozano**. Dicha movilidad se enmarca en la primera versión del Congreso Internacional sobre Formación Doctoral en Educación (CoFoDE), evento que conmemora los 20 años del DIE y fue registrado en el plan de internacionalización 2025.

4.3. Solicitud de aval académico para movilidad de Dr. Claudio Dalbosco como académico visitante a la UPN, presentado por la Dra. Diana Lineth Parga Lozano / [202505700009402](#).

El CADE **avala** la solicitud de movilidad entrante del **Dr. Claudio Dalbosco**, profesor de la Universidad Universidade de Passo Fundo, presentado por la **Dra. Diana Lineth Parga Lozano**. Dicha movilidad se enmarca en la primera versión del Congreso Internacional sobre Formación Doctoral en Educación (CoFoDE), evento que conmemora los 20 años del DIE, la reunión de RECODE, y fue registrado en el plan de internacionalización 2025.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Encuentro de Educadores</i>	FORMATO		CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión		VERSIÓN: 03
			FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad			

5. Asuntos generales.

5.1. Fechas límite para la radicación de tesis y proyectos de tesis 2025-1.

Considerando que el CDP que ampara el gasto de pago para los jurados del programa se expidió el jueves 20 de febrero de 2025 y teniendo en cuenta las fechas del calendario académico para el año 2025 ([Acuerdo 145 del 2024](#)), el CADE **se da por informado** sobre las siguientes fechas para el trámite de Proyectos de Tesis y Tesis Doctorales en el periodo académico 2025-1:

	Límite de Radicación	Aval de jurados por CADE	Límite de confirmación de jurados	Límite de evaluación	Límite de sustentación
TESIS: Prevén grados en el periodo 2025-1	Jueves 06 de marzo	Martes 11 de marzo	Viernes 14 de marzo	20-05-25	Jueves 12 de junio (reportea a SAD: 13-06-25)
TESIS: Aplicarán a exención de matrícula con grados en periodo 2025-2	Jueves 12 de junio	*Solo pendiente la sustentación de tesis doctoral. **Se tramitará en el 2025-2 cuando tenga nuevamente calidad de estudiante.			
Proyecto de Tesis:	Jueves 20 de marzo	Martes 25 de marzo	Viernes 28 de marzo	20-05-25	Jueves 12 de junio (reportea a SAD: 13-06-25)
Proyecto de Tesis: Nota pendiente	Jueves 12 de junio	***Todo estudiante que tenga registrado Tesis I debe radicar 2025-1. ****Se deberá actualizar la nota en las primeras 3 semanas del periodo 2025-2.			

Se comunicarán mediante correo electrónico dichas fechas de radicación a los estudiantes que registraron *Tesis I* y *Tesis II* en el periodo 2025-1, recordando adicionalmente que el [estudio de carpeta](#) es un requisito institucional para el grado en la UPN y se tramita directamente con la SAD mediante formulario en línea del 03 de marzo al **04 de mayo** (<https://estudiodecarpeta.upn.edu.co/>).

5.2. Registro en formulario de eventos institucionales e internacionales con invitados internacionales 2025, según los criterios para la proyección Institucional de movilidad Internacional de Docentes y Estudiantes para el 2025 ([202502500002033](#)) / [Consolidad de registros](#) ([anexos](#))

El CADE **se da por informado** sobre el consolidado de los registros efectuados por los docentes en el formulario de Eventos Institucionales e Interinstitucionales **con invitados internacionales 2025** y **avala** dicho registro.

El CADE **se da por informado** también, que la ORI menciona en su [comunicación](#) que los profesores responsables de la coordinación o liderazgo de estos eventos deberán presentar la solicitud para aval académico del **consejo de departamento al que se encuentran adscritos conforme su resolución de nombramiento o de vinculación**.

N°	Evento	Tipo	Fechas	Coordinador	Invitado 1	Invitado 2
1	Seminario la investigación narrativa como metodología para investigar la escuela y la educación.	Seminario	05 al 19 de marzo	Claudia Salazar y Elizabeth Torres.	Dr. Filipe Santos Fernandes (Universidade de Minas Gerais. Belo Horizonte, Brasil)	N/A
2	Seminario Doctoral Habilidades cognitivas, lateralidad cerebral y cronotipo en el contexto escolar.	Seminario	02 de abril al 12 de junio	Luz Amelia Hoyos Cuartas	Dra. Fabiana Andrade Machado (Universidade Estadual de Maringá. Brasil)	Dr. Angela Montarulli (Università Degli Studi Di Milano Statale. Milan, Italia)

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de Educadores</i>	FORMATO		CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión		VERSIÓN: 03
			FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad			

3	Seminario de énfasis en Educación Matemática DIE-UPN	Seminario	21 al 25 de abril	Edgar Alberto Guacaneme Suárez	Roxana Aucchuallpa Fernández (Universidad Nacional de Educación. Cuenca, Ecuador)	N/A
4	CoFoDE: Congreso Internacional sobre formación doctoral en educación / y evento RECODE	Congreso	27 al 30 de mayo	Isabel Garzón Barragán	Agustín Aduriz Bravo (Universidad de Buenos Aires. Argentina)	Claudio Dalbosco (Universidad de Passo Fundo. Brasil)
5	Fenomenología y formación II	Seminario	21 al 25 de julio	Germán Vargas Guillén	Andrés Osswald (Universidad de Buenos Aires - CONICET. Argentina)	N/A
6	Fenomenología y formación I	Seminario	21 al 25 de julio	Germán Vargas Guillén	Everaldo Cescon (Universidade de Caxias do Sul. Brasil)	Ignacio Quepons (Universidad Veracruzana. México)
7	Intercambio académico de grupos de investigación. Estancia de profesora investigadora con el grupo de profesoras de la línea de investigación Crítica y Justicia Social	Estancia académica en UPN	19 al 29 de agosto	Elizabeth Torres Puentes y Claudia Salazar Amaya	Noemí Pizarro Contreras (Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación- UMCE. Santiago de Chile)	N/A
8	Seminario de énfasis en Educación Matemática DIE-UPN	Seminario	25 al 29 de agosto	Edgar Alberto Guacaneme Suárez	Anahí Arlette Huencho Ramos (Universidad Católica de Temuco. Chile)	N/A
9	Cátedra Doctoral 2025-2.	Seminario	08 de agosto al 25 de noviembre	Oscar Espinel	Pendiente	Pendiente
10	Perspectivas de Enseñanza de la Filosofía	Congreso	20 al 24 de octubre	Maximiliano Prada Dussán	Laura Galazzi (Universidad de Buenos Aires. Argentina)	Elsa Siu (Universidad de Costa Rica. San José de Costa Rica)

5.3. Aval al formato de evaluación de tesis doctorales.

El CADE **avala** la actualización del formato [criterios y orientadores para la evaluación de tesis](#) en el DIE. A partir de la fecha, entra en norma el formato para los jurados evaluadores. Este formato ya contaba con el aval del CADE, sin embargo, la coordinación del DIE [identificó algunos asuntos gramaticales](#), y ajustó el "aspecto de innovación" en la evaluación, por lo que se somete nuevamente a la aprobación del CADE antes de circular la versión final.

En la próxima sesión se abordará la actualización del formato de **criterios y orientadores para la evaluación de proyectos de tesis** en el DIE, designada al **Dr. Alexander Ruiz** como primer revisor. Adicionalmente, la coordinación informa sobre la necesidad de actualizar prontamente el lineamiento para la presentación, valoración y distinción de [proyectos de tesis y tesis doctorales](#). La primera propuesta de la coordinación del DIE, se enviará a los coordinadores de énfasis para su revisión, retroalimentación y diálogo para la próxima sesión del CADE.

7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)		
Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)

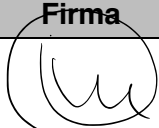
.(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Encuentro de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

Informar el número de cupos por énfasis para ofertar para el proceso de admisión al DIE en el periodo 2025-2, previa consulta al interior de cada énfasis.	Los ocho (8) consejeros del CADE	Jueves 06 de marzo de 2025
Revisar el acta 33 del CADE 2023 y los documentos institucionales que establecen lineamientos sobre la posibilidad de que los profesores pensionados, actualmente vinculados como catedráticos, puedan asumir direcciones de tesis doctoral. Remitir los comentarios a la coordinación DED previa preparación del próximo CADE.	Dr. David Andrés Rubio y Dra. Rosa Nidia Tuay	Jueves 06 de marzo de 2025
Revisión de las etapas, requisitos y pertinencia de los momentos de selección y su valoración en el proceso de admisión al programa doctoral. Remitir los comentarios y propuesta de ajuste a la coordinación DED, previa preparación del próximo CADE.	Dra. Claudia Salazar	Jueves 06 de marzo de 2025
Los consejeros del CADE se comprometen a consultar dentro de los énfasis la posibilidad de que un profesor adscrito al DIE asuma la dirección de la estudiante Elisandra Pérez y a notificarlo a la coordinación DED.	Los ocho (8) consejeros del CADE	Jueves 06 de marzo de 2025

8. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)
11 de marzo de 2025. Encuentro presencial en la oficina asignada al programa doctoral, contiguo a las Salas Arturo Camargo.

9. Anexos: (Si No Aplica coloque N/A)

10. Firmas: (Adicione o elimine tantas filas como requiera)	
Nombre	Firma
DIANA LINETH PARGA LOZANO Coordinadora DIE – UPN	

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

Marque según corresponda (*):

☒

ACTA DE REUNIÓN

☐

RESUMEN DE REUNIÓN

Acta de Reunión No. 05 de 2025					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	11-03-2025	Hora inicio:	2:00 p.m.	Hora final:	4:00 p.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	Consejo Académico de Doctorado en Educación – CADE.				
Lugar de la reunión:	Oficina asignada al programa doctoral, contiguo a las Salas Arturo Camargo.				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Dra. Rosa Nidia Tuay Sigua	Coordinadora del Énfasis de Educación en Ciencias. Coordinadora (E) del Doctorado Interinstitucional en Educación.
Dra. Diana Patricia Huertas Ruiz	Coordinadora del Énfasis en Artes, prácticas y procesos creativos.
Dra. Claudia Salazar Amaya	Coordinadora del Énfasis en Educación Matemática.
Dr. Omar López Vargas	Coordinador del Énfasis de Sujetos y Escenarios de Aprendizaje.
Dr. David Andrés Rubio Gaviria	Coordinador del Énfasis en Historia de la educación, pedagogía y educación comparada.
Dr. Germán Ulises Bula Caraballo	Coordinador del Énfasis de Filosofía y Enseñanza de la Filosofía.
Dra. Lida Johanna Rincón Camacho	Coordinadora del Énfasis en Lenguaje y Educación.

3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Dra. Diana Lineth Parga Lozano	Coordinadora del Doctorado Interinstitucional en Educación.
Dr. Alexander Ruiz Silva	Coordinador del Énfasis de Educación, Cultura y Sociedad.

4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia

5. Orden del Día:

.(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Escuela de educadores	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

1. Verificación del *quorum* y aprobación del orden del día.
2. Aprobación de actas.
3. Asuntos estudiantiles.
4. Asuntos docentes.
5. Asuntos generales.

6. Desarrollo del Orden del Día:

1. Verificación del *quorum* y aprobación del orden del día.

El CADE se da por informado que la **Dra. Diana Lineth Parga Lozano** se encuentra en una comisión de servicio al exterior ([Resolución 0155 del 2025](#)), atendiendo la invitación del Doctorado en Educación en UNIVALI para desarrollar un seminario y participar de una banca doctoral.

De acuerdo con el convenio de cooperación interinstitucional entre las tres sedes del programa, el Sr. Rector designa a la **Dra. Rosa Nidia Tuay Sigua** como coordinadora académica del DIE-UPN desde el 10 y hasta al 14 de marzo de 2025, mediante oficio [202503780014501](#), por tal motivo, la Dra. Tuay preside la sesión de CADE ([anexos](#)).

2. Aprobación de actas

2.1. [Acta de reunión CADE No. 03 del 25 de febrero de 2025.docx](#)

El CADE **aprueba** el acta.

2.2. [Acta de reunión CADE No. 04 del 03 de marzo de 2025](#)

El CADE **aprueba** el acta.

3. Asuntos estudiantiles.

3.1. Examen de candidatura (EFE I) del estudiante **Óscar Alejandro Barrios Candil** dirigido por el Dr. Jorge Jairo Posada Escobar / [202505700015902](#).

El CADE **avala** al **Dr. Ricardo Andrés Castro Cáceres** como segundo jurado evaluador del texto titulado "Disposiciones e imaginarios sociales en un abordaje crítico de la educación matemática: Un enlace relevante", escrito por el estudiante **Óscar Alejandro Barrios Candil** (identificado con cédula de ciudadanía No. 80801669, y código estudiantil No. 2020299004), como examen de candidatura del primer espacio de formación en Énfasis (EFE I).

El Dr. Castro es Doctor en Educación de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Chile; Magíster en Educación de la Universidad de Concepción, Chile y en Educación Diferencial con mención en trastornos de la comunicación, audición y lenguaje de la Universidad Mayor de Chile; docente de la Facultad de Educación de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, Chile.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

El Dr. Jorge Jairo Posada Escobar, como director y primer evaluador, avala el concepto con una valoración de **5.0**.

En la sesión 32 del CADE 2024 (10 de diciembre de 2024), el CADE avaló al **Dr. Aldo Iván Parra Sánchez** como segundo jurado evaluador de este examen. Sin embargo, el 21 de febrero de 2025, el Dr. Parra manifestó que no le es posible realizar la evaluación, por lo que el estudiante y el director sugieren un nuevo jurado para el examen de candidatura.

Oficio de respuesta: [202503780016501](#).

3.2. Solicitud de cambio de director para la tesis de la estudiante Lina Johana Muñoz Cruz. Se solicita que la **Dra. Sandra Patricia Guido Guevara** sea la directora y el **Dr. Jorge Jairo Posada Escobar** el codirector / [202505700012002](#).

El CADE **avala** a la **Dra. Sandra Guido Guevara** como directora de la estudiante **Lina Johana Muñoz** (identificada con cédula de ciudadanía No. 52662467 y código No. 2021299011) y al **Dr. Jorge Jairo Posada Escobar** como codirector de la tesis. Para la decisión se considera que la Dra. Guido fue directora durante los años 2021, 2022 y 2023 y el Dr. Posada asumió la dirección de la tesis durante el año 2024 mientras la profesora Guido se encontraba en año sabático.

Para lo que resta de su proceso académico, el CADE **avala** la asignación de una hora de trabajo a la semana para cada director.

Oficio de respuesta: [202503780016511](#).

3.3. Solicitud de aval al plan de pasantía (Pasantía I y II) del estudiante **José Alejandro Rojas Pacheco**, dirigido por el Dr. Jorge Jairo Posada / [202505700014672](#).

El CADE **avala** el plan de pasantía que desarrollará el estudiante **José Alejandro Rojas Pacheco** (identificado con cédula de ciudadanía 80857263, y código 2022299038) en el Observatorio Audiovisual Peruano, adscrito a la Pontificia Universidad Católica del Perú. El doctorando estará bajo la orientación del **Dr. James Anthony Dettleff**, coordinador del observatorio. La pasantía se desarrollará del 28 de abril al 05 de julio de 2025.

3.4. Solicitud de aval al plan de pasantía (Pasantía II) del estudiante **Óscar Alejandro Barrios Candil**, dirigido por el Dr. Jorge Jairo Posada Escobar / [202505700013562](#).

El CADE **avala** el plan de pasantía que desarrollará el estudiante **Óscar Alejandro Barrios Candil** (identificado con cédula de ciudadanía 80801669, y código 2020299004) en la Universidade Federal do Rio de Janeiro, bajo la orientación del **Dr. Agnaldo da Conceição Esquincalha**, profesor coordinador del Programa de Posgrado en Enseñanza de Matemáticas. La pasantía se desarrollará del lunes 07 de abril al viernes 30 de mayo de 2025.

3.5. Diálogo sobre ampliación del lineamiento para la pasantía nacional ([anexo](#)).

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

Teniendo en cuenta que, en el Acta No. 20 de 2024 (13 de agosto de 2024), el CADE actualizó explícitamente la normativa sobre pasantías nacionales, estableciendo que los estudiantes pueden realizarlas en la ciudad de Bogotá siempre que no estén bajo la orientación de doctores pertenecientes al programa académico ni de miembros del mismo grupo de investigación, el CADE **decide** que es viable que profesores de planta de otras universidades colombianas, que cumplan los requisitos establecidos en el lineamiento de pasantía vigente, puedan recibir estudiantes del DIE-UPN, aun cuando también se desempeñen como profesores asociados en otras sedes del DIE.

3.6. Solicitud de cambio de director por la estudiante **Elisandra Pérez Quintero**, dirigida por el Dr. Gerardo Andrés Perafán / [202505700006922](#) ([resumen de investigación](#)).

De acuerdo con el compromiso registrado en el punto 3.4 del acta 03 del CADE 2025 y con el fin de justificar la solicitud de cambio de dirección de la estudiante **Elisandra Pérez Quintero**, tras la consulta interna de cada énfasis realizada por los coordinadores respectivos, ningún profesor adscrito al DIE-UPN manifestó abordar el tema de investigación y por lo tanto, no pueden asumir la dirección de tesis.

Dado que la solicitud de cambio de director debe realizarse en acuerdo con el director actual y el director que la recibirá, la coordinación del DIE – UPN se reunirá nuevamente con la doctoranda para presentarle el panorama actual y acordar los posibles doctores que pueden apoyar la dirección de la tesis para que desde la dirección del programa se realicen las gestiones necesarias para concretar un director (a) en la menor brevedad posible. Asimismo, se le sugerirá considerar la posibilidad de flexibilizar la orientación de su investigación para ajustarse a algún énfasis del programa.

Oficio de respuesta: [202503780016521](#).

3.7. Aval académico para grado por ventanilla de la estudiante **María Yolanda Reina Reina**, dirigida por el Dr. Gerardo Andrés Perafán / [202503850033413](#).

El CADE **avala** el grado por ventanilla de la estudiante **María Yolanda Reina Reina** (identificada con cédula de ciudadanía No. 52010773 y código 2016299009) conforme el Acuerdo No. 009 de 2020 mediante el cual se establecen las disposiciones para la realización del grado por ventanilla.

Oficio de respuesta: [202503780037163](#).

4. Asuntos docentes.

4.1. Estancia académica de investigación en la UPN (pasantía doctoral), del estudiante **Alejandro Jair Ramírez Hernández** de UPN, México, bajo la orientación de la **Dra. Elizabeth Torres Puentes** en la UPN / [202505700015342](#).

El CADE **avala** la movilidad internacional entrante a la UPN en el marco de una estancia académica de investigación en el DIE-UPN, que se llevará a cabo del **28 de abril al 9 de mayo de 2025**. Dicha estancia será realizada por el estudiante **Alejandro Jair Ramírez Hernández** (identificado INE No. 2054540707; domicilio Circuito Firmamento No. 111-B, Colonia El Cielo Residencial 3, en San Luis Potosí, S.L.P., México; +52 444 1204341; ramirez.alejandro@upnslp.edu.mx) quien estará bajo la orientación de la **Dra. Elizabeth Torres Puentes** en la UPN.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

El doctorando Ramírez cursa el sexto semestre del Doctorado en Desarrollo Educativo con Énfasis en Formación de Profesores, Capítulo Noreste, con sede en la Unidad 241 de la **Universidad Pedagógica Nacional, en el estado de San Luis Potosí, México.**

4.2. Estancia académica de investigación en la UPN (pasantía doctoral) de la estudiante **Natalia Muñoz Candamil** de la UdeA, bajo la orientación del **Dr. Edgar Orlay Valbuena** en la UPN / [202505700011842](#).

En el marco de la cooperación académica entre la UPN y la Universidad de Antioquia, el CADE **da aval académico** para que el **Dr. Edgar Orlay Valbuena** oriente la pasantía doctoral de investigación de la estudiante **Natalia Muñoz Candamil**, quien realizará su estancia en la UPN de marzo a mayo de 2025.

El Dr. Valbuena dedicará una hora semanal al acompañamiento académico, espacio en el que la doctoranda discutirá avances de su tesis, compartirá hallazgos de la investigación y trabajará en la redacción de un artículo conjunto, en el que se espera que el profesor Valbuena figure como coautor.

La solicitud está firmada por el Dr. Valbuena, la doctoranda y el Dr. Carlos Arturo Soto Lombana, profesor de la Facultad de Educación e integrante del Grupo de Investigación GECM de la Universidad de Antioquia. El Dr. Soto Lombana, también director de la tesis, forma parte de la línea de investigación en educación en museos, relacionada con el PCK y con el papel de los museos en la formación inicial de docentes de ciencias. Se informa a las partes que la doctoranda debe mantener su calidad de estudiante en la Universidad de Antioquia y contar con seguro médico estudiantil vigente.

4.3. Revisión al lineamiento de CADE sobre la posibilidad de que profesores catedráticos (por pensión) reciban nuevos estudiantes por nueva admisión, por reintegro o por primera vez, hecha por la **Dra. Rosa Nidia Tuay Sigua** y el **Dr. David Rubio** ([anexo](#)).

Propuesta de modificación al lineamiento registrado en el Acta 33 del CADE 2023:

Los profesores de planta adscritos al doctorado, una vez alcancen su condición de pensionados y que se vinculen como catedráticos en cualquier Departamento de la Universidad, podrán asumir la dirección de máximo una (1) tesis en el Doctorado, de estudiantes de admisión regular, y de máximo dos (2) cuando la segunda se trate de un estudiante en condición de nueva admisión o reintegro o cuando un profesor del grupo al cual esté vinculado le sea otorgado año sabático.

El CADE **avala** la propuesta de modificación y entra en norma a partir de la suscripción de la presente acta.

4.4. Seminario doctoral del énfasis en Educación Matemática en modalidad espejo, ofertado interinstitucionalmente y de manera simultánea para el periodo 2025-2 / [202505700013092](#).

El CADE **apoya** la iniciativa presentada por los miembros del énfasis en Educación Matemática en las sedes del DIE, para diseñar y desarrollar un seminario espejo interinstitucional en el periodo 2025-2. Este seminario contará con contenidos, cronogramas y programas analíticos idénticos en todas las sedes del programa, lo que contribuye a los intereses de cada una de ellas.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

Los doctores Óscar Molina (UPN), Marisol Santacruz (UV) y Jhon Jairo Páez (UDFJC) han iniciado reuniones de trabajo en torno a la propuesta. Se ha previsto ofertar el seminario los jueves, de 16:00 a 21:00, en simultaneidad. También se contempla la posibilidad de compartir sesiones específicas, como la inaugural, la de clausura y aquellas en las que participen invitados externos.

El énfasis podrá avanzar en los aspectos que considere necesarios, y la versión final del programa sintético se presentará al CADE en las fechas establecidas para su aval, con el fin de prever la oferta académica del periodo 2025-2. Para lo anterior, se invita a tener en cuenta la **demand**a de los estudiantes que requieren cursar estos seminarios, asegurando así el cumplimiento del cupo mínimo requerido, pues es un asunto para considerar durante el aval de los programas para la oferta académica. Para el 2025-2 la demanda se prevé de la siguiente manera:

Estudiantes con necesidad de cursar Seminario de EFE para el 2025-2	4
Estudiantes con necesidad de cursar Seminario de EFEP para el 2025-2	4

De los **diez (10)** estudiantes del énfasis en Educación Matemática del DIE-UPN, **seis (6)** no necesitarán cursar seminarios doctorales de EFE o EFEP para el segundo semestre de 2025. Como resultado, **cuatro (4)** estudiantes podrán inscribirse en dicho seminario si así lo desean. Sin embargo, el número mínimo requerido para la apertura de un seminario en la UPN es de **cinco (5) estudiantes**.

Oficio de respuesta: [202503780016531](#).

4.5. Participación del coordinador de énfasis en la gestión de sustentaciones de proyectos de tesis.

El CADE **aprueba** que, en adelante, el coordinador de énfasis participe en la gestión de las sustentaciones de proyectos de tesis. Esto implica que, una vez comunicada a la coordinación DED la disposición técnica para la sustentación, el director acuerde con los jurados, el doctorando y quien presidirá la sesión, ya sea el coordinador de énfasis u otro profesor que pueda apoyar este proceso. Se sugiere que la comunicación final hacia la coordinación DED, llegue al menos con una semana de anterioridad a la jornada acordada para la defensa de proyecto de tesis.

5. Asuntos generales

5.1. Alcance al **programa sintético de la cátedra Doctoral en Educación 2025-1**, en el cual se indican los nombres de los invitados internacionales para actividades en el CoFoDE y se hizo ajuste de los coordinadores de énfasis que ingresaron este semestre y participarán en esta. ([anexo](#)).

El CADE **avala** la última versión del programa sintético para el seminario doctoral Cátedra Doctoral en Educación y Pedagogía 2025-1, ahora incluyendo los profesores invitados y con participación en el CoFoDE.

5.2. Oferta de **cupos para el proceso de admisión y selección** al programa doctoral 2025-2 ([anexos](#)).

Énfasis	Grupo de investigación	Profesor que ofertará cupos	Dirigidos 2025-1	Est. en Abandono	Cupos
---------	------------------------	-----------------------------	------------------	------------------	-------

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de educadores</i>	FORMATO		CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión		VERSIÓN: 03
			FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad			

Filosofía y enseñanza de la filosofía.	Filosofía y enseñanza de la filosofía.	Germán Bula C.	1	0	1
Educación en arte, prácticas y procesos creativos.	Educación Artística	Carolina Merchán P.	3	2	1
	Rayuela	Diana Patricia Huertas	1	0	1
	Praxis Visual	Raúl Cuadros C.	1	0	1
	Medea	Carlos Sepúlveda M.	0	0	1
Historia de la educación, pedagogía y educación comparada.	Historia de la educación, pedagogía y educación comparada.	Carlos Ernesto Noguera	3	1	1
		David Rubio G.	1	2	1
		Óscar Espinel	0	0	1
Educación en ciencias.	AlternaCiencias	Jimmy William Ramírez C,	0	2	2
		Diana Lineth Parga L.	3	3	1
		Leonardo Fabio Martínez	0	1	5
		Isabel Garzón B.	2	4	1
	Educación en Ciencias, Ambiente y Diversidad	Sandra Milena Forero	2	1	1
		Yair Porras	4	0	1
		María Rocío Pérez Mesa	4	1	1
	Ciencias, Acciones y Creencias	Fidel Cárdenas	2	1	1
		Pedro Nel Zapata	4	0	1
	INVAUCOL	Gerardo Andrés Perafán	3	2	2
	Centro de Investigación en Deporte y Actividad Física	Jairo Alejandro Fernández	2	0	2
		Luz Amelia Hoyos C.	2	1	2
		Laura Elizabeth Castro	1	1	2
		Ingrid Fonseca	1	1	2
	Zoon-Politikon	Astrid Bibiana Rodríguez	0	0	2
	Lúdica, Cuerpo y Sociedad	Víctor Hugo Durán Camelo	1	0	1
Lenguaje y educación.	ESTUPOLI	Ferney Cruz Arcila	0	0	1
		Lizeth Donoso Herrera	0	0	1
Educación matemática.	Re-Mate	Edgar Guacaneme S.	4	0	1
	Didáctica de la Matemática	Claudia Salazar Amaya	3	0	1
		Elizabeth Torres Puentes	2	0	1
		Óscar Javier Molina Jaime	1	0	1
Sujetos y escenarios de aprendizaje.	COGNITEK	Luis Carlos Sarmiento Vela	0	0	1
Educación, cultura y sociedad.	Moralía	Alexander Ruiz S.	1	1	3
	Educación Superior y Globalización	René Guevara	0	2	2
	Equidad y diversidad en educación	Sandra Guido	3	1	2

.(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Escuela de educadores	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

	TOTAL	49
Para el caso del Dr. Luis Carlos Sarmiento Vela, será necesario que se haga el trámite ante el CADE para su ingreso al programa doctoral y así poder ofertar el cupo respectivo. En relación con la revisión de las etapas, requisitos y pertinencia de los momentos de selección y su valoración en el proceso de admisión al programa doctoral, y tras el análisis realizado por la Dra. Claudia Salazar Amaya, el CADE decide ampliar la especificación de uno de los documentos requeridos en la Etapa I del proceso. A partir de esta revisión, el documento quedará especificado de la siguiente manera: Propuesta de investigación: Comunicación dirigida a uno de los grupos de investigación del Doctorado y texto académico en el que se presenten las generalidades del proyecto de investigación. En este documento, el aspirante deberá explicitar la relación entre su práctica profesional, su interés investigativo y el campo de la Educación y la Pedagogía, considerando estos como el núcleo del programa académico, así como la pertinencia de su propuesta en relación con el énfasis al cual aspira. El CADE aprueba el número de cupos a ofertar para el proceso de selección y admisión 2025-2. 5.3. Actualización del lineamiento para la presentación, valoración y distinción de tesis doctorales. La primera versión es una propuesta presentada por la coordinación DED. (anexo) El CADE delega a Dr. Germán Ulises Bula y Dr. Omar López Vargas como comisión para la revisión del lineamiento y se acuerda en enviar los ajustes a los miembros del CADE el jueves 20 de marzo para su revisión y aval en la próxima sesión del consejo. 5.4. Entrega de documento académico para la creación del énfasis <i>Estudios del Deporte, la Actividad Física, la Educación Física y la Recreación</i> en el DIE, presentado por la Dra. Luz Amelia Hoyos / 202505700016112. El CADE delega al Dr. David Rubio y Dra. Lida Johanna Rincón como miembros de la comisión para la revisión del documento académico y se acuerdo remitir los comentarios a los miembros del CADE el jueves 03 de abril para su revisión y consideraciones en la sesión 07 del CADE 2025. Oficio de respuesta: 202503780016551. 6. Varios. 6.1. La Dra. Lida Johanna Rincón comunica la necesidad urgente de instalar el servicio de internet en la sede Calle 73. El CADE propone que la coordinación DED envíe un oficio dirigido a la VAC manifestando esta necesidad con carácter de urgencia por el desarrollo permanente de seminarios doctorales en los que participan estudiantes de las otras sedes mediante conexión remota.		

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Escuela de Educadores	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

6.2. La Dra. Lida Johanna Rincón comunica consultas hechas por profesores adscritos al énfasis a propósito de espacios físicos para el desarrollo de actividades de asesoría o trabajo autónomo.

El CADE propone que la coordinación DED remita la solicitud a la VAD mediante memorando, exponiendo las necesidades urgentes de la asignación de espacios físicos para el programa doctoral. Podrá ser una oportunidad para consultar lo dialogado en una reunión pasada sobre los proyectos de ubicación del programa doctoral.

6.3. Para la próxima sesión del CADE se prevén los siguientes asuntos a tratar:

- Comunicaciones de RECODE facilitados por la Dra. Claudia Salazar a propósito de la oferta de programas doctorales a distancia o en modalidad virtual.
- Dialogo académico sobre el numeral 4.5 de los [Lineamientos para Proyecto de Tesis y Tesis](#) donde se dice que la calificación de este espacio académico Tesis I "es otorgada por el director de tesis luego de surtirse la sustentación pública del proyecto de tesis" El CADE es consciente que este asunto pertenece al Documento Marco del Programa con el cual se obtuvo el registro calificado del programa y su modificación pasa tanto CADE como por CAIDE como primeras instancias.

7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)		
Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
Remitir a los profesores del DIE el formato Word diseñado por la coordinación del DED para la actualización de la información publicada en el sitio web del DIE. Organización de Énfasis, grupos de investigación, profesores, estudiantes activos y egresados.	Coordinadores de énfasis.	Jueves 20 de marzo.
Revisar, comentar y enviar los ajustes a la propuesta de actualización del lineamiento para la presentación, valoración y distinción de tesis doctorales.	Dr. Germán Ulises Bula y Dr. Omar López Vargas	Jueves 20 de marzo.
Revisar el documento académico para la creación del énfasis en el DIE titulado "Estudios del Deporte, la Actividad Física, la Educación Física y la Recreación" y remitir a los consejeros los comentarios al documento vía correo electrónico.	Dr. David Rubio y Dra. Lida Johanna Rincón	Jueves 03 de abril.

8. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)
25 de marzo de 2025.
Encuentro presencial en la oficina asignada al programa doctoral, contiguo a las Salas Arturo Camargo.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Escuela de educadores	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

9. Anexos: (Si No Aplica coloque N/A)

10. Firmas: (Adicione o elimine tantas filas como requiera)	
Nombre	Firma
ROSA NIDIA TUAY SIGUA Coordinadora (E) DIE – UPN	<i>Rosa Nidia Tuay S.</i>

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

Marque según corresponda (*):

☒

ACTA DE REUNIÓN

☐

RESUMEN DE REUNIÓN

Acta de Reunión No. 06 de 2025					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	25-03-2025	Hora inicio:	2:00 p.m.	Hora final:	4:00 p.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	Consejo Académico de Doctorado en Educación – CADE.				
Lugar de la reunión:	Encuentro virtual en sala de Teams Microsoft.				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Dra. Diana Lineth Parga Lozano	Coordinadora del Doctorado Interinstitucional en Educación.
Dr. Alexander Ruiz Silva	Coordinador del Énfasis de Educación, Cultura y Sociedad.
Dra. Claudia Salazar Amaya	Coordinadora del Énfasis en Educación Matemática.
Dr. Omar López Vargas	Coordinador del Énfasis de Sujetos y Escenarios de Aprendizaje.
Dr. David Andrés Rubio Gaviria	Coordinador del Énfasis en Historia de la educación, pedagogía y educación comparada.
Dr. Germán Ulises Bula Caraballo	Coordinador del Énfasis de Filosofía y Enseñanza de la Filosofía.
Dra. Lida Johanna Rincón Camacho	Coordinadora del Énfasis en Lenguaje y Educación.
Dra. Rosa Nidia Tuay Sigua	Coordinadora del Énfasis de Educación en Ciencias.

3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Dra. Diana Patricia Huertas Ruiz	Coordinadora del Énfasis en Artes, prácticas y procesos creativos.

4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia

5. Orden del Día:

.(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Escuela de educadores	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

1. Verificación del *quorum* y aprobación del orden del día.
2. Aprobación de acta.
3. Asuntos estudiantiles.
4. Asuntos docentes.
5. Asuntos generales.
6. Informes de coordinación.
7. Varios.

6. Desarrollo del Orden del Día:

1. Verificación del *quorum* y aprobación del orden del día

La **Dra. Diana Patricia Huertas** manifestó no poder asistir a la sesión del CADE por una situación personal ([anexo](#)).

2. Aprobación del [Acta de reunión CADE No. 05 del 11 de marzo de 2025.docx](#)

El CADE **aprueba** el acta.

3. Asuntos estudiantiles.

3.1. Convalidación de exámenes de candidatura (EFE I, EFE II y EFEP) del estudiante **Óscar Leonardo Cárdenas Forero** dirigido por el Dr. Alberto Martínez Boom / [202505700017532](#)

El CADE **avala** la convalidación de los siguientes exámenes de candidatura publicados y escritos por el estudiante **Óscar Leonardo Cárdenas Forero** (identificado con cédula de ciudadanía No. 79665550 código 022299025):

- EFEP: Cárdenas Forero, Óscar L. (2023). "[El niño y la educación preescolar en el pensamiento pedagógico de Gilma Martínez Martínez](#)" **publicado** en *Praxis, Educación Y Pedagogía*, (09), e20313173. https://doi.org/10.25100/praxis_educacion.v0i09.13173
- EFE I: Cárdenas Forero, Óscar L. (2023). "[La gobernabilidad algorítmica: dispositivo emergente de control de las conductas individuales](#)" **publicado** en *Quaestiones Disputatae. Temas en debate*. (32).
- EFEP II: Cárdenas Forero, Óscar L. (2024). "[El tiempo de arraigo y acogida: Jan Patočka y la primera infancia](#)" **publicado** en *Infancias Imágenes*, 23(1), 108–115. <https://doi.org/10.14483/16579089.22264>

Oficio de respuesta: [202503780020951](#)

3.2. Solicitud de aval al plan de pasantía (Pasantía I y II) de la estudiante **Sandra Milena Tarazona Hortua**, dirigida por la Dra. Dora Manjarrés Carrizalez / [202505700016882](#)

El CADE **avala** el plan de pasantía que desarrollará la estudiante **Sandra Milena Tarazona** (identificada con cédula de ciudadanía 53122942, y código 2023299026) en la Universidad

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Ente de Educación Superior	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

Santiago de Chile, bajo la orientación del Dr. David Andrés Herrera Araya, entre del **28 de julio al 3 de octubre del año 2025**, cumpliendo con las horas de trabajo para 10 créditos académicos correspondientes a los espacios académicos de Pasantía I y Pasantía II.

La estudiante deberá realizar el registro de espacios académicos y pago de matrícula de manera anticipada para el 2025-2.

El CADE aprobó previamente este plan de pasantía en la sesión 29 del CADE 2024, celebrada el 19 de noviembre de 2024 ([202405700074802](#), 202403780090311). Se presenta esta solicitud debido a un cambio en la universidad de destino. Inicialmente, la pasantía se aprobó para la Universidad Santo Tomás de Santiago de Chile, pero ahora se realizará en la Universidad Santiago de Chile debido a un cambio en la relación laboral del experto que la acompañará.

3.3. Solicitud de aval al plan de pasantía (Pasantía I y II) del estudiante **Darío Antonio García Cruz**, dirigido por el Dr. Alexander Cely Rodríguez y el Dr. Harold Córdoba Aldana / [202505700019082](#) ([anexos](#)).

El CADE **avala** el plan de pasantía que desarrollará el estudiante **Darío Antonio García Cruz** (identificado con cédula de ciudadanía No. 1024481098 y código 2022299029) en el programa de *Doutorado em Ensino de la Rede Nordeste de Ensino* del Instituto Federal do Rio Grande do Norte (IFRN), Brasil, bajo la orientación del **Dr. Samuel de Carvalho Lima**, Director de internacionalización y profesor titular de *Doutorado em Ensino* IFRN, entre el **26 de marzo** y el **6 de junio de 2025**, cumpliendo con las horas de trabajo para 10 créditos académicos correspondientes a los espacios académicos de Pasantía I y Pasantía II.

3.4. Solicitudes de cancelaciones parciales de espacios académicos registrados en 2025-1 / [202503850040043](#). ([anexo](#))

El CADE **avala** la cancelación parcial de los siguientes espacios académicos registrados en el periodo 2025-1.

Estudiante	Director(a)	Espacio académico para cancelar
Lizeth Marcela Díaz Becerra 52774096	María Cristina Martínez	Pasantía II (9562 G9)
Karol Johanna Piza Amado 1014213687	Omar López Vargas	Pasantía II (9562 G17)
Liz Katherine Cañón Parra 1018454289	Germán Vargas G.	Pasantía I (9561 G3)
Carl Alex Machuca Hernández 1031122865	Lida Rincón Camacho	Pasantía II (9562 G10)

Oficio de respuesta a la SAD: [202503780045813](#)

3.5. Solicitudes de Nuevas Admisiones para reincorporarse al DIE en el 2025-2 / [202503850041113](#) ([anexos](#)).

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Ente de Educación Superior	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

El CADE **avala** las siguientes solicitudes de **Nueva Admisión** para estudiantes en abandono que desean retomar sus estudios doctorales en el periodo 2025-2:

Estudiante	Director(a)	Matrículas	Último periodo	Pendientes
Héctor Julio Moreno Sierra 2022299034	Fidel Antonio Cárdenas Salgado	2	2023-1	A partir de Investigación III semestre.
Óscar Andrés Ardila Peñuela 2021299002	María Cristina Martínez	7	2024-2	Pasantía I, pasantía II y Tesis II.

Tanto la **Dra. Martínez** como el **Dr. Cárdenas** manifiestan su disponibilidad para continuar con la dirección de tesis de los solicitantes en el periodo 2025-2.

Oficio de respuesta a la SAD: [202503780045823](#).

3.6. Fechas para el proceso de **selección y admisión al DIE 2025-2** ([anexo](#)).

El CADE **se da por informado** sobre las fechas previstas para el período de selección y admisión al programa doctoral en el periodo 2025-2. Se enfatiza que la prueba específica y la entrevista deberán realizarse entre el **lunes 9 y el miércoles 11 de junio** de 2025.

Etapa	Actividad	Fecha
Etapa I	Inscripción y formalización por parte del aspirante. Incluye: - Pago de derechos de inscripción. - Entrega de documentos. Únicamente por correo electrónico a Archivo y Correspondencia con copia al programa doctoral.	Del 1 de abril, hasta las 4:00 p.m. del 2 de junio de 2025.
	Aprobación por parte del Consejo Académico del Doctorado en Educación (CADE) de la lista de aspirantes y envío a la coordinación DED las indicaciones previas y material de referencia para la presentación de la prueba específica.	3 de junio de 2025.
	Convocatoria electrónica de los énfasis del DIE a los aspirantes que cumplen los requisitos para la presentación de la Etapa II.	Del 4 al 6 de junio de 2025.
Etapa II	Presentación de entrevista y prueba específica <i>in situ</i> con profesores del énfasis.	Del 9 al 11 de junio de 2025.
	Presentación de prueba de comprensión lectora en segunda lengua (inglés).	12 de junio (sujeto a disponibilidad del Centro de Lenguas).
	Aprobación del CADE a la lista de postulados tras el proceso de selección.	17 de junio de 2025.
	Publicación lista de admitidos por parte de la SAD.	4 de julio de 2025.
Matrícula	Registro de espacios académicos y firma del acta de matrícula	16 de julio de 2025.
	Cargue de documentos para legalización de matrícula.	26 de julio de 2025.

3.7. Entrega del **Proyecto de Tesis** de la estudiante **Ivonne Amparo Londoño Agudelo** dirigida por el Dr. Edgar Alberto Guacaneme Suárez / [202505700018752](#).

El CADE **avala** a los siguientes jurados evaluadores del proyecto de tesis titulado “Pautas que orienten la configuración de la identidad del profesor de matemáticas para favorecer el diálogo de saberes matemáticos en el aula” de la estudiante **Ivonne Amparo Londoño Agudelo** (identificada con cédula de ciudadanía No. 31527815 y código 2021299009):

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

Jurados principales:

- **Dra. Luz Edith Valoyes Chávez**, profesora en Universidad Católica de Temuco, Chile (lvaloyes@uct.cl)
- **Dra. Roxana Auccahualpa Fernández**, profesora en Universidad Nacional de Educación en el Ecuador (roxana.auccahualpa@unae.edu.ec).
- **Dra. Leonor Camargo Uribe**, profesora en la Universidad Pedagógica Nacional (lcamargo@pedagogica.edu.co)

Jurados suplentes:

- **Dra. Norma Constanza Castaño**, profesora en la Universidad Pedagógica Nacional. (ccastano@pedagogica.edu.co).
- **Dra. Anahí Arlette Huencho Ramos**, profesora en Pontificia Universidad Católica de Chile (ahuencho@uct.cl).
- **Dr. Hilbert Blanco Álvarez**, codirector de Oficina de TIC para la Educación, director de la Editorial Universidad de Nariño (hilbla@udenar.edu.co).
- **Dr. Armando Aroca Araújo**, profesor en la Universidad del Atlántico (armandoaroca@mai.uniatlantico.edu.co).

3.8. Entrega del Proyecto de Tesis del estudiante **Pablo Alfonso Montoya Ramírez**, dirigido por la Dra. Rosa Nidia Tuay Sigua / [202505700019172](https://doi.org/10.202505700019172).

El CADE **avala** a los siguientes jurados evaluadores del proyecto de tesis titulado “Relaciones entre la imagen de ciencia y las clases de ciencias a partir de las actitudes de estudiantes colombianos de 15 años” del estudiante Pablo Alfonso Montoya Ramírez (identificado con cédula de ciudadanía No. 79554553 y código 2019299011):

Jurados principales:

- **Dra. Norka Blanco Portela**, profesora en la Universidad Católica de la Santísima Concepción, Ciudad de Concepción, Chile (norka.blanco@ucsc.cl).
- **Dr. Damián Alberto Lampert**, profesor en la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ), Bernal, Argentina (damian.lampert@unq.edu.ar).
- **Dr. Pedro Nel Zapata Castañeda**, profesor en la Universidad Pedagógica Nacional, Colombia (pzapata@pedagogica.edu.co).

Jurados suplentes:

- **Dr. Andrés Julián Carreño Díaz**, profesor en la Universidad de la Sabana, Colombia (andrescadi@unisabana.edu.co).
- **Dra. Marcela Orduz Quijano**, profesora en la Universidad Santo Tomas, Colombia (marcelaorduz@usta.edu.co).

3.9. Entrega del Proyecto de Tesis de la estudiante **Nanci Liliana Rodríguez Velásquez**, dirigida por el Dr. Ancízar Narváez Montoya / [202505700018812](https://doi.org/10.202505700018812).

El CADE **avala** a los siguientes jurados evaluadores del proyecto de tesis titulado “La edición académica universitaria en Colombia: una aproximación semiótica y discursiva” de la estudiante **Nanci Liliana Rodríguez Velásquez** (identificada con cédula de ciudadanía No. 52803743 y código 2017299010):

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

Jurados principales:

- **Dra. Leidy Johana Peralta Marín**, profesora en la Universidad Federal de Pernambuco (UFPE), Brasil (ljperaltamarin@gmail.com).
- **Dr. Camilo Enrique Díaz Romero**, profesor en el Instituto Caro y Cuervo, Colombia (camilo.diaz@caroycuervo.gov.co).
- **Dr. Alfonso Cárdenas Páez**, profesor en la Universidad Pedagógica Nacional, Colombia (acardena@pedagogica.edu.co).

Jurados suplentes:

- **Dr. Miller Antonio Pérez Lasprilla**, asesor de la Dirección de Calidad para la Educación Superior del Ministerio de Educación Nacional, Colombia (paidoperez@hotmail.com).
- **Dra. Thays del Valle Adrián Segovia**, profesora de la Universidad Católica Andrés Bello, Venezuela (thaysadrian@gmail.com).
- **Dr. Giohanny Olave Arias**, profesor en la Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga, Colombia (olavearias@gmail.com).

3.10. Entrega del Proyecto de Tesis de la estudiante **Lesly Alexa Sánchez Reyes**, dirigida por el Dr. David Andrés Rubio / [202505700018012](#).

El CADE **avala** a los siguientes jurados evaluadores del proyecto de tesis titulado “La formación del discurso sobre el ambiente en relación con la Educación” de la estudiante **Lesly Alexa Sánchez Reyes** (identificada con cédula de ciudadanía No. 1030593640 y código 2022299039):

Como jurados principales:

- **Dra. Paula Marini**, profesora en la Universidad Nacional de Rosario, Argentina (prof.marini.unr@gmail.com).
- **Dra. Nidia Torres**, profesora en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (nidia.torres@uptc.edu.co).
- **Dra. Rosa Nidia Tuay Sigua**, profesora en la Universidad Pedagógica Nacional (rtuay@pedagogica.edu.co).

Como jurados suplentes:

- **Dra. Paola Andrea Roa García**, profesora en la Universidad Pedagógica Nacional. (physalia33@gmail.com).
- **Dr. Oscar Pulido Cortés**, profesor en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (oscar.pulido@uptc.edu.co).

El documento del proyecto de tesis se enviará a evaluación durante el periodo 2025-1 o durante el periodo intersemestral, ya que no se registró *Tesis I* en el actual periodo (esto teniendo en cuenta el lineamiento vigente: numeral 4.5 de los [Lineamientos para Proyecto de Tesis y Tesis](#)).

El Dr. David Rubio solicita que el proyecto de tesis sea enviado a los jurados evaluadores, teniendo en cuenta que la doctoranda tiene avalado el plan de *Pasantía I* en la Universidad Nacional de Rosario bajo la orientación de la **Dra. Paula Marini** para el 2025-2, momento en el cual sería oportuno que su proyecto de tesis esté avalado y pueda implementar lo avalado previamente.

3.11. Entrega del Proyecto de Tesis de la estudiante **Yessica Viviana Barragán Orjuela**, dirigida por el Dr. Julio Alejandro Castro Moreno / [202505700018562](#).

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

El CADE **avala** a los siguientes jurados evaluadores del proyecto de tesis titulado “Formas de explicar en profesores de ciencias al rededor del vacío como un problema de conocimiento”, de la estudiante **Yessica Viviana Barragán Orjuela** (identificada con cédula de ciudadanía No. 1015426662 y código 2023299005):

Como jurados principales:

- **Dr. Sergio Martínez Muñoz**, investigador del Instituto de Investigaciones Filosóficas en la Universidad Nacional Autónoma de México (sfmarmtz@gmail.com).
- **Dr. Hernán Severgnini**, profesor de la Facultad de Filosofía y Humanidades en la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina (hseverg@gmail.com).
- **Dra. Isabel Garzón Barragán**, profesora del Doctorado Interinstitucional en Educación en la Universidad Pedagógica Nacional, Colombia (igarzon@pedagogica.edu.co).

Como jurados suplentes:

- **Dr. José Luis Cárdenas Barreto**, profesor del Departamento de Humanidades en la Universidad del Bosque, Colombia (jlcardenas@unbosque.edu.co).
- **Dr. Alejandro Leal Castro**, profesor de la Facultad Ciencia de la Educación en la Universidad del Tolima, Colombia (alealc@ut.edu.co).

El documento del proyecto de tesis se enviará a evaluación durante el periodo 2025-1 o durante el periodo intersemestral, ya que no se registró *Tesis I* en el actual periodo (esto teniendo en cuenta el lineamiento vigente: numeral 4.5 de los [Lineamientos para Proyecto de Tesis y Tesis](#)).

3.12. Entrega del Proyecto de Tesis del estudiante **William Hernández González**, dirigido por el Dr. Luis Bayardo Sanabria / [202505700018932](#).

El CADE **avala** a los siguientes jurados evaluadores del proyecto de tesis titulado “Agente pedagógico metacognitivo basado en inteligencia artificial para el desarrollo metacognitivo y motivacional en el aprendizaje del pensamiento espacial” del estudiante **William Hernández González**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1030552079 y código 2022299030:

Jurados principales:

- **Dr. Fredy Yesid Mesa Jiménez** profesor en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (fredy.mesa@uptc.edu.co; yesidmesa@gmail.com).
- **Dr. Cristian Cerda**, profesor en la Universidad de la Frontera, Chile; cristian.cerda@ufrontera.cl
- **Dr. Jhon Jairo Páez Rodríguez**, profesor en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, jjpaezr@udistrital.edu.co

Jurados suplentes:

- **Dra. Adriana Patricia Huertas**, profesora en la SED y en la Universidad Uniminuto, adriana.huertas.bu@uniminuto.edu.co
- **Dr. Edgar Orlando Caro**, profesor en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, edgar.caro@uptc.edu.co

El documento del proyecto de tesis se enviará a evaluación durante el periodo 2025-1 o durante el periodo intersemestral, ya que no se registró *Tesis I* en el actual periodo (esto teniendo en cuenta el lineamiento vigente: numeral 4.5 de los [Lineamientos para Proyecto de Tesis y Tesis](#)).

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

3.13. Propuesta de seminario doctoral 2025-2 (EFEP) proyectado intersemestralmente a cargo del Dr. Germán Vargas Guillén / [202505700018192](#).

El CADE **otorga aval académico** al programa analítico titulado “Fenomenología y formación” como seminario doctoral, para ofertar en el periodo intersemestral del 21 al 25 de julio de 2025. Con horario entre las 9h a las 18h. Este seminario se ofrecerá como espacio de formación en Educación y Pedagogía (EFEP) para estudiantes del programa doctoral, en modalidad intensiva. Dicho espacio de formación se adscribe como **evento académico internacional** y, asimismo, como **espacio académico de posgrado para estudiantes de pregrado** ([Acuerdo 018 de 2025](#)), con especial participación de estudiantes de la Licenciatura en Filosofía de la UPN.

Para los estudiantes del DIE-UPN, se informa al CADE que dos (2) de los trece (13) estudiantes activos del énfasis de *Filosofía y Enseñanza de la Filosofía*, requieren cursar seminarios doctorales EFEP para el periodo 2025-2.

Este seminario forma parte de los compromisos del proyecto de investigación MIN-UPN-937-24, titulado *El problema de la formación: actualización de un concepto fundamental en la educación y su despliegue en la enseñanza de la filosofía*.

Oficio de respuesta: [202503780020971](#).

3.14. Concepto favorable para Actividades Dirigidas de la estudiante Sandra Milena Tarazona Hortua, dirigida por la Dra. Dora Manjarrés / [202505700019292](#)

El CADE **da concepto favorable** al informe de Actividades Dirigidas, presentado por la estudiante **Sandra Milena Tarazona Hortua** (identificada con cédula de ciudadanía No. 53122942 y código 2023299026) y quien relaciona las siguientes actividades:

- Participación como organizadora del encuentro de estudiantes y egresados del DIE, realizado los días 28 y 29 de abril de 2024.
- Evaluadora de un artículo para la edición de Folios 61, correspondiente al primer semestre de 2025.
- Evaluadora de trabajo de grado en la Licenciatura en Educación Especial titulado “Sistematización de experiencias. Huellas maestras en las prácticas de la evaluación y promoción de los aprendizajes” en 2024-2.

La Dra. Dora Manjarrés, como directora de tesis, otorga una calificación de **5.0** para los cuatro (4) créditos académicos de la asignatura.

Oficio de respuesta: [202503780021261](#)

4. Asuntos docentes.

4.1. Movilidad de académicos internacionales a la UPN como profesores invitados en seminario doctoral 2025-2 a cargo del Dr. Germán Vargas Guillén / [202505700018242](#).

El CADE **otorga aval académico** a la movilidad académica de: **Dr. Everaldo Cescon**, Universidade de Caxias do Sul, Brasil; **Dr. Ignacio Quepons**, Universidad Veracruzana, México; y **Dr. Andrés Osswald**,

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

Universidad de Buenos Aires, Argentina, quienes participarán como invitados internacionales al seminario doctoral (EFEP) titulado "Fenomenología y formación" ofertado intersemestralmente y en modalidad intensiva entre el **21** y el **25 de julio de 2025**.

Para la decisión, se informa al CADE que:

- Los invitados están registrados en la proyección de eventos ORI para el 2025.
- Los costos serán asumidos por el dinero del proyecto de investigación MIN-UPN-937-24. El CIUP notifica la disponibilidad de recursos (rad. 202504100016371) del proyecto *El problema de la formación: actualización de un concepto fundamental en la educación y su despliegue en la enseñanza de la filosofía*.
- La ORI (mediante rad. [202502500041653](#) en respuesta al rad. 20250378007513) indica que el aval de invitados del DIE se debe surtir inicialmente en el CADE para su aval y posteriormente remitir al Consejo de Departamento al cual pertenece el profesor (Departamento de Ciencias Sociales, para este caso) y de tener el aval, se remite con normalidad para trámite con la ORI. Adicionalmente, la ORI incentiva a que como parte de las actividades a desarrollar por los invitados internacionales se programen en su agenda espacios académicos que involucren a programas de pregrado y posgrado de la Universidad. Para este caso, se tiene previsto en el marco de lo que se define en el Acuerdo 018 del 2025.

4.2. Ingreso del **Dr. Luis Carlos Sarmiento Vela** al programa doctoral / [202505700016462](#)

Luego de la presentación del Dr. Sarmiento, hecha por el coordinador del énfasis, El CADE **avala** el ingreso del **Dr. Luis Carlos Sarmiento Vela** ([CvLAC](#)) al programa doctoral. El Dr. Sarmiento es doctor en Ingeniería de la Universidad Nacional de Colombia, magíster en Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación de la UPN e ingeniero mecánico de la Universidad Nacional de Colombia. Es profesor asociado de la UPN, adscrito al Departamento de Tecnología de la FCT e integrante del grupo de investigación *Cognitek*, clasificado en categoría A1, grupo vinculado al énfasis *Sujetos y Escenarios de Aprendizaje* del DIE.

Su línea de trabajo se orienta al desarrollo de escenarios de aprendizaje basados en computador para favorecer la autorregulación del aprendizaje, considerar las diferencias individuales y desarrollar ayudas aumentativas para personas con discapacidad.

Oficio de respuesta: [202503780020981](#).

5. Asuntos generales

5.1. Invitación a Alicia Vargas, subdirectora de Recursos Educativos para un capítulo en Historias con futuro, sobre los 20 años del DIE.

Tras la presentación de la Sra. Vargas, el CADE dialoga sobre lo favorable que resulta la participación del DIE como mecanismo para visibilizar el programa académico. Para esto, se considera importante determinar los siguientes elementos para la grabación del capítulo en Historias con Futuro:

- Invitar a quienes coordinaron el programa doctoral en la sede UPN.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

- Contactar a egresados del programa que actualmente son profesores del DIE.
- Destacar la Interinstitucionalidad del programa con las otras sedes.
- Referenciar la Cátedra doctoral en Educación y Pedagogía. Para el 2025-1 se celebra el XXIII versión.
- Mencionar el CoFoDE como una estrategia académica reciente.
- Seleccionar a un narrador para llevar el hilo conductor del programa.
- Seleccionar personajes de referencia en la historia del DIE.
- UPN 70 años: Primeros egresados del DIE.

5.2. Formato de evaluación de proyecto de tesis doctorales revisado por el **Dr. Alexander Ruiz Silva** como revisor inicial. ([Propuesta](#), [formato avalado](#)).

El CADE **aprueba** la actualización del formato de ***criterios y orientadores para la evaluación de proyectos de tesis*** en el DIE.

5.3. Actualización del lineamiento para la presentación, valoración y distinción de tesis doctorales. Tras la primera revisión del Dr. Germán Bula y el Dr. Omar López ([anexo](#)) ([versiones](#))

El CADE **avala** la actualización del lineamiento para la *presentación, valoración y distinción de tesis doctorales*, tras la revisión del Dr. Germán Bula y el Dr. Omar López como comisión designada para la revisión del lineamiento, delegada en la sesión 05 del CADE 2025. La coordinación del DED pasará el formato a su versión ajustada para la implementación, añadiendo una claridad sobre la distinción, dejando explícito que se debe cumplir con todos los requisitos de la distinción meritoria para así considerar la distinción laureada en los casos que aplique.

5.4. [Acuerdo 018 del 17 de marzo de 2025](#) Por el cual se define el procedimiento de Modalidad de espacios académicos en posgrado para estudiantes de pregrado.

El CADE **se da por informado** sobre el acuerdo 018 del Consejo Académico del 17 de marzo de 2025 Por el cual se define el procedimiento de Modalidad de espacios académicos en posgrado para estudiantes de pregrado.

5.5. Diálogo sobre el numeral 4.5 de los [Lineamientos para Proyecto de Tesis y Tesis](#).

El CADE **dialoga** sobre el numeral 4.5 de la normativa vigente donde se dice que la calificación de este espacio académico *Tesis I* "es otorgada por el director de tesis luego de surtirse la sustentación pública del proyecto de tesis".

Se considera:

- Para registrar el espacio académico de *Tesis I*, es requisito contar con la calificación de *Investigación VI*, ya que esto garantiza, en parte, que la duración del programa, según el SNIES ante el MEN, sea de cuatro años.
- Según el documento marco, el estudiante puede presentar su proyecto de tesis para aval a partir del **segundo año** de formación doctoral (cuarta matrícula).
- Si la inscripción en *Tesis I* (donde se aprueba o no el proyecto de tesis) ocurre en la séptima matrícula, el doctorando dispondrá de menos de un periodo académico (desde la defensa del

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de Educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

proyecto) para sustentar su tesis doctoral. Esto se debe a que el siguiente espacio académico, *Tesis II*, solo puede cursarse tras obtener la calificación de *Tesis I* y corresponde a la octava matrícula.

- Si el doctorando desea graduarse en ocho matrículas, deberá radicar su tesis doctoral para lectura de jurados antes de terminar el primer tercio del octavo periodo. Por ejemplo, en el semestre 2025-1, la fecha límite para la radicación de tesis doctorales fue el **6 de marzo**, cuando apenas había transcurrido el **28%** del periodo académico. Esto representa un desafío para quienes sustentaron su proyecto de tesis al final del séptimo periodo, ya que, en el semestre siguiente, no solo deben implementar lo aprobado, sino también redactar el documento final y la gestión simultánea con jurados para la evaluación.
- Sería apropiado abrir el diálogo sobre el artículo 17 del [Acuerdo 031 de 2007](#) (acuerdo en su mayoría derogado por el [Acuerdo 026 de 2020](#)), el cual establece que:

Con excepción de las actividades directamente ligadas a la **formación investigativa**, que serán trazadas y organizadas por cada estudiante y su director o directores de tesis, las demás actividades académicas no tienen pre-requisitos.

Dado que *Tesis I* y *Tesis II* son espacios académicos pertenecientes al componente de investigación, actualmente se consideran prerrequisitos de *Investigación I* al *VI*. Sin embargo, esta disposición resulta problemática al considerar que las pasantías doctorales, también parte del componente de investigación, no pueden tener los mismos prerrequisitos debido a su naturaleza.

Considerando que parte de las normativas mencionadas pertenecen al Documento Marco del programa con el cual se obtuvo el registro calificado del programa, su modificación pasa tanto CADE como por CAIDE como primeras instancias, pero no es posible modificar dichos lineamientos mediante acta del CADE.

El CADE **concluye** que en el marco de la Investigación que esté desarrollando el estudiante (*Investigación V* o *VI*), podrá presentar el proyecto de tesis y esto será la nota para dicho espacio "Investigación X"; cuando haga el registro de *Tesis I*, el director de tesis le dará una calificación de acuerdo con los avances logrados luego de dicha sustentación.

De esta manera, el registro de *Tesis I* no requiere la calificación de *Investigación VI* y el estudiante podrá registrar *Tesis I* en el periodo que prevea radicar y sustentar su proyecto de tesis, registrando en simultaneo *Investigación V* o *VI*, por ejemplo. Otra posibilidad que se puede tener en cuenta para el proceso de registro calificado es considerar la desvinculación entre la calificación de *Tesis I* de la sustentación del Proyecto de Tesis, lo que permitiría que este último se desarrolle de manera independiente al registro de los espacios académicos y posibilitando que se haga a partir del segundo año de estudios. Implicaría que *Tesis I* sea evaluada con base en entregables acordados entre el director y el doctorando, garantizando que, en el siguiente periodo, el estudiante solo tenga pendiente la sustentación de su Tesis Doctoral, *Tesis II*.

6. Informes

6.1. Informes de la coordinación ([anexo](#)).

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

12/02/2025 Vicerrectoría académica (VAC) – Coordinación DIE	En la sesión 2 de CADE (11 feb) se presentó informe financiero para evaluadores. De acuerdo con esto se solicitó reunión con la VAC. Revisión de recurso solicitado para cubrir pago de evaluadores de proyectos de tesis y tesis doctoral del periodo. - La VAC, remitió comunicación a la Oficina de Desarrollo y Planeación reiterando la comunicación inicial para que sean unificados los \$97.825.000 en un solo ítem y que con ello se ajuste la redacción del objeto para mayor amplitud, ya que son compromisos de la Universidad con los estudiantes del Doctorado. - Queda pendiente un aproximado de \$92.924.000 para suplir por completo los compromisos del DIE respecto al pago de evaluadores de proyectos de tesis y de tesis Propuesta de modificación resolución pago a evaluadores - Se requiere el incentivo de pago para los evaluadores, pero debe ser sostenible para la UPN según su realidad financiera. Se propuso 0,5 SMMLV para evaluación de proyectos o escoger publicaciones del catálogo UPN y 0,9 SMMLV para evaluador de tesis, lo que significaría un ahorro de unos \$109.984.200 pesos a la UPN. Acta
14/02/2025 28/02/2025 14/03/2025 SIFA y Coordinadores posgrado	En la reunión 1 - Se informó de la no continuidad del profesor Maximiliano Prada en la coordinación del SIFA. - Plan de lenguas. Cada programa decide el valor que le da a este. - El Sr. Darío Redondo de comunicaciones, informó de los Ajustes que hará para el Minisitio del SIFA y se indicó de la necesidad de pedir recursos a esta oficina para la mejora del sitio - Necesidad de difundir posgrados en Emisora y otros medios; tener un Brouchure común En la reunión 2 - Convocada por la VAC. Asiste vicerrector académico e informa que la profesor Patricia es encargada de la coordinación del SIFA. - En el tema fue regionalización. - Se pregunta por cuál será el lugar de los posgrados en la UPN a propósito de la reforma orgánica. Cuál será su funcionamiento académico y administrativo - Se plantea que frente a regionalización la UPN tiene 6 nodos, de los cuales se estudia su viabilidad financiera. El Sr. Jaime Gutiérrez (3124543971) está apoyando esta actividad, se tiene Cundinamarca, Magdalena. - Se pregunta por el para qué la regionalización, si es para “sobrevivir”, es una estrategia que debe volverse una política - En el tema de salidas de campo, se informa que estas se apoyarán En la reunión 3 - Proceso de admisiones y selección para el periodo 2025-2. - Estaba SAD encargada de presentar una propuesta de cronograma que aún no ha sido avalada y está en borrador. - En el caso del DIE, nos podemos adaptar, ya se tiene adelantado la revisión al proceso. - En esta ocasión el proceso de inscripción se amplió más en relación con el año pasado, va del 01 de abril, al 02 de junio.
20/02/2025 Reunión con Archivo y DIE	- Actualizar la tabla de retención documental (con observaciones requeridas frente a la propuesta) - Se demanda reunión con Admisiones para las historias académicas que reposan en la oficina del DIE - Solicitar asesoría para Almacenamiento en ONDRIVE de la información del DIE - Depuración de documentos físicos que reposan en oficina del DIE
24/02/2025 CAIDE	Se retoma la agenda de autoevaluación en la que se destacaron los siguientes aspectos: - Se presentan nuevos integrantes: Rosa Nidia Tuay representante del CADE-UPN, Francisco Amu coordinador Die-UV - Avance en instrumento de percepción - Presentación de avances de fuentes documentales, estadísticas y de percepción - Selección de escala y criterios de valoración de fuentes - Avance en la recolección de información según factores asignados - Se define nueva fecha para entrega de informe de plan de mejoramiento 2023-2024, esta es para junio 19 - Informes a seguimiento de egresados y proyectos de investigación interinstitucional. - Cómo integrar documento Efectos de formación en el proceso de autoevaluación - Se solicita informar fecha de socialización de avances en la Autoevaluación con la comunidad

.(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

		Próximo CAIDE 31 de marzo
3/03/2025 17/03/2025 Autoevaluación coordinada DIE - UPN		- Se integró la profesora Pilar Méndez del DIE – UDFJC. Participan junto con profesores David Rubio y Diego Garzón - Se presentan las actividades pendientes: revisar preguntas de “apreciación” de los factores 5, 10, 11 y 12 - Completar para estos factores las fuentes documentales, estadísticas por cada Sede del DIE, detallando lo solicitado en el Excel.
27/02/2025 ORI - DIE		- Se consulto sobre la decisión de la ORI y Comité de internacionalización frente al procedimiento de solicitud de invitados internacionales, que ya no pasa por CADE sino que se tramita desde el programa al cual está adscrito el profesor que gestiona. - Se informó que esto fue propuesto por los decanos que asisten y el comité lo acogió para que todo invitado apoye más actividades en la Universidad y no solo un programa, y que se vincule a las conmemoraciones que programa la UPN. - Se indicó del desconocimiento que se le hace al CADE y como este asunto es parte de la proyección académica del DIE. - La ORI solicitó enviar una carta al Comité de internacionalización describiendo que el procedimiento de aval académico es propio de las funciones del CADE. Se remitió y a la fecha no se tiene respuesta.
27/02/2025 20/03/2025 Miller Pérez de la VAC Isabel Garzón y Coordinación DIE		Tema Registro único de programa. En la Reunión 1 Miller Pérez, es asesor de Calidad del MEN y asesor de la VAC en temas de regionalización y virtualización de programas. Egresado del DIE – UPN. - Se solicita aclaración sobre el Registro único - Se demanda de un campus digital con todos los servicios: académicos, administrativos, bienestar, biblioteca, infraestructura tecnológica; se demanda de condiciones institucionales, condiciones del programa y una unidad de soporte para la virtualización. - La propuesta es hacer adición de modalidad, la híbrida (presencial – virtual) - En el DIE el contenido no es estático, se cambia cada semestre y la presencialidad y el encuentro es fundamental - Se deben definir necesidades, la ruta de trabajo para proceder - Miller consultará la normatividad. - Se invitará a los demás coordinadores del DIE En la Reunión 2 Participan coordinadores de las 3 sedes, invitados UPN (Miller Pérez, Carlos Merchan), Viviana de la DACA -UV. - Se presentan las condiciones para la modalidad híbrida, como una modificación no sustantiva. Hay condiciones institucionales y otras de programa - Se argumentan esta necesidad: regionalización, más estudiantes, - En UDFJC aún se discute el tema en el Claustro. - Se debe conceptualizar qué es lo virtual, medicación, qué necesidades hay y qué se tiene como universidad y programa, qué se quiere, qué perspectivas epistemológicas y de aprendizaje demanda; cuántos estudiantes se puede atender - En 2026 cambiarán las condiciones del MEN hoy son más laxas. - Muchas veces la teorización se vuelve impedimento para avanzar y tomar la decisión
6/03/2025 Oficina de Planeación DIE, Dirección nacional, aseguramiento de la calidad		Plan de mejoramiento (PM) y el plan de Acción: Participan Camila Buitrago (Aseguramiento); Juan Pablo Navarrete de la VAC, Isabel Garzón; - Se discutió sobre el plan de mejoramiento (PM) y el plan de Acción. Acompaño el PM 2026-2022; ahora está pendiente 2023-2026 - Se establece que lo remitido por el DIE fue plan de mejoramiento, que el plan de acción no incluye el PM, sino lo del PDI, auditorías, que el Die no tiene hoy plan de acción. Se debe revisar el plan actual para que el DIE se articule a este, ejemplo en el eje 1 y 2. LA universidad y l vicerrectoría académica debe viabilizar los recursos del plan de acción - Se informa de la agenda de acreditación del DIE. - Se hará una reunió nel 4 de abril con vice académico para las solicitudes pendientes del PM. Acta
23 y 30 enero 6, 13, 20, 27 febrero		Se han hecho semanalmente 1 reuniones sobre el CoFoDE. Se recibieron 156 ponencias. Se ha informado de los trabajos aceptados, otros no se han terminado de evaluar porque los evaluadores no han cumplido

.(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

6, 13, 20 marzo CoFoDE	- Ya los invitados están confirmados, se gestionaron los recurso para lo visitantes - Se está elaborando la agenda con la de RECODE. - Se organizaron los paneles y simposios, - Habr� invitado del MEN y apoyo de esta entidad (posiblemente pago de inscripciones) - Se har� un video promocional
6/03/2025 19/03/2025 Sistemas, Comunicaciones Coordinaci�n DIE	- Diana Berm�dez est� gestionando ante Sistemas de la UPN Propuesta de formato para evaluaci�n docente en l�nea. - Cristian Suarez est� gestionando con Comunicaciones de la UPN Revisi�n del minisitio del DIE con el Sr. Redondo. Se revis� la propuesta y se evaluar� lo desarrollado
19/03/2025 Comit� de Decanos VAC, Coordinaci�n DIE	- Uno de los temas abordados fue sobre la Jornada institucional sobre el cuidado (por Iv�n Aguilar). Se preparan actividades (talleres y un congreso). Se invita a profesores para que puedan apoyar - Solicitud delegada(o) para el Comit� Institucional Permanente de Autoevaluaci�n – CIPA. Aqu� participan delegados de decanatura y un profesor por facultad. - Se hizo Balance reglamentos de pr�cticas pedag�gicas (por Juan Pablo Navarrete) - Se hizo Balance Plan de mejoramiento ICONTEC por Juan P Navarrete: C�mo se est�n desarrollando los espacios programados curricularmente y sobre el Plan de Acci�n, se deben enviar los informes de avances. Presentaci�n matriz salidas de campo y revisi�n criterios (por Helver Carre�o). Est�n proyectadas en 124 salidas, con beneficio de 4127 estudiantes. Van 18 salidas. Historias con futuro. Invitada: Alicia Vargas, Subdirectora de Recursos Educativos. Ponen a disposici�n un programa para cada decanatura, se solicit� una para el DIE apropi�sito de los 20 a�os. Invitada al CADE del 25 de marzo, 3.00 pm - Presentaci�n propuesta desde el Sistema Institucional de Gesti�n para la Permanencia (SIGP-UPN). Invitada: Jennifer Reyes - Informe Centro Tiflotecnol�gico por Hernando Padilla Cobos, por Cristian Osorio. Apoyos para personas ciegas y otras discapacidades

6.2. Socializaci n de avances de la autoevaluaci n e informaci n de asuntos estudiantiles DIE 2025-1

Se informa al CADE que la socializaci n de los avances de la autoevaluaci n y la informaci n de asuntos estudiantiles DIE 2025-1 est  prevista para grabarse el jueves de abril a partir de las 4:00 p.m. en la oficina del programa doctoral, y se programar  una [transmisi n virtual](#) a trav s del canal de YouTube del programa.

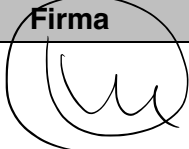
7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)		
Compromiso	Responsable	Fecha de Realizaci�n (dd-mm-aaaa)

8. Pr�xima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)
08 de abril de 2025.
Encuentro presencial en la oficina asignada al programa doctoral, contiguo a las Salas Arturo Camargo.

9. Anexos: (Si No Aplica coloque N/A)

.(*) **Acta de Reun n:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboraci n de actas. **Resumen de Reun n:** Se aplica en los dem s casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

10. Firmas: (Adicione o elimine tantas filas como requiera)	
Nombre	Firma
DIANA LINETH PARGA LOZANO Coordinadora DIE – UPN	

.(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

Marque según corresponda (*):

☒

ACTA DE REUNIÓN

☐

RESUMEN DE REUNIÓN

Acta / Resumen de Reunión No. 10 de 2024					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	16-04-2024	Hora inicio:	2:00 p.m.	Hora final:	4:00 p.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	Consejo Académico de Doctorado en Educación – CADE.				
Lugar de la reunión:	Oficina asignada al programa doctoral, contiguo a las Salas Arturo Camargo.				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Dr. Carlos Ernesto Noguera Ramírez	Coordinador del Doctorado Interinstitucional en Educación.
Dra. Carolina Merchán Price	Coordinadora del Énfasis en Artes, prácticas y procesos creativos.
Dr. Edgar Alberto Guacaneme Suárez	Coordinador del Énfasis en Educación Matemática.
Dra. Ángela Camargo Uribe	Coordinadora del Énfasis de Sujetos y Escenarios de Aprendizaje.
Dra. Rosa Nidia Tuay Sigua	Coordinadora del Énfasis de Educación en Ciencias.
Dr. Geral Eduardo Mateus Ferro	Coordinador del Énfasis en Lenguaje y Educación.
Dr. Germán Ulises Bula Caraballo	Coordinador del Énfasis de Filosofía y Enseñanza de la Filosofía.
Dr. David Andrés Rubio Gaviria	Coordinador del Énfasis en Historia de la educación, pedagogía y educación comparada.
Dr. Alexander Ruiz Silva	Coordinador del Énfasis de Educación, Cultura y Sociedad.

3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia

4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia

.(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

5. Orden del Día:

1. Verificación de *quórum* y aprobación del orden del día.
2. Aprobación de acta de reunión CADE 9 del 02 de abril 2024
3. Informes.
4. Asuntos estudiantiles.
5. Varios.

6. Desarrollo del Orden del Día:

1. Verificación de *quórum* y aprobación del orden del día.

Una vez verificado el *quórum*, el CADE aprueba el orden del día.

2. Aprobación de a [Acta de reunión CADE No. 9 del 02 abril 2024.docx](#)

El CADE **aprueba** el acta.

3. Informes

3.1. El CADE se da por informado sobre los siguientes acuerdos dados en [Reunión del 04 de abril con la ORI](#), a propósito del proceso para pasantía doctoral saliente:

- A la fecha, tanto el [Manual de movilidad académica](#), el [micro sitio web de la ORI](#), el [FOR-INT-003](#), [FOR-INT-004](#) y el [PRO-INT-001](#) no corresponden a las lógicas de la pasantía doctoral y es pertinente una actualización de información o notas aclaratorias en las que se exima a los pasantes doctorales de estas generalidades. Para estas modificaciones, que no solo son técnicas y de forma, se propone sostener un diálogo entre dependencias. El CADE decide que el coordinador del DED y el Dr. Edgar Guacaneme serán los representantes del Doctorado en esta mesa con la ORI.
- Para pasantías doctorales, los estudiantes deberán presentar la siguiente documentación, garantizando tener calidad de estudiante en la UPN:
 - o Documento de identidad.
 - o Solicitud formal al CADE con visto bueno de su director y anexos descritos en el [Reglamento para el procedimiento de pasantías](#).
 - o FOR-INT-001.
- La ORI participa en el proceso desde la gestión de la carta de presentación institucional del estudiante UPN ante la Institución de destino y en la gestión del convenio tripartito, siempre y cuando la Institución de destino lo requiera.
- Sobre el trámite entre dependencias:
 - o El pasante presenta los documentos a la coordinación del DED, indicando si la Institución de destino requiere la gestión de un convenio tripartito.
 - o El CADE avala la pasantía.

.(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

- La coordinación DED remite a la ORI la documentación mediante memorando, notificando la necesidad –o no- de convenio tripartito.
- La ORI gestiona la carta de presentación institucional y el convenio tripartito, si es el caso.
- El DED recomendará a estudiantes y profesores del programa que las pasantías doctorales se proyecten con instituciones donde existan [convenios institucionales vigentes](#).

Ante el balance presentado, la coordinación del DED hará un alcance del correo enviado el pasado 21 de marzo, presentando el procedimiento actualizado para estudiantes.

Para la presentación de las solicitudes de pasantías doctorales, la coordinación del DED recuerda a los consejeros que según [reglamento](#): las dos asignaturas (pasantía I y pasantía II) corresponde a “10 créditos académicos, correspondientes a 120 horas de trabajo presencial y 360 de trabajo independiente, distribuidas según el número y duración de dichas actividades, en 8 horas diarias por 6 días a la semana para un total de 48 horas semanales.” Adicionalmente, se recuerda que, según un acuerdo interno, no se podrán contar los días festivos del país de destino como días hábiles para las pasantías doctorales. Ante esto, el Dr. Edgar Guacaneme desarrollará una propuesta y la presentará la próxima sesión del CADE en la que se flexibilice el acuerdo interno en función de la pasantía y sus horas.

El CADE **avala** la actualización del [acta No 33 del CADE, 2023](#), numeral 3.3. Asuntos para estudio del CADE y de la coordinación, teniendo en cuenta que el [Reglamento para el desarrollo de pasantías doctorales](#), dicta que “para su aprobación, el estudiante debe presentar solicitud formal ante el CADE, con visto bueno de su director”, por esta razón, la aprobación de pasantías pasará de ser un asunto **de** la coordinación DED a un asunto del CADE.

3.2. Sobre el requisito de “tener calidad de estudiante en la UPN” para el desarrollo de pasantía doctoral saliente, el CADE **se da por informado** sobre su pertinencia en relación con la normativa, teniendo en cuenta que:

- Artículo 4. *Calidad de estudiante*, del [Acuerdo 026 del 20 de agosto del 2020](#), por el cual se expide el Reglamento Estudiantil de Posgrado de la UPN y dicta:

Son estudiantes del SIFA de la Universidad los profesionales nacionales o extranjeros que, habiendo obtenido un título de pregrado y/o posgrado en el país o su equivalente en el exterior, tiene matrícula vigente en uno de los programas del SIFA de la Universidad. (p. 3)

- Artículo 5. *Matrícula*, del [Acuerdo 026 del 20 de agosto del 2020](#), por el cual se expide el Reglamento Estudiantil de Posgrado de la UPN y dicta:

La matrícula es un acto voluntario mediante el cual una persona, admitida a un programa de posgrado de la UPN, **cancela el valor** determinado por la Universidad para el periodo académico correspondiente (...) Para que una persona tenga **matrícula vigente** en la Universidad deberá satisfacer las siguientes condiciones:

- a. Registrar los espacios académicos en las fechas establecidas por la Universidad.
- b. Realizar el pago de derechos de matrícula en las formas y fechas establecida por la Universidad para el correspondiente semestre, así como los demás costos establecidos por

.(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

concepto de los servicios académicos que se requieran durante su permanencia en la Universidad que incluye entre otros, la expedición de carné y/o de constancias o certificaciones. (p. 3)

- Artículo 8. *Pérdida de la calidad de estudiante*, del [Acuerdo 026 del 20 de agosto del 2020](#), por el cual se expide el Reglamento Estudiantil de Posgrado de la UPN y dicta:

La calidad de estudiante de un programa del SIFA se pierde en las siguientes situaciones:

- Haber obtenido el título de posgrado.
 - Tener un promedio ponderado acumulado inferior a 36 puntos, para especialización y maestría, y 41 puntos en doctorado.
 - No haber obtenido el título después de transcurrido el doble del tiempo calendario de duración del programa respectivo, con calidad de estudiante.
 - Tener como sanción disciplinaria la suspensión por uno o más semestre o expulsión de la Universidad.
 - No haber renovado la matrícula** en los tiempos establecidos por la Universidad.
 - Haber hecho cancelación total de registro.
- Concepto de la OJU, remitida el 08 de septiembre del 2023, dirigido en respuesta a la coordinación del DED ([202302300148583](#)) donde se dice:

En ese orden de ideas se debe entender que, si el estudiante dentro del lapso durante el periodo comprendido entre la finalización de clase de un semestre y el inicio de clases del semestre inmediatamente siguiente no tiene matrícula vigente, es decir, no ha registrado los espacios académicos ni ha realizado el pago de los derechos de matrícula **no posee calidad de estudiante**, precisando como se mencionó que las dos condiciones deben cumplirse (p. 4)

3.3. Congreso conmemorativo del DIE 20 años.

Tras el informe de la coordinación DED, el CADE **aprueba** a los doctores Alexander Ruiz, Maximiliano Prada y Óscar Espinel como miembros del comité académico del encuentro.

3.4. Balance sobre la reunión informativa para admisiones 2024-2.

De acuerdo con la aprobación del desarrollo de la reunión informativa, con el fin de socializar las generalidades del programa doctoral y presentar su oferta a aspirantes, el CADE dialoga sobre la proyección del evento, teniendo en cuenta:

- Lugar y fecha: Sala A del centro cultural Paulo Freire / martes 07 de mayo, 2:00 p.m.
- Pregunta movilizadora del panel "¿Por qué y para qué ser Doctor en Educación?"
- Moderación: Dr. Carlos Ernesto Noguera.
- Panelistas:
 - o Profesores del DIE: Dr. Germán Bula y Dra. Carolina Merchán Price.
 - o Profesor del distrito, egresado del DIE: profesora Marisol Niño.
 - o Representante del IDEP: Aún por confirmar.

.(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

Ante el balance, la Dra. Rosa Nidia Tuay Sigua, se compromete a **confirmar al panelista del IDEP** previo a la próxima sesión del CADE.

3.5. Prueba piloto del sistema académico CLASS.

El CADE, **se da por informado** sobre el inicio de las capacitaciones y preparación de la plataforma en el 2024-2. Para ello, el programa debe presentar a la SAD el lunes 06 de mayo, la generalidad académica ofertada para el 2024-2. Se recuerda el compromiso de los consejeros por direccionar los *syllabus* para el siguiente semestre académico, a más tardar el lunes 29 de abril.

3.6. Informe del Dr. Carlos Ernesto Noguera sobre su renuncia a la coordinación del Doctorado a partir del 01 de mayo.

4. Asuntos estudiantiles

4.1. Alcance a la solicitud de Pasantía. Lina Yohanna Muñoz Cruz / [202405700019452](#)

Teniendo en cuenta que en [Acta de reunión CADE No. 7 del 05 marzo 2024.docx](#), numeral 4.1, el CADE **aprueba** el desarrollo de la pasantía nacional (Pasantía I) de la estudiante Lina Johana Muñoz Cruz, en la Facultad de Educación y el Doctorado en Educación de la Universidad de Antioquia, con el Doctor Marlon Yezid Cortes Palomino, con una asignación horaria de **243 horas** en un intervalo de tiempo, a partir del 18-03-2024 hasta el 02-05-2024. El CADE **aprueba** el aval de la pasantía nacional, considerando el alcance al plan de trabajo para desarrollar un total de **248 horas** de trabajo, correspondiente a cinco créditos académicos.

4.2. Convalidación de examen de candidatura del estudiante Juan Sebastián Diago Camacho / [202405700019852](#).

El CADE **avala** la convalidación del examen de candidatura del Espacio de Formación Educación y Pedagogía -EFEP- del estudiante Juan Sebastián Diago Camacho con el artículo titulado "En busca del agenciamiento educativo con enfoque territorial en escenarios escolares urbanos. Revisión sistemática de antecedentes investigativos" publicado en la revista Educación y Ciudad No. 43 Julio - diciembre de 2022 ISSN-L: 0123-425 ISSN-E: 2357-6286. pp. 175-197. Disponible en: <https://revistas.idep.edu.co/index.php/educacion-y-ciudad/article/view/2645>.

El Dr. Pablo Paramo, director de tesis, aprobó el concepto con 5-0 de calificación.

4.3. Convalidación de exámenes de candidatura del estudiante Óscar Andrés Ardila Peñuela.

- El CADE **avala** la convalidación del examen de candidatura del Espacio de Formación Educación y Pedagogía (EFEP) del estudiante Óscar Andrés Ardila Peñuela, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.036.128, con el artículo titulado "Relatos de Indignación: el enfoque narrativo como metodología para una formación política radical", publicado en el Número 13 de 2023 de la Revista de Investigación en Didáctica de las Ciencias Sociales, editada por la

.(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

Asociación Universitaria de Profesores de Didáctica de las Ciencias Sociales (AUPDCS) y la Universidad de Extremadura y disponible en:
https://dehesa.unex.es:8443/bitstream/10662/20607/1/2531-0968_13_177.pdf.

La Dra. María Cristina Martínez, directora de tesis, aprobó el concepto con 4-8 de calificación / [202405700020502](#).

- El CADE **aprueba** la asignación de la Dra. Claudia Rozo Sandoval, del Departamento de Posgrados de la UPN, como evaluadora para la convalidación del examen de candidatura del Espacio de Formación en Énfasis (EFE) del estudiante Óscar Andrés Ardila Peñuela, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.036.128, con el con el artículo titulado "Las redes sociales: ¿plataformas tecnológicas para la gobernabilidad algorítmica o para la democracia radical?".

La Dra. María Cristina Martínez, directora de tesis, dio su visto bueno y asignó una calificación de 4-8 . [202405700020512](#).

- 4.4. Convalidación de exámenes de candidatura del estudiante Pablo Alfonso Montoya Ramírez. [202405700020582](#).

- El CADE **avala** la convalidación del examen de candidatura del Espacio de Formación Educación y Pedagogía -EFEP- del estudiante Pablo Alfonso Montoya Ramírez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.554.553 y código estudiantil 2019299011, con la publicación titulada "Actitudes de Estudiantes de Secundaria hacia las Ciencias Naturales: Estudio Preliminar Datos ROSES", publicado en la Revista Tecné, Episteme y Didaxis 2024. ISSN impreso: 0121-3814, ISSN web: 2323-0126. Páginas 172- 189. Disponible en [sitio web](#).

La Dra. Rosa Nidia Tuay Sigua, directora de tesis, dio su visto bueno asignó una calificación de 5-0

- El CADE **avala** la convalidación del examen de candidatura del Espacio de Formación en Énfasis (EFE) del estudiante Pablo Alfonso Montoya Ramírez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.554.553 y código estudiantil 2019299011, con la publicación titulada "Actitudes hacia la ciencia de estudiantes colombianos al finalizar la educación básica: Estudio preliminar de datos empíricos del proyecto ROSES", publicado en la revista Bio-grafía. Escritos sobre la Biología y su enseñanza. Año 2024. Número extraordinario. ISBN Web: 2619-3531. Disponible en [sitio web](#). Memorias VI Congreso de la Red Latinoamericana de Investigación en Didáctica de las Ciencias Experimentales. Septiembre 6,7 y 8 de 2023, Montería, Colombia.

La Dra. Rosa Nidia Tuya Sigua, directora de tesis, dio su visto bueno asignó una calificación de 5-0

- 4.5. Radicación de proyecto de tesis de la estudiante Yiny Paola Cárdenas Rodríguez, dirigida por la Dra. Diana Lineth Parga Lozano / [202405700021142](#).

El CADE **recibe** el proyecto de tesis titulado "Formación Posgradual De Docentes De Ciencias En La Ambientalización Gamificada Del Currículo" de la estudiante Yiny Paola Cárdenas Rodríguez

Con formato: Fuente: Negrita

.(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

(identificada con cédula de ciudadanía No. 1.032.398.651, y código estudiantil No. 2021299004), dirigida por la Dra. Diana Lineth Parga Lozano, quien dio su visto bueno al proyecto.

El CADE **aprueba** la asignación como evaluadores principales al Dr. José Gutiérrez Pérez ([CvLac](#)) de la Universidad de Granada; la Dra. Marisol Lopera ([CvLac](#)) de la Universidad de Antioquia; y la Dra. Rosa Nidia Tuay Sigua ([CvLac](#)) de la Universidad Pedagógica Nacional. Y como evaluadores suplentes a Dra. María Mercedes Jiménez Narváez ([CvLac](#)) y Dra. Leidy Gabriela Ariza ([CvLac](#)) de la Universidad de Córdoba.

4.6. Aval de pasantía doctoral de Ivonne Amparo Londoño Agudelo a Ecuador / [202405700021372](#) ([carta de aceptación](#) y [plan de trabajo](#)).

El CADE **avala** el desarrollo de pasantía doctoral de la estudiante Ivonne Amparo Londoño Agudelo (identificada con cédula de ciudadanía No. No. 31.527.815 y código estudiantil No. 2021299009) quien desarrollará la pasantía internacional entre el 22 de abril al 18 de mayo 2024, en la Universidad Nacional de Educación (UNAE), bajo la orientación de la Dra. Roxana Auccahuallpa Fernández.

4.7. Aval de pasantía doctoral de Ivonne Amparo Londoño Agudelo a Chile / [202405700021362](#)

El CADE **avala** el desarrollo de pasantía doctoral de la estudiante Ivonne Amparo Londoño Agudelo (identificada con cédula de ciudadanía No. No. 31.527.815 y código estudiantil No. 2021299009) quien desarrollará la pasantía internacional entre el 20 de mayo al 29 de junio de 2024, en la Universidad Católica de Temuco, Chile, bajo la orientación de la Dra. Luz Edith Valoyes Chávez y la Dra. Anahí Arlette Huencho Ramos.

5. Varios

5.1. El Dr. Alexander Ruiz, notifica al CADE que, por recomendación jurídica, no estará en las próximas reuniones de CADE de manera presencial.

7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)		
Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
Presentar en la próxima sesión del CADE, una propuesta sobre el acuerdo interno de pasantías doctorales, en la que se flexibilicen las horas de trabajo internacional, teniendo en cuenta el reglamento interinstitucional y la página 95 del Documento Marco del DIE.	Dr. Edgar Guacaneme	30-04-2024
Confirmar la participación del IDEP en el panel de la reunión informativa para admisiones 2024-2, que tendrá lugar el martes 07 de mayo a partir de las 2:00 p.m. en la Sala Paulo Freire A. a partir de la pregunta	Dra. Rosa Nidia Tuay Sigua	29-04-2024

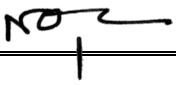
.(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

movilizadora ¿Por qué y para qué ser Doctor en Educación?		
Recordatorio: De acuerdo con el cronograma interno de selección y admisión DIE 2024-2: enviar a la coordinación DIE los <i>syllabus</i> de los espacios académicos para el 2024-2.	Coordinadores de énfasis	29-04-2024

8. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)
Martes 30 de abril, 2024. Encuentro presencial en la oficina asignada al programa doctoral, contiguo a las Salas Arturo Camargo.

9. Anexos: (Si No Aplica coloque N/A)

10. Firmas: (Adicione o elimine tantas filas como requiera)	
Nombre	Firma
CARLOS ERNESTO NOGUERA RAMÍREZ Coordinador DIE – UPN	

.(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Enciclopedia de la educación</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
	FECHA: 22-03-2012	
PROCESO: Gestión de Calidad		

Marque según corresponda (*):

☒

ACTA DE REUNIÓN

☐

RESUMEN DE REUNIÓN

Acta de Reunión No. 17 de 2025					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	17-06-2025	Hora inicio:	2:00 p.m.	Hora final:	5:00 p.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	Consejo Académico ampliado del de Doctorado en Educación – CADE.				
Lugar de la reunión:	Oficina asignada al programa doctoral, contiguo a las Salas Arturo Camargo.				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Dra. Diana Lineth Parga Lozano	Coordinadora del Doctorado Interinstitucional en Educación.
Dra. Diana Patricia Huertas Ruiz	Coordinadora del Énfasis en Artes, prácticas y procesos creativos.
Dr. Alexander Ruiz Silva	Coordinador del Énfasis de Educación, Cultura y Sociedad.
Dra. Claudia Salazar Amaya	Coordinadora del Énfasis en Educación Matemática.
Dr. Omar López Vargas	Coordinador del Énfasis de Sujetos y Escenarios de Aprendizaje.
Dr. David Andrés Rubio Gaviria	Coordinador del Énfasis en Historia de la educación, pedagogía y educación comparada.
Dra. Lida Johanna Rincón Camacho	Coordinadora del Énfasis en Lenguaje y Educación.
Dra. Rosa Nidia Tuay Sigua	Coordinadora del Énfasis de Educación en Ciencias.

3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Dr. Germán Ulises Bula Caraballo	Coordinador del Énfasis de Filosofía y Enseñanza de la Filosofía.

4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia

5. Orden del Día:

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Escuela de educadores	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

1. Aprobación del orden del día y verificación del *quorum*.
2. Aprobación de acta de reunión CADE No. 16 del 03 de junio de 2025.
3. Asuntos estudiantiles.
4. Asuntos docentes.
5. Asuntos generales.
6. CADE ampliado.

6. Desarrollo del Orden del Día:

1. Aprobación del orden del día y verificación del *quorum*.

2. Aprobación de [Acta de reunión CADE No. 16 del 03 de junio de 2025.docx](#)

El CADE **aprueba** el acta.

3. Asuntos estudiantiles.

3.1. Balance de proyectos de tesis o tesis que radicarán estudiantes en 2025-2 para la previsión presupuestal ([proyección de evaluadores para adición presupuestal 2025-2](#)).

Convenciones:

- Estudiantes reportados por coordinadores de énfasis y que registrarán Tesis I o Tesis II en 2025-2 y prevén sustentar proyecto de tesis o tesis doctoral. Son **prioritarios**.
- **Estudiantes no informados por coordinadores pero que deben registrar Tesis I en 2025-2.**
- **Estudiantes reportados por coordinadores de énfasis y que cursarán Investigación (I al VI) en 2025-2 y prevén radicar y sustentar su proyecto de tesis.**
- **Estudiantes que podrán registrar Tesis II pero no prevén sustentar tesis doctoral en el 2025-2.**

Énfasis	Proyecto de tesis	Tesis doctoral
Artes, Prácticas y Procesos Creativos	Ángela Viviana Salamanca	
Lenguaje y Educación	Juan Carlos Pinzón	Sandra Yasmín Montaña Luz Adriana Albornoz Claudia Marcela Londoño <i>George Dueñas Luna</i> <i>Darío Antonio García Cruz</i>
Sujetos y Escenarios de Aprendizaje	<i>Diana Rocío Muñoz Romero</i> Juan Sebastián Balcázar Sandra Milena Tarazona Diego Armando Sulvará David Camilo Núñez Torres	Lida Rubiela Fonseca Gómez María Nubia Soler Álvarez <i>Leidy Mateus Aguilera</i> <i>Karol Johanna Piza Amado</i> <i>María Eugenia López Hurtado</i> <i>Julie Andrea Rojas Salamanca</i>
Historia de la Edu, Pedagogía y Edu. Comparada	Juan Camilo Cardenal <i>Raúl Poveda Casas</i>	María Isabel Heredia <i>Tania Marcela Carreño</i> <i>María Isabel Vargas Arbeláez</i> <i>Óscar Leonardo Cárdenas Forero</i>
Educación en Ciencias	Ronal Enrique Callejas Gina Paola Ojeda Juan Pablo Reyes Javier Enrique López Jack Billy Escorcía Clavijo <i>Iván Alirio Martínez Triana</i> <i>Fredy Rolando Moreno</i>	<i>Nixon Alirio Medina</i> Erick Rodolfo Ortíz Heriberto Téllez Ruíz Angélica Rocío Guzmán <i>Nora Milena Roncancio Parra</i> <i>Pablo Alfonso Montoya Ramírez</i> <i>Jhon Freddy Sarmiento Vela</i>

.(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL <i>Escuela de educadores</i>	FORMATO		CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión		VERSIÓN: 03
			FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad			

	Eliana Hernández Rosa Viviana Torres Hernán Francisco Bernal Yeny Samay Marca García Blanca Isabel González Saul Alfonso Vanegas Juan Alejandro Pérez Ancizar Geremias Jiménez John Jairo García Díaz	Martha Lucia Puentes Echeverry Néstor Fernando Méndez Diego Andrés Díaz Timoté Yiny Paola Cárdenas Rodríguez
Educación Matemática	José Antonio Rodríguez Cristian Camilo Avendaño Cindy Yesenia Indaburu Wilson Rodríguez Claudia Mayerly Sarmiento	Ivonne Amparo Londoño Agudelo
Filosofía y Enseñanza de la Filosofía	Carlos Eduardo Cruz Álvaro Morales López Wilson Javier Riveros	Santiago Andrés Duque Bayron Hernán Giral Ospina Liz Katherine Cañón Eduardo Salcedo Ortiz Sandra Sandoval
Educación, Cultura y Sociedad	Rafael Eduardo Sarmiento Rubén Darío Molina Omen	Nanci Liliana Rodríguez John Fernando Fajardo Velasco Rubiela Rocío López Rodríguez Óscar Andrés Ardila Peñuela Fenyt Inés Barrero Páez Víctor Manuel Rodríguez Murcia Óscar Alejandro Barrios Candil José Alejandro Rojas Pacheco
TOTAL	Prioridad: 21 14	Prioridad: 18 22

Ante el panorama expuesto, el CADE **avala** el que se dé prioridad al trámite de proyectos de tesis de los estudiantes que registrarán *Tesis I* en el periodo 2025-2, en atención a disposiciones presupuestales y al desarrollo del plan de estudios. Se precisa que los estudiantes que prevén radicar su proyecto de tesis y que registrarán un espacio de Investigación no están obligados a hacerlo en dicho periodo.

3.2. Informe de nuevas admisiones por [Amnistía 70 años UPN](#) / [202503850096513](#) ([anexos](#)) ([previstos](#)).

El CADE **se da por informado** sobre los tres aspirantes para nueva admisión 2026-1 por amnistía 70 años de la UPN:

Aspirante	Director	Créditos faltantes	Último periodo	Pendiente del plan de estudios	Razón de Amnistía
Víctor Eligio Espinosa Galán Cod. 2012199008	Germán Vargas G.	15 (19%)	2017-1	Investigación II (Perdida 2012-2) Tesis I (NP 2014-1) Tesis II (NP 2014-2)	Abandono por más de tres años.
Carlos Alberto Merchán Basabe Cod. 2015299020	Maximiliano Prada	20 (25%)	2023-2	Pasantía I (NP 2020-2) Pasantía II (NP 2020-2) Tesis I (NP 2019-2) Tesis II	Solicitó 3 Nuevas Admisiones.
Nicolás García Doncel Cod. 2012199009	Omar López Vargas	5 (6%)	2019-2	Tesis II (NP 2017-2)	No obtuvo el título después de cursar 16 matrículas.

.(*) Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Escuela de Educadores	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

Los documentos adjuntos de cada solicitante serán estudiados por la unidad académica, donde - según el procedimiento del [Acuerdo 020, 02 de abril de 2025](#)- se hará un "estudio de las solicitudes recibidas y elaboración del informe con el concepto y la formulación del "Plan de trabajo del estudiante" para quienes puedan culminar sus estudios en 4 periodos académicos. El estudio deberá ser remitido al CADE el **lunes 25 de agosto** mediante radicado del gestor documental.

Se informa que el aspirante Carlos Alberto Merchán Basabe tiene pendiente *Pasantía I* y *Pasantía II*, espacios no considerados en lo establecido en el numeral 2 del artículo 1, "Objeto y Alcance" dónde no se consideran las pasantías.

En caso de los estudiantes del Doctorado Interinstitucional en Educación, tener pendiente, únicamente espacios de investigación, esto es: Investigación I-II-III-IV-V-VI, Tesis I y Tesis II) y/o la candidatura a doctor(a) en Educación, hasta el 30% indicado.

3.3. Nuevas admisiones avaladas y publicadas por la SAD para el periodo 2025-2 / [anexo](#).

El CADE **se da por informado** sobre el listado de los cuatro estudiantes del DIE que retomarán sus estudios en el periodo 2025-2. Todos ellos fueron avalados por el CADE previamente cuando presentaron su solicitud. El día 13 de junio fueron publicados los resultados en la página web de la Subdirección de Admisiones y Registro:

Estudiante que entra	Código	Periodos cursados	Director(a)
Óscar Andrés Ardila Peñuela	2021299002	7	María Cristina Martínez
Diego Andrés Díaz Timoté	2020299009	8	Isabel Garzón y Diana L. Parga
Víctor Manuel Rodríguez Murcia	2017299009	11	Sandra Patricia Guido
Héctor Julio Moreno Sierra	2022299034	2	Fidel Antonio Cárdenas

El Sr. Héctor Julio Moreno Sierra no desarrolló el registro de espacios académicos para el periodo 2025-2 y manifestó por escrito que no retomará sus estudios doctorales para el periodo aprobado.

3.4. Aprobación de la **lista de asistentes** a la XXIII Cátedra Doctoral en Educación y Pedagogía 2025-1 / [anexos](#)

El CADE **se da por informado** del balance general de la XXIII versión de la Cátedra Doctoral en Educación y Pedagogía de la Universidad Pedagógica Nacional, realizada durante el periodo 2025-1, la cual contó con una asistencia registrada de **cien (100) personas**.

De estos, **24** participaron como parte de espacios académicos de la UPN (**14** del DIE-UPN, **5** del DIE-UDFJC y **5** de programas de Maestría de la UPN), y **76** fueron participantes externos al DIE (**16** internacionales y **12** provenientes de fuera de Bogotá).

El CADE **avala** que los siguientes asistentes de la UPN reciban certificación, dado que cumplieron con los requisitos del espacio académico y con la asistencia correspondiente a las sesiones:

N	Código	Estudiante	Origen
1	2022299037	Raúl Poveda Casas	DIE-UPN
2	2024199012	Diana Carolina Jiménez Ardila	DIE-UPN
3	2024199016	Wilson Alexander Nieto Arévalo	DIE-UPN
4	2024299007	Ronald Andrés Rojas López	DIE-UPN
5	2022299039	Lesly Alexa Sánchez Reyes	DIE-UPN
6	2023299027	Saul Alfonso Vanegas Prada	DIE-UPN
7	2024299002	Eliecer Arenas Monsalve	DIE-UPN
8	2023299016	Francis Moreno Otero	DIE-UPN
9	2024299011	Eliana Paola Varela Barreto	DIE-UPN
10	2023299017	Raúl Eduardo Moreno Peña	DIE-UPN
11	2023299003	Claudia Mireya Alvarado Diopasá	DIE-UPN
12	2024199004	Ingrid Vera Ospina	DIE-UPN
13	2024299005	Karen Melissa Muñoz Sánchez	DIE-UPN
14	20242601019	Montes Romero Diana Patricia	DIE-UDFJC
15	20232601014	Mora Ortiz Juan Ricardo	DIE-UDFJC
16	20242601021	Gutiérrez Sarmientoo Laura Sofía	DIE-UDFJC
17	20242601020	Romero Díaz William Alexander	DIE-UDFJC
18	20242601006	Cristian Felipe Sánchez Peña	DIE-UDFJC
19	2024184116	Edward Camilo Murcia Ávila	Maestría-UPN
20	2023287501	Julieth Dayanna Agudelo Quevedo	Maestría-UPN
21	2023287505	Claudia Carolina Cabrera Duque	Maestría-UPN
22	2024185007	Ashley Daniela Granados Cerniza	Maestría-UPN
23	2024185005	Wilmar Cortés Araque	Maestría-UPN

El CADE **avala** que los siguientes asistentes externos a la UPN reciban certificación de participación, dado que cumplieron con una asistencia igual o superior al 80 % de las sesiones:

N	Documento	Nombre del Participante	Residencia
1	41447188	AMPARO LEGUÍZAMO	Bogotá, Colombia
2	52200875	ADRIANA MERCEDES ROJAS GARCÍA	Bogotá, Colombia
3	80513296	CARLOS ALBERTO MEDINA LEGUÍZAMO	Bogotá, Colombia
4	1034298026	AKEMI MEDINA ROJAS	Guasca, Colombia
5	79953997	EDUARDO MEDINA LEGUÍZAMO	Bogotá, Colombia
6	52514447	LUZ AMPARO MEDINA LEGUÍZAMO	Bogotá, Colombia
7	10000000	MAYRA CAROLINA CONDÍA BARRERA	Bogotá, Colombia
8	80029403	ORLANDO FABIÁN MEDINA LEGUÍZAMO	Bogotá, Colombia

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Escuela de la educación	FORMATO		CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión		VERSIÓN: 03
			FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad			

9	1069304226	YENNY LUCÍA COLORADO GANTIVA	Guasca, Colombia
10	1916019982160	CLAUDIA LISET SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	Zacatecas, México
11	52555448	FLOR MARINA MEDINA LEGUÍZAMO	Bogotá, Colombia
12	80100780	GERMÁN DAVID MEDINA LEGUÍZAMO	Bogotá, Colombia
13	80000000	JORGE MEDINA PARRA	Bogotá, Colombia
14	MEBR730428HDFDNL0	JOSÉ RAÚL MEDINA BENJAMÍN	México
15	79602017	JULIO CÉSAR MEDINA PARRA	Bogotá, Colombia
16	1003578052	LAURA ALEJANDRA PULIDO LUNA	Guasca, Colombia
17	80017867	LEONARDO MEDINA LEGUÍZAMO	Bogotá, Colombia
18	79687191	LUIS FERNANDO MEDINA LEGUÍZAMO	Guasca, Colombia
19	1069306236	LUISA FERNANDA CIFUENTES PEDRAZA	Guasca, Colombia
20	81000000	MIGUEL ÁNGEL MORÉ MEDINA	Bogotá, Colombia
21	1069303784	NELCY CRISTINA SARMIENTO LEÓN	Guasca, Colombia
22	N14657068	VÍCTOR MANUEL OLGUÍN LONGORIA	Zacatecas, México
23	1968170486	EDGAR ANTONIO ACEVEDO DIAZ	Zacatecas, México
24	80003170	JUAN RICARDO MORA ORTIZ	Bogotá, Colombia
25	1026590295	CRISTIAN DANIEL SUÁREZ LOZANO	Bogotá, Colombia
26	11357943	SABAS RAFAEL GUTIÉRREZ RIVAS	Guacara Venezuela
27	B00812262	WENDY ZAMADY ZAMORA MONGE	Guanacaste, Costa Rica
28	84071030	CARLOS ALFARO CAMARGO	Guajira, Colombia
29	1022324895	LUIS FERNANDO VELASQUEZ QUINTERO	Bogotá, Colombia

3.5. Balance de reporte de calificaciones 2025-2.2

El CADE **se da por informado** sobre el siguiente balance en el proceso de reporte de calificación a las SAD:

- **107** estudiantes hicieron registro de espacios académicos en el periodo 2025-1.
- **105** estudiantes fueron relacionados en las listas de calificación. Los estudiantes **Luz Adriana Albornoz Rodríguez** y **Cristian Camilo Solarte Aragón** no obtuvieron su calidad de estudiantes por no pagar la matrícula.
- Se registraron **32** espacios académicos (entre Pasantía I y Pasantía II) en el periodo 2025-2, de los cuales **19** fueron reportados con Nota Pendiente (NP) pues para la fecha de reporte de calificación, aún se encontraban en desarrollo de actividades del plan avalado por CADE. Estas calificaciones deberán ser actualizadas a la mayor brevedad posible una vez cuenten con calidad de estudiante 2025-2.
- Fueron reportadas cuatro (4) Notas Pendientes para espacios académicos de Investigación, de acuerdo con el reciente lineamiento que posibilita que se tramite el proyecto de tesis doctoral sin registro de Tesis I, por lo tanto, la calificación de dicha investigación deberá ser actualizada

.(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Encuentro de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

una vez suceda la defensa del proyecto en el 2025-2 (Yessica Viviana Barragán Orjuela, Lesly Alexa Sánchez Reyes, Carl Alex Machuca Hernández y William Hernández González).

- **16** estudiantes registraron Tesis I en el 2025-1:
 - o **15** estudiantes realizaron la sustentación de proyecto de tesis ante un tribunal y obtuvieron calificación. Solo un estudiante, **Juan Camilo Cardenal Salazar** fue reportado preliminarmente con NP.
 - o Para el caso de la calificación del estudiante **Juan Camilo Cardenal Salazar** el CADE **avala** que se solicite a la SAD la cancelación excepcional del espacio Tesis I en el registro 2025-1, ya que el estudiante radicó su tesis durante la semana de reporte de notas ante la SAD y los jurados no fueron avalados por el CADE mientras tenía calidad de estudiante. Para el periodo 2025-2, será necesario que el estudiante registre el espacio Tesis I y, al tratarse del último espacio de investigación previo a la tesis, deberá realizar la sustentación en las fechas ordinarias del próximo periodo para su calificación.

Memorando de solicitud a la SAD: [202503780113673](https://doi.org/10.25037/80113673)

- **27** estudiantes registraron Tesis II en el 2025-1:
 - o 5 estudiantes realizaron la sustentación de su tesis doctoral ante un tribunal y obtuvieron calificación en 2025-1.
 - o 4 estudiantes radicarón su tesis y los jurados fueron avalados por CADE 2025-1 pero por tiempos de evaluación no alcanzaron a sustentar y les fue reportada NP.
 - o 18 estudiantes no radicarón su tesis doctoral y les fue reportada NP.

3.6. Informe de reunión sobre la transición hacia el sistema **CLASS** como sistema académico.

En reunión del jueves 12 de junio con la SAD y la coordinación DED, se dialogó sobre el tránsito al nuevo sistema CLASS tras la implementación de la prueba piloto con la cohorte que ingresó al DIE en el periodo 2024-2 (10 estudiantes). Sobre lo dialogado:

- Se espera que para el periodo **2026-1** todo el trámite de registro de espacios académicos, pago de la matrícula y reporte de calificaciones funcione a través de la plataforma. Para esto serán necesarias jornadas de capacitación a docentes y estudiantes.
- La coordinación manifestó las siguientes observaciones al sistema actual:
 - o No considera la lógica de seminarios del doctorado y bloquea que un mismo profesor figure como responsable de cuatro (EFEP) o cinco (EFE) espacios académicos simultáneamente, debido a que un mismo seminario doctoral puede tener asignados varios códigos académicos. Este bloqueo obliga a que la programación académica ubique dichos espacios los **domingos** y en modalidad **virtual**, lo cual es confuso y no es útil para el estudiante, si se considera que el propósito de un sistema de registro es ofrecer un panorama real de lo registrado.
 - o La oferta académica relaciona los nombres de los espacios académicos según el plan de estudios, pero no contempla la posibilidad de incluir, como nota o comentario, el título específico del seminario a registrar. Esta opción podría orientar el proceso de registro y reducir la posibilidad de errores.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

- Las calificaciones obtenidas en seminarios UDFJC y UV serán reportadas por la coordinación académica DED a pesar de no ser el docente a cargo del espacio académico.
- El sistema no contempla un espacio para informar sobre los requisitos de candidatura a doctor o de grado.

Ante lo expresado, la **SAD** manifiesta que las observaciones serán presentadas para solicitudes de desarrollo de *software*, lo cual implicará tiempo y costos económicos. A pesar de esto se invita al programa doctoral a iniciar con la implementación y durante la transición mantener el registro de espacios académicos y reporte de notas de manera análoga.

4. Asuntos docentes.

4.1. Movilidad académica entrante de la Dra. Noemí Pizarro Contreras a la UPN / [202505700033182](#).

El CADE **avala** la movilidad entrante de la Dra. **Noemí Pizarro Contreras**, de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (Chile). La Dra. Pizarro desarrollará actividades académicas en la UPN, acompañada por las profesoras Claudia Salazar Amaya y Elizabeth Torres Puentes, entre el **18** y el **29 de agosto** de 2025.

La estancia académica tiene como objetivo el intercambio académico entre grupos de investigación, mediante la participación de la profesora invitada con el grupo de la línea de investigación Crítica y Justicia Social del Doctorado Interinstitucional en Educación, sede UPN, en el énfasis en Educación Matemática.

Nota: Esta movilidad está contemplada en el Plan de Internacionalización ORI 2025 y no implica erogación presupuestal. Se enmarca como una pasantía vinculada a un proyecto liderado por la Dra. Pizarro, en cumplimiento de los requisitos definidos para su desarrollo.

4.2 Informe sobre la **coordinación de énfasis** para el periodo 2025-2. Conformación del CADE UPN para el próximo periodo.

Con el fin de acordar los planes de trabajo del periodo 2025.2, los consejeros **informan** a la coordinación DED sobre su continuidad como representantes del énfasis en el Consejo Académico del Doctorado en Educación.

Énfasis	Coordinador(a) 2025-1	Continua 2025-2	
		Sí	No
Educación en Artes, prácticas y procesos creativos.	Diana Patricia Huertas Ruiz	X	
Educación, Cultura y Sociedad.	Alexander Ruiz Silva	X	
Educación Matemática.	Claudia Salazar Amaya	X	
Sujetos y Escenarios de Aprendizaje.	Omar López Vargas	X	

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Escuela de Educadores	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

Historia de la educación, pedagogía y educación comparada.	David Andrés Rubio Gaviria	X	
Filosofía y Enseñanza de la Filosofía.	Germán Ulises Bula Caraballo	X	
Lenguaje y Educación.	Lida Johanna Rincón Camacho		X
Educación en Ciencias.	Rosa Nidia Tuay Sigua	X	

La Dra. Lida Johanna Rincón manifiesta que **no continuará** como coordinadora del énfasis Lenguaje y Educación en el periodo 2025-2. Será el **Dr. Edilson Silva Liévano** el nuevo coordinador de énfasis para el próximo periodo.

4.3. Suspensión de vacaciones para aval de lista de graduandos y compromisos de autoevaluación en julio de 2025.

El CADE **se da por informado** sobre la posibilidad de solicitud de interrupción de vacaciones para los miembros del CADE 2025-1 prevista para mediados de **julio** con el fin de aprobar mediante consulta electrónica la lista de postulados a grado, esto en el caso que las fechas del cronograma SAD lo haga necesario.

5. Asuntos generales.

5.1. Presentación y aprobación de los resultados del proceso de selección y admisión al DIE 2025-2 / ([compilado](#)).

	Énfasis	Aspirante	Puntaje	Profesor(a)
1	Lenguaje y Edu.	Alexis García Ardila	80	Ferney Cruz y Lizeth Donoso
2	Edu. Cultura y Sociedad	Alex Mauricio Ramírez Guerrero	83	Alexander Ruiz Silva
3		John Freddy Buitrago Baracaldo	43	No admitido
4	Edu. en Ciencias	Liceth Rocío Bejarano Arias	100	Diana Lineth Parga
5		Andrea Piragauta Matamoros	100	Jairo Alejandro Fernández
6	Historia de la Edu. Pedagogía y Edu. Comparada	Lauren Daniela Botia Galindo	83	Carlos Ernesto Noguera
7		William Orlando Rincón Oñate	48	No admitido
8		Cristian Daniel Suárez Lozano	82	David Andrés Rubio
9	Artes, Prácticas y Procesos Creativos	Joaquín Darío Huertas Ruiz	98	Carlos Eduardo Sepúlveda
10		Eduard Andrés Barrera Mateus	98	Carolina Merchán Price
11		Lady Lorena Hormaza	94	Diana Patricia Huertas
12		Diego Alejandro Casas Pabón	93	Carlos Sepúlveda y Raúl Cuadros
13	Edu. Matemática	Viviana Paola Salazar Fino	89	Elizabeth Torres Puentes
14		Javier Francisco Montañez Ardila	88	Edgar Guacaneme
15		Diego Guerrero Garay	91	Claudia Salazar Amaya
16		Leonard Orlando Díaz García	84	Óscar Javier Molina

.(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Escuela de educadores	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

*El CADE se da por informado de que el postulado a admisión, Cristian Daniel Suárez Lozano, puso en conocimiento de la Coordinación del DED (mediante rad. [202505700033642](#), con respuesta [202503780050451](#)) su doble rol en el proceso de selección y admisión 2025-2, dado que actualmente está vinculado como funcionario. La Coordinación Académica del DIE, en el marco de la normatividad y de los procedimientos vigentes, revisó la situación e identificó que es preciso establecer punto de control previo y posterior para evitar la configuración de un posible conflicto de interés. Por lo anterior, estableció que los asuntos que lo involucren sean revisados por la funcionaria de carrera Blanca Cecilia Barbosa para su posterior revisión y firma de la Coordinación del programa.

El CADE avala la [lista de postulados a admisión](#) para ser remitida al SAD para su presentación ante el Consejo Académico según el [cronograma de admisión 2025-2](#).

Memorando de remisión de resultados a la SAD: [202503780113773](#).

5.2. Avances de la actualización de lineamientos y procedimientos académicos 2025-2.

Lineamiento	Comisión	Documento	Publicado
Requisito Segunda lengua	Geral Eduardo Mateus	Enlace en línea	X
Pasantía doctoral	Edgar Guacaneme (borrador)	Enlace en línea	X
Formato de evaluación de Proyecto de tesis	Alexander Ruiz Silva	Enlace en línea	X
Formato de evaluación de tesis doctoral	Alexander Ruiz Silva	Enlace en línea	X
Tesis doctoral	Germán Bula y Omar López Alexander Ruiz Silva	Primera versión Enlace en línea Segunda versión Enlace en línea	I
Proyecto de Tesis			
Actividades Dirigidas	Diana Lineth Parga Lozano	Enlace en línea	

Moción de procedimiento

Inicio del Consejo Académico del Doctorado en Educación (CADE) Ampliado
 / [Presentación en PPT](#); [Registro en video](#); [Control de asistencia](#)

- Saludo y presentación del orden del día.
- Presentación del **balance de la Dirección Nacional del Doctorado Interinstitucional en Educación** en la Universidad Pedagógica Nacional a cargo de la **Dra. Isabel Garzón** entre 2022 y el 2025. Se informa que, a partir del 1 de junio 2025, la dirección nacional del DIE estará a cargo del Dr. Rodolfo Vergel, hasta el 2028.

Se informa sobre:

- La Gestión de los procesos de autoevaluación, renovación y acreditación de alta calidad del DIE. Este proceso, que se espera culminar con el cargue de la información en la plataforma del MEN el 24 de octubre de 2026, ha sido desarrollado con el compromiso de un equipo de doce (12) profesores del DIE. Dicho equipo ha venido reflexionando sobre nuevas posibilidades para el programa doctoral, mediante diálogos y análisis académicos orientados a su cualificación continua.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

- Seguimiento y actualización del plan de mejoramiento del DIE. El plan fue formulado inicialmente en 2016; sin embargo, al asumir la Dirección Nacional en 2022, se identificó que no se había realizado seguimiento por parte de la dirección anterior. Por esta razón, fue necesario reconstruir la información desde 2016, lo cual implicó el diseño e implementación de nuevos instrumentos. Este proceso se está completando para el periodo 2023-2024, abarcando el análisis de 10 factores y la identificación de 23 oportunidades de mejoramiento
- Estrategias de fortalecimiento:
 - Estudiantes.
 - Fortalecimiento de la comunicación con estudiantes y egresados. Se profundizó la comunicación con los estudiantes a través de la consolidación de una red de estudiantes y egresados del DIE, formalizada a partir del periodo de pandemia. Esta articulación permitió identificar la importancia de fortalecer los servicios de bienestar universitario y biblioteca en las tres sedes del programa. En este marco, se desarrollaron reuniones de trabajo con los respectivos subdirectores, con el propósito de favorecer el acceso a la información y al bienestar estudiantil en todas las sedes.
 - Encuentros y participación académica de estudiantes y egresados. Se llevó a cabo el primer Encuentro de Estudiantes y Egresados del DIE los días 26 y 27 de abril de 2024, con la participación de las tres sedes. El evento incluyó ponencias y espacios de intercambio académico.
 - La dirección de calidad de la educación superior del MEN benefició la participación de 26 estudiantes DIE-UPN en el CoFoDE 2025.
 - Fortalecimiento interinstitucional:
 - Financiación de proyectos de investigación. El 30 de abril de 2024 se firmó el convenio entre las universidades del convenio para la financiación de proyectos de investigación. En este marco, se publicó la convocatoria para la selección de tres proyectos del DIE, cada uno con una financiación de 120 millones de pesos, actualmente en ejecución. Es la primera vez que el programa doctoral realiza una convocatoria bajo estas lógicas de cofinanciación interinstitucional.
 - Seguimiento a egresados. Se han construido instrumentos para la recolección de información en diálogo con el Centro de Egresados de la UPN, dado que este aspecto requiere apoyo técnico especializado para cumplir con los objetivos trazados.
 - Primer Congreso Internacional sobre Formación Doctoral en Educación (CoFoDE). Se organizó y desarrolló el CoFoDE, realizado del 28 al 30 de mayo de 2025 en el Centro Cultural Gabriel García Márquez. Participaron 18 instituciones de educación superior (12 nacionales y 6 internacionales), con un total de 128 ponencias seleccionadas entre las 154 aprobadas. El evento recaudó \$26.100.000.
- Registro calificado único. Se ha promovido este tema con el propósito de lograr un acuerdo entre las tres universidades que permita solicitar ante el MEN un registro calificado único, para ofertar además de la modalidad actual, la modalidad híbrida (presencial-virtual). Aunque la UPN

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Encuentro de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

ha manifestado interés en esta ampliación, aún no se ha alcanzado el consenso necesario entre las tres instituciones, por lo cual se sigue en la discusión de este tema.

- Participación en la Red Colombiana de Doctorados en Educación (RECODE). Se ha participado activamente en la RECODE a través de diversos encuentros, incluyendo espacios de diálogo con el MEN sobre temas como los resultados de aprendizaje y la convalidación de títulos doctorales en educación. Para este último asunto, se conformó una comisión de análisis encargada de estudiar y formular propuestas. La reunión más reciente de la RECODE, contó con la participación de los 44 programas de doctorado en educación del país, se llevó a cabo el 27 de mayo, con el propósito de concluir este proceso de discusión y análisis.
3. Socialización de avances del desarrollo proyectos de investigación interinstitucionales DIE a cargo de profesores UPN como representantes de cada proyecto:
- El **Dr. Jimmy William Ramírez**, presenta los avances del proyecto *Aulas en educación rural: Maestros colombianos construyendo experiencias STEAM*. Proyecto financiado por la UPN.
 - La **Dra. Rosa Nidia Tuay Sigua**, presenta los avances del proyecto *La implementación de recursos TIC para la formación ciudadana de profesores de ciencias naturales a través de los aportes de la historia y filosofía de las ciencias*. Proyecto financiado por la UV.
 - El **Dr. Edgar Guacaneme**, presenta los avances del proyecto *Estrategias de formación de competencias investigativas en el énfasis de educación matemática del DIE*. Proyecto financiado por la UDFJC.
4. Informe sobre las **gestiones del CADE-UPN** y la **Coordinación del DED-UPN**.
- Ajustes en lineamientos y procedimientos
 - o **Pasantías** doctorales. Ahora es posible realizar la pasantía nacional en grupos de investigación con sede en Bogotá, siempre y cuando dichos grupos no pertenezcan al DIE. Adicionalmente, se ha reiterado la importancia de que los estudiantes gestionen con suficiente antelación sus movilidades de pasantía, presentando el plan respectivo al menos con un periodo académico de anticipación dadas las implicaciones que le demanda a los estudiantes en sus lugares de trabajo y todo lo que implica la planeación de esta.
 - o Requisito de candidatura de suficiencia en **segunda lengua**. Se unifica la normatividad estableciendo cuatro (4) opciones para cumplir con este requisito, entre ellas la certificación del nivel de formación, lo cual permite aceptar certificados expedidos por entidades como el Centro de Lenguas de la UPN, entre otros.
 - o Lineamiento y procedimiento de **Tesis y Proyectos de Tesis**. Fueron actualizados y avalados los formatos de evaluación que deben diligenciar los jurados. El lineamiento se encuentra actualmente en proceso de diálogo para su respectiva actualización y aval.
 - o **Exámenes de candidatura**. Esta revisión continúa pendiente y actualmente se está analizando lo relacionado con la convalidación, dado que el lineamiento actualizado contempla únicamente 9 índices de indexación y se pueden ampliar a otros índices relevantes que, debido a la orientación vigente, no pueden ser considerados.
 - o Lineamiento y procedimiento para **Actividades Dirigidas**. Este proceso está pendiente y, hasta el momento, únicamente se ha enunciado la necesidad de actualizarlo. Se

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Encuentro de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

tiene una propuesta para el CADE sobre las tipologías, su valoración y criterios para la calificación de la participación de los doctorandos en su comunidad académica.

- **Seguimiento al plan de mejoramiento 2023-2024.**
 - o El programa no tenía identificada ni consolidada la información desde años anteriores y el compromiso por parte de la sede UPN estaba pendiente para poder cumplir con lo acordado. Recientemente fue posible atender dicho requerimiento (aproximadamente en un 95% de avance en el documento Seguimiento al plan de mejoramiento 2023-2024) y, en el desarrollo del compromiso, se lograron identificar nuevos elementos de diálogo académico al revisar el documento marco y los principios curriculares. Entre ellos se destacan: la necesidad de incluir la innovación en los objetivos del programa; en el factor relacionado con los estudiantes, la necesidad de fortalecer la escritura en otras lenguas y de reducir el tiempo de graduación; así como, en lo referido con los procesos académicos y lineamientos curriculares, la importancia de mejorar la flexibilidad académica, lo que implicaría una posible reorganización de los créditos asociados a la tesis doctoral.
- **Nuevas admisiones** para 2025-2:
 - o Nuevas admisiones de estudiantes antiguos: 4.
 - o Nuevos estudiantes DIE cohorte 2025-2: 14.
 - o Amnistía 70 años UPN: 3.
- Costos para el **pago de evaluadores**:
 - o Solicitados para el 2025: \$233.832.500
 - o Aprobado: \$166.302.500
 - o Asignado: \$97.825.000
 - o Ejecutado al cierre de 2025-1: \$70.463.250
 - o Queda para el 2025-2: \$27.361.750
 - o Se necesita una adición de al menos: \$68.477.500
- **Autoevaluación** para la renovación de la Acreditación de Alta Calidad
 - o En este momento, se encuentra en proceso la implementación de encuestas de percepción dirigida para profesores, estudiantes, egresados, empleadores y directivas.
 - o Se conformaron tres equipos interinstitucionales: que al 30 de septiembre deben entregar el informe de este proceso, esto considerando el cronograma avalado para la autoevaluación
 - o Se proponen dos equipos, uno técnico para revisar normas y otro académico para complementar estos procesos de autoevaluación.
- Actualización del **sitio web** del programa doctoral. El proceso presenta un avance del 80%, considerando la reorganización de la información y la optimización en los tiempos de búsqueda para usuarios internos y externos. <https://doctorado.upn.edu.co/>
- **Asuntos docentes.** Proceso de movilidad docente saliente. Según los criterios para la proyección interinstitucional de la UPN a partir de 2025, la verificación del cumplimiento de los requisitos, el diligenciamiento de los formatos y la evaluación de la pertinencia de las movilizaciones se realiza en los consejos de departamento y de facultad. Para la movilidad de profesores de la UPN, la solicitud debe ser presentada ante el consejo correspondiente a la unidad a la que estén adscritos, conforme a su resolución de nombramiento. Esto por las disposiciones del Comité de Internacionalización
- Informe de la agenda del CADE para el periodo 2025. Las fechas de sesión ordinaria para el estudio y aval de asuntos estudiantiles, docentes y académicos ya fueron aprobadas y

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

publicadas en el sitio web del DIE, con el fin de facilitar la previsión de gestiones ante el Consejo. <https://doctorado.upn.edu.co/agenda-cade-2025-2/>

5. Diálogo entre profesores DIE–UPN sobre lo expuesto.

Los profesores del DIE agradecen la gestión del espacio, la preparación de los balances y el trabajo desarrollado por la Dirección Nacional a cargo de la Dra. Isabel Garzón. Asimismo, destacan la importancia de realizar con regularidad un CADE ampliado, posiblemente con una frecuencia de uno por periodo académico, en el que no solo se presenten elementos informativos, sino que también se disponga de un escenario para la conversación académica, si bien en 2024-2 hubo una reunión, en la que se abordó el tema del "Registro único".

En relación con lo anterior, desde la coordinación académica se ha propuesto realizar sesiones del CADE cada semana, intercalando entre sesiones dedicadas a la revisión y aval de asuntos de trámite, y otras orientadas al análisis, debate y diálogo sobre temas académicos del programa doctoral, como la actualización de lineamientos y normativas o la revisión de las condiciones generales del programa.

Respecto al registro único, los profesores del DIE-UPN coinciden en la importancia de ampliar la modalidad del programa y subrayan la necesidad de definir con las demás sedes, y mediante el CAIDE este aspecto, lo antes posible.

Señalan que persiste una percepción escolástica y rígida del programa doctoral, que debería transformarse en respuesta a la invitación a flexibilizar el modelo. Esto implicaría considerar alternativas como el desarrollo del programa en modalidades híbridas o su apertura temporal en otros territorios nacionales. No contemplar estas posibilidades continuará generando oportunidades perdidas, como sucedió en los casos de Honduras, la Universidad de la Costa, entre otros.

Adicionalmente, los profesores destacan todas las acciones de mejora en torno a la interinstitucionalidad, que en el pasado fue un asunto nodal para pensar el programa académico, pero que en la actualidad se presenta como un aspecto fortalecido, con acciones concretas como el alto nivel de intercambio académico entre estudiantes de las tres sedes para cursar seminarios doctorales de EFEP y EFE. A esto se suma el acceso a beneficios institucionales, como los dispuestos por Bienestar Universitario y las Bibliotecas. También se resalta la formulación y desarrollo de seminarios espejo entre las sedes, la continuidad y el diálogo para la realización de cátedras doctorales en educación, el intercambio de profesores para la conformación de tribunales evaluadores de tesis y proyectos de tesis, así como los diálogos y el desarrollo de proyectos de investigación avalados de forma interinstitucional, y cuentan con docentes de las tres sedes, entre otros elementos.

Finalmente, el CADE ampliado destaca la importancia del diálogo académico constante entre el estamento docente, siendo los énfasis los principales núcleos de discusión, análisis y estructuración de propuestas. Por lo tanto, se incentiva la participación en las convocatorias recurrentes de los énfasis, el fortalecimiento de la sistematización de lo conversado y el direccionamiento de los hallazgos a la coordinación académica para su eventual tratamiento en el CADE ordinario y la continuación de los trámites pertinentes. Sobre este tema, también se resalta que los énfasis son espacios idóneos para la socialización de los proyectos de tesis antes de su

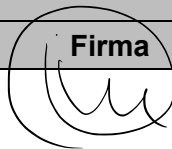
 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Encuentro de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

radicación ante la coordinación académica, con el fin de recibir retroalimentación oportuna, producto del encuentro crítico entre expertos en el campo disciplinar y en el campo de las ciencias de la educación.

7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)		
Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
N/A		

8. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)
16 de julio de 2025. Consulta electrónica <i>ad-referéndum</i> .

9. Anexos: (Si No Aplica coloque N/A)
N/A

10. Firmas: (Adicione o elimine tantas filas como requiera)	
Nombre	Firma
DIANA LINETH PARGA LOZANO Coordinadora DIE – UPN	

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
	FECHA: 22-03-2012	
PROCESO: Gestión de Calidad		

Marque según corresponda (*):

☒

ACTA DE REUNIÓN

☐

RESUMEN DE REUNIÓN

Acta de Reunión No. 21 de 2024					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	27-08-2024	Hora inicio:	2:00 p.m.	Hora final:	2:30 p.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	Consejo Académico de Doctorado en Educación – CADE.				
Lugar de la reunión:	Oficina asignada al programa doctoral, contiguo a las Salas Arturo Camargo.				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Dra. Diana Lineth Parga Lozano	Coordinadora del Doctorado Interinstitucional en Educación.
Dra. Diana Patricia Huertas Ruiz	Coordinadora del Énfasis en Artes, prácticas y procesos creativos.
Dr. David Andrés Rubio Gaviria	Coordinador del Énfasis en Historia de la educación, pedagogía y educación comparada.
Dr. Alexander Ruiz Silva	Coordinador del Énfasis de Educación, Cultura y Sociedad.
Dr. Edgar Alberto Guacaneme Suárez	Coordinador del Énfasis en Educación Matemática.
Dra. Rosa Nidia Tuay Sigua	Coordinadora del Énfasis de Educación en Ciencias.
Dr. Germán Ulises Bula Caraballo	Coordinador del Énfasis de Filosofía y Enseñanza de la Filosofía.
Dr. Geral Eduardo Mateus Ferro	Coordinador del Énfasis en Lenguaje y Educación.

3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Dra. Ángela Camargo Uribe	Coordinadora del Énfasis de Sujetos y Escenarios de Aprendizaje.
Sra. Angie Paola Manrique	Coordinadora del Grupo Interno de trabajo para el Aseguramiento de la Calidad UPN.
Sra. Diana Camila Buitrago	Miembro del Grupo Interno de trabajo para el Aseguramiento de la Calidad UPN.
Dr. Jimmy William Ramírez	Profesor miembro del equipo del plan de mejoramiento DED-UPN.

.(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de Educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
	FECHA: 22-03-2012	
PROCESO: Gestión de Calidad		

4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Dra. Isabel Garzón Barragán	Directora nacional del Doctorado en Educación, DIE-UPN.

5. Orden del Día:
- Verificación del <i>quorum</i> y aprobación del orden del día. - Aprobación del Acta de reunión CADE No. 20 del 13 agosto 2024.docx - Asuntos estudiantiles. - Asuntos docentes. - Asuntos generales.

6. Desarrollo del Orden del Día:
- Verificación del <i>quorum</i> y aprobación del orden del día. - Aprobación del Acta de reunión CADE No. 20 del 13 agosto 2024.docx El CADE aprueba el acta. - Asuntos estudiantiles - Convalidación de examen de candidatura del espacio Educación y Pedagogía, de la estudiante Gina Paola Ojeda Mesa, dirigida por la Dra. María Rocío Pérez Mesa / 202405700050572 El CADE avala el artículo titulado “Los proyectos ambientales escolares (PRAE) y la educación ambiental comunitaria (EAC): Encuentros y desencuentros en las orientaciones curriculares colombianas”, escrito por la estudiante Gina Paola Ojeda Mesa, (identificada con cédula ciudadanía No. 1.030.651.003 y código estudiantil No. 2021299012) y su anterior director profesor Alejandro Castro, como convalidación del examen de candidatura del espacio de Educación y Pedagogía. El artículo fue publicado en la revista Tecné, Episteme y Didaxis: TED, con número de registro ISSN 2665-3184 y e-ISSN 2323-0126. https://doi.org/10.17227/ted.num54-17608 La Dra. María Rocío Pérez Mesa, directora de tesis, aprueba el concepto con una valoración de 5,0. 3.2. Convalidación de examen de candidatura (ÉFE II), de la estudiante Gina Paola Ojeda Mesa, dirigida por la Dra. María Rocío Pérez Mesa / 202405700050492.

.(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Escuela de Educadores	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

El CADE **avala** el artículo titulado “P03-112: PRAEs: Una propuesta curricular para los docentes de las instituciones educativas de Bogotá”, escrito por la estudiante **Gina Paola Ojeda Mesa**, (identificada con cédula ciudadanía No. 1.030.651.003 y código estudiantil No. 2021299012) como convalidación del examen de candidatura del espacio de **Énfasis II**.

El artículo fue publicado en la revista Tecné, Episteme y Didaxis: TED, número extra, con número de registro ISSN 2665-3184 (impreso) y e-ISSN 2323-0126.

<https://revistas.upn.edu.co/index.php/TED/article/view/21080>

La Dra. María Rocío Pérez Mesa, directora de tesis, aprueba el concepto con una valoración de 5,0.

3.3. [Actividades dirigidas](#) de la estudiante **Gina Paola Ojeda González**, dirigida por la Dra. María Rocío Pérez Mesa / [202405700050512](#).

El CADE da concepto **favorable** a las actividades dirigidas, desarrolladas por la estudiante **Gina Paola Ojeda González** (identificada con cédula de ciudadanía N° 1.030.651.003 y código estudiantil N° 2021299012) y evaluadas por la Dra. María Rocío Pérez Mesa, con una calificación de 5.0 para los cuatro (4) créditos académicos del espacio en el plan de estudios.

Las actividades presentadas corresponden a:

- Evaluadora académica de un artículo en proceso de publicación en la Revista Interdisciplinar Arista Crítica de la Facultad de Educación de la Universidad Libre de Colombia. Se evaluó el artículo titulado “Who is the bilingual science teacher?: Literature review” (mayo 2022).
- Participación como asistente y ponente en el XI Congreso Latinoamericano de Enseñanza de la Biología y Educación Ambiental con la ponencia titulada “Los Proyectos Ambientales Escolares y la Educación Ambiental: Una alternativa curricular para la complejización del diseño e implementación de los PRAE en contextos escolares de la localidad de Suba” Un acercamiento al planteamiento del problema”. (junio 2022).
- Participación como asistente y ponente en el X Congreso Internacional de Formación de Profesores de Ciencias con la ponencia titulada “PRAEs: Una propuesta curricular para los docentes de las instituciones educativas de Bogotá”. (abril 2023).
- Participación del comité organizador del I Encuentro Nacional de Estudiantes y Egresados del Doctorado Interinstitucional en Educación como miembro líder del equipo de comunicaciones y maestra de ceremonias durante todo el evento. (abril 2023).

Oficio de respuesta al solicitante: [202403780058951](#).

3.4. Entrega del artículo publicado como requisito de grado del estudiante **Liz Katherine Cañón Parra**, dirigida por el Dr. Germán Vargas Guillen / [202405700050482](#)

El CADE **avala** cómo requisito de grado el artículo publicado, titulado “La empatía, aspecto fundamental de la educación” publicado en la revista de filosofía Eikasía número 109 (agosto 2022), Extra. Edith Stein (1891-1942): sobre los orígenes de la filosofía fenomenológica, España,

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Entidad de Educación Superior	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
	FECHA: 22-03-2012	
PROCESO: Gestión de Calidad		

páginas 273-284. ISSN-e 1885-5679, escrito por la estudiante **Liz Katherine Cañón Parra**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.018.454.289 de Bogotá, Código: 2020199004.
<https://doi.org/10.57027/eikasias.109.338>

Revista indexada en Dialnet, Latindex, otros

Oficio de respuesta al solicitante: [202403780058991](#)

3.5. Entrega del artículo publicado como requisito de grado del estudiante **María Yolanda Reina Reina**, dirigida por el Dr. Gerardo Andrés Per afán Echeverri / [202405700049402](#).

El CADE **avala** cómo requisito de grado el artículo publicado, titulado “Las emociones en la construcción de los saberes académicos del profesor de tecnología, asociados a la categoría escolar de diseño tecnológico” el cual es fruto de la investigación doctoral de la estudiante María Yolanda Reina Reina, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.010.773 y código estudiantil No. 2016299009. El artículo fue publicado en la revista CIEG indexada en Revencyt, en la dirección electrónica: <https://bit.ly/3XeuO3X>

Oficio de respuesta al solicitante: [202403780059011](#)

3.6. Entrega del artículo publicado como requisito de grado de la estudiante **Mónica Ofelia García Calvo**, dirigida por la Dra. Isabel Garzón Barragán / [202405700049942](#)

El CADE **avala** cómo requisito de grado el artículo publicado, titulado “Capacidad de agencia en la formación de ciudadanías ambientales desde la escuela rural” el cual es fruto de la investigación doctoral de la estudiante **Mónica Ofelia García Calvo**, identificada con cédula de ciudadanía No. 53.071.823 y código estudiantil No. 2020299012.

Cita completa: García-Calvo, M. O. y Garzón-Barragán, I. (2023). Capacidad de agencia en la formación de ciudadanías ambientales desde la escuela rural. Tecné, Episteme y Didaxis: TED, (54), p. 30–46. <https://doi.org/10.17227/ted.num54-17411> .

Oficio de respuesta al solicitante: [202403780059031](#)

3.7. Entrega del artículo publicado como requisito de grado de la estudiante **Lida Rubiela Fonseca Gómez**, dirigida por la Dra. Ángela Camargo Uribe / [202405700050602](#).

El CADE **avala** cómo requisito de grado el artículo publicado, titulado “Estimación de las principales causas de la deserción universitaria mediante el uso de técnicas de machine learning” el cual es fruto de la investigación doctoral de la estudiante **Lida Rubiela Fonseca Gómez**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.818.978 y código estudiantil No. 2019299006.

El artículo fue publicado en la revista AGLALA con ISSN 2215-7360 2021; Julio-Diciembre. Vol. 12, N°2. PP. 293-311. <https://revistas.uninunez.edu.co/index.php/aglala/article/view/2105>

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de Educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

Oficio de respuesta al solicitante: [202403780059041](#)

3.8. Candidatura a Doctora de la estudiante **María Yolanda Reina Reina**, dirigida por el Dr. Gerardo Andrés Perafán Echeverri / [202405700049422](#).

El CADE **avala** la candidatura a doctor del estudiante **María Yolanda Reina Reina** (identificada con cédula de ciudadanía No. 52.010.773 y código estudiantil No. 2016299009) toda vez que la estudiante cumple con todos los requisitos de candidatura a doctor:

- Cursó y aprobó los créditos académicos a las actividades académicas de formación teórico – metodológica del programa, con un promedio superior a 4.0.
- Certificó un nivel B2 según el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas.
- Aprobó satisfactoriamente tres exámenes comprensivos, dos del espacio de formación en énfasis y uno del espacio de formación en educación y pedagogía.
- Presentó y sustentó públicamente el proyecto definitivo de tesis ante jurados y director de tesis.

Oficio de respuesta al solicitante: [202403780059061](#)

3.9. Informe de avance Estancia Posdoctoral de la **Dra. Lina Marcela Gil Congote**, bajo la dirección del Dr. Germán Vargas Guillen en la UPN/ [202405700048022](#).

El CADE **avala** el informe de avance de la estancia posdoctoral (EAP) desarrollado por la **Dra. Lina Marcela Gil Congote**, proveniente de la Universidad de Antioquia bajo la dirección del Dr. Germán Vargas Guillen en la Universidad Pedagógica Nacional. El informe de avances está en coherencia con los compromisos establecidos.

4. Asuntos docentes

4.1. Solicitud de movilidad de académico visitante a la UPN, presentada por el **Dr. Alejandro Álvarez Gallego** / [202405700049642](#).

El CADE **da aval académico** para la movilidad del **Dr. Alfredo Veiga Neto**, procedente de la Universidade Federal do Rio Grande do Sul (Porto Alegre, Brasil), quien asistirá como docente invitado en el Seminario “Michel Foucault cuarenta años después”, ofertado por el Doctorado para el periodo 2024-2. Este seminario está a cargo del Énfasis de Historia de la Educación, Pedagogía y Educación Comparada, y bajo la dirección del Dr. Alejandro Álvarez Gallego. La solicitud de movilidad se presenta para que el Dr. Veiga esté en la UPN entre el **11** y el **19 de octubre** de 2024.

5. Asuntos generales

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Escuela de Educadores	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
	FECHA: 22-03-2012	
PROCESO: Gestión de Calidad		

5.1. Conversatorio a cargo del Dr. Jairo Cotrina sobre el Registro Único del programa doctoral. (anexos de Gr. Aseguramiento de Calidad UPN). El conversatorio horada los siguientes temas:

1. Registro Calificado

Es la solicitud ante el MEN para crear un programa nuevo, la renovación y/o modificación de uno existente.

Los programas de educación (al menos durante los últimos 40 años) han sido objeto de regulación especial, distintos a los otros programas de educación.

- Entre ellos el decreto 272, en el siguiente contexto:
 - o La ley 30 (1994) deja un vacío sobre la formación de educadores, donde muchas instituciones convalidan experiencia, permitiendo que muchos profesores incrementaran su escalafón docente repentinamente.
 - o Estudio del ICFEX revela que: profesores que hacían licenciaturas para ingresar al escalafón, no se sentían profesionales porque tenían una duración de 4 años y los programas profesionales tenían una duración mínima de 5 años.
 - o El decreto 272 obliga (en coherencia con la ley 115) a que los programas académicos se acrediten de manera previa. Así, la formación de los profesores debería ser mínimamente de 5 años.
- En el segundo gobierno Santos, el MEN (según el PDN) expide la obligatoriedad de que todos los programas de educación se deben acreditar. Son los únicos programas obligados a esto.
 - o Finaliza el gobierno Santos y la normativa queda derogada con el gobierno Duque, haciendo que la acreditación sea voluntaria.
- ¿Qué ocurre si un programa no se acredita nuevamente después de haberla tenido? La acreditación es un reconocimiento a una labor, pero no determina la calidad académica. Sería conveniente avanzar en la cultura interna de que la acreditación no es evidencia del valor de un programa.
- Cobertura: Las políticas públicas también insisten en que las IES y los programas aumenten su cobertura, pero esta iniciativa es contradictoria con el desfinanciamiento y lo que implica en infraestructura, contratación, entre otros.
 - o Aparece la posibilidad de ampliar la cobertura en las regiones.
 - o Modificar el Acuerdo 02 del CESU sobre la acreditación.
 - Consiste en ceder confianza en las IES para desreglamentar procesos ante el MEN (decreto 0529). De esta manera, para presentar un programa, ya no se debe llevar los pre-radicalados y las condiciones institucionales para cada lugar donde llegue a ofertar los programas en caso de las IES acreditadas institucionales.
 - Para ofertar un programa en la ciudad ahora en las regiones (el DIE), se debe garantizar la misma calidad en los otros espacios a abrir.
- Sistema interno de Aseguramiento de la Calidad dentro de la UPN. Es pertinente robustecer esos despachos para que con el tiempo el MEN no deba intervenir para otorgar registros calificados; sino como sucede en otros espacios donde la IES es capaz responsablemente de ofrecer un programa, asumiendo lo que implica y su mantenimiento.

2. Registro Calificado Único

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Estado de educación	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

Resolución 2566 del 2023, mediante la cual: 1) se deroga la resolución 1259 que ponían trabas para poder ser evaluados, entre ellos la evaluación de resultados de aprendizaje y 2) plantea el Registro calificado único que significa que, con un registro avalado y ofertado en la sede principal, pudiera ser ofertado en otra región o municipio sin la necesidad de avalar otro nuevo registro. Pero deberá conservar irrestrictamente: **la misma denominación, la duración, la estructura académica, y la modalidad del programa.**

- Sin embargo, múltiples IES solicitaron el Registro Calificado Único y cuando el MEN auditaba se daba cuenta que el programa ofertado en las regiones no era igual, no tenía las mismas garantías y servicios.
- Decreto 529 se retoma el Registro Calificado único, se eleva de resolución a decreto (1075) y ya las IES no deben solicitar Registro Calificado Único, porque se convierte en un procedimiento del MEN no de las IES.
- Sería posible solicitar otro registro del mismo programa, pero con **cambio de modalidad**.
 - o Presencial: todas las actividades son en encuentro presencial.
 - o Virtual: todo es a través de una plataforma virtual concebida para ello (no Teams ni Moodle) considerando: 1) estructura tecnológica del campo virtual, 2) estructura académica, y 3) componente administrativo (asesores, auxiliares y técnicos). En la actualidad el MEN está desarrollando una guía académica para la presentación de sus propuestas de modalidad virtual.
 - o A distancia: Debe haber encuentros esporádicos.
 - o Dual: Dos instituciones se ponen de acuerdo para formar a un estudiante, una es la IES y otra puede ser una empresa, fundación o centro de investigación que se compromete con la formación de esa persona.
 - o Híbrida: Combinación de las modalidades consideradas. La manera y porcentaje es autonomía de la IES. Para el DIE parece convenir *presencial + virtualidad*.

En el caso del DIE, es un programa ofertado en convenio, no con registro calificado único.

- Fecha límite para solicitar llevar el programa DIE en una región temporalmente: comienzos del año 2026, a razón de que se necesitan 18 meses para que el MEN garantice que el programa no se modifique en términos del proceso de renovación de la acreditación.
- En caso de que la acreditación no fuera renovada y este pronta la terminación del registro calificado, la IES cuenta con un año para solicitar la renovación del registro calificado.
- La acreditación debe ser solicitada el 01 de noviembre del 2026, se demoró 3 años en el CNA. (Decreto 0529; Acuerdo 022 de la acreditación de alta calidad).

¿Cuál es el paso a paso para la modificación del programa para adicionar una nueva modalidad (*híbrida: presencial + virtual*) y/o nuevos lugares de implementación? Teniendo en cuenta que no se necesita la renovación del registro calificado pues se tiene acreditación de alta calidad:

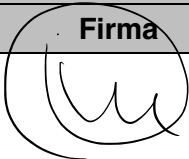
- Compilación de necesidades que argumentan esta solicitud (respaldado con evidencias como encuestas, solicitudes formales, entre otros) para sustentarlo ante el Consejo Académico. Mencionarlo en el proceso de autoevaluación.
- Iniciar con el proceso de virtualización (para la solicitud de modalidad híbrida) de los seminarios doctorales (EFEP y EFE) e identificar los requerimientos internos y tecnológicos para esto.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de Educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
	FECHA: 22-03-2012	
PROCESO: Gestión de Calidad		

7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)		
Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
N/A		

8. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)
10 de septiembre, 2024. Encuentro presencial en la oficina asignada al programa doctoral, contiguo a las Salas Arturo Camargo.

9. Anexos: (Si No Aplica coloque N/A)

10. Firmas: (Adicione o elimine tantas filas como requiera)	
Nombre	Firma
DIANA LINETH PARGA LOZANO Coordinadora DIE – UPN	

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
	FECHA: 22-03-2012	
PROCESO: Gestión de Calidad		

Marque según corresponda (*):

☒

ACTA DE REUNIÓN

☐

RESUMEN DE REUNIÓN

Acta de Reunión No. 01 de 2025					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	28-01-2025	Hora inicio:	2:00 p.m.	Hora final:	4:00 p.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	Consejo Académico de Doctorado en Educación – CADE.				
Lugar de la reunión:	Oficina asignada al programa doctoral, contiguo a las Salas Arturo Camargo.				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Dra. Diana Lineth Parga Lozano	Coordinadora del Doctorado Interinstitucional en Educación.
Dra. Diana Patricia Huertas Ruiz	Coordinadora del Énfasis en Artes, prácticas y procesos creativos.
Dr. Alexander Ruiz Silva	Coordinador del Énfasis de Educación, Cultura y Sociedad.
Dra. Claudia Salazar Amaya	Coordinadora del Énfasis en Educación Matemática.
Dr. Omar López Vargas	Coordinador del Énfasis de Sujetos y Escenarios de Aprendizaje.
Dr. David Andrés Rubio Gaviria	Coordinador del Énfasis en Historia de la educación, pedagogía y educación comparada.
Dr. Germán Ulises Bula Caraballo (vía Teams)	Coordinador del Énfasis de Filosofía y Enseñanza de la Filosofía.
Dra. Lida Johanna Rincón Camacho.	Coordinadora del Énfasis en Lenguaje y Educación.

3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Dra. Rosa Nidia Tuay Sigua	Coordinadora del Énfasis de Educación en Ciencias.

4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia

.(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de Educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
	FECHA: 22-03-2012	
PROCESO: Gestión de Calidad		

5. Orden del Día:

1. Verificación del *quorum* y aprobación del orden del día.
2. Asuntos estudiantiles.
3. Asuntos docentes.
4. Asuntos generales.
5. Varios.

6. Desarrollo del Orden del Día:

1. Verificación del *quorum* y aprobación del orden del día.

El CADE les da la bienvenida a los profesores **Omar López Vargas** ([202505700001732](#), [202503780005181](#)), **Claudia Salazar Amaya** y **Lida Johanna Rincón Camacho**, como nuevos integrantes del Consejo Académico del Doctorado en Educación, siendo coordinadores del énfasis de Sujetos y Escenarios de Aprendizaje y el énfasis de Educación y Lenguaje, respectivamente.

2. Asuntos estudiantiles.

2.1. Balance de registro de estudiantes para el 2025-1.

	2024-2	2025-1
Estudiantes con registro de espacios académicos	115	108
Cupos para estudiantes UPN en seminarios UDFJC o UV	29 UDFJC 2 UV	10 UDFJC 7 UV
Cupos para estudiantes UDFJC o UV en seminarios UPN	26 UDFJC 2 UV	22 UDFJC 0 UV
Estudiantes que ingresan por Nueva Admisión (NA)	4	6
Estudiantes que abandonan (necesitan NA)	—	6
Estudiantes con registro de Tesis I (proyecto de tesis)	18	16
Estudiantes que radicarón y sustentaron Proyecto de tesis	8/18	1/16
Estudiantes con registro de Tesis II (tesis doctoral)	30	29
Estudiantes que radicarón y sustentaron tesis doctoral	8/30	1/29
Estudiantes a grados	5 ordinarios 1 ventanilla 2 extemporáneos	—
Grado póstumo.	1	—

El CADE se da por informado sobre el fallecimiento del profesor **Otto Leonardo Gómez Puertas**.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

2.2. Cambio de dirección de tesis de la estudiante **Leidy Vanessa Díaz Beltrán** / [202405700086702](#).

El CADE **avala** a la **Dra. María Rocío Pérez Mesa** como directora de tesis de la estudiante **Leidy Vanessa Díaz Beltrán** (identificada con cédula de ciudadanía No. 53072907 y código estudiantil No. 2023299008) con ocasión del año sabático aprobado al Dr. Pablo Páramo Bernal durante el 2025, a partir del 1 de febrero de 2025. Teniendo en cuenta la decisión, se **avala el cambio de énfasis** de la estudiante, correspondiendo ahora al énfasis al cual pertenece la Dra. Pérez.

Oficio de respuesta: [202503780002051](#).

2.3. Cambio de dirección de tesis de la estudiante **Karol Piza Amado** / [202405700086812](#)

El CADE **avala** al **Dr. Omar López Vargas** como director de tesis de la estudiante **Karol Piza Amado** (identificada con cédula de ciudadanía No. 1014213687 y código estudiantil No. 2022299016) con ocasión del año sabático aprobado al Dr. Pablo Páramo Bernal durante el 2025 a partir del 1 de febrero de 2025.

Oficio de respuesta: [20250378000861](#).

2.4. Cambio de dirección de tesis del estudiante **Cristian Camilo Solarte Aragón** / [202405700086482](#).

El CADE **avala** al **Dr. Germán Vargas Guillén** como director de tesis del estudiante **Cristian Camilo Solarte Aragón** (identificado con cédula de ciudadanía No. 1002690846 y código estudiantil No. 2024299010), quien hasta el momento había estado bajo la dirección del **Dr. Germán Ulises Bula Caraballo**. Esta solicitud se realiza considerando que el tema central del proyecto doctoral que desarrolla el estudiante está relacionado con el campo de investigación del Dr. Germán Vargas y comparten interés investigativo.

Oficio de respuesta: [202503780002081](#).

2.5. Verificación y aprobación lista de postulados a Grados Ordinarios 2024-2 / [202503850004503](#).

El CADE **avala** la lista de postulados a grados ordinarios para el periodo 2024-2, remitidos por la SAD el día 24 de enero. Los estudiantes relacionados cumplen con los requisitos de grado y finalizaron sus compromisos académicos en el programa doctoral.

N	Estudiante	Código	Documento
1	Jhon Alexander Vargas Rojas	2019299013	80070341
2	Johanna Rocío Jiménez Jiménez	2019299008	52218811
3	July Rojas Díaz	2020299024	1014180944
4	Mónica Ofelia García Calvo	2020299012	53071823

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
	FECHA: 22-03-2012	
PROCESO: Gestión de Calidad		

5	Viviana Suárez Galvis	2019199005	52965793
---	-----------------------	------------	----------

Memorando de respuesta: [202503780008493](#).

3. Asuntos docentes

3.1. Solicitud de ingreso del **Dr. Carlos Eduardo Sepúlveda Medina** al programa doctoral / [202405700080122](#).

El CADE luego de la presentación hecha por la Dra. Diana Huertas, **avala** el ingreso del **Dr. Carlos Eduardo Sepúlveda Medina (CvLAC)** y del grupo de investigación MEDEA ([GrupLAC](#)) al énfasis de Artes, Prácticas y Procesos Artísticos del Doctorado Interinstitucional en Educación. Para la decisión, se consideran los estudios del Dr. Sepúlveda, con formación de pregrado en Filosofía, Licenciatura en Educación Artística, y Maestro en Artes Escénicas con énfasis en Dirección Escénica. A nivel posgradual es Especialista en Educación Artística, Magíster en Teatro y Artes Vivas, y Doctorado en Filosofía. Sus investigaciones horadan las poéticas teatrales contemporáneas y las relaciones entre Arte/Estética/Política. Es director del Teatro Occidente con intereses en la creación interdisciplinar entre lo pedagógico y el teatro contemporáneo.

Oficio de respuesta: [202503780003161](#).

3.2. Incorporación del **Dr. Ancizar Narváez Montoya** a la UPN tras su año sabático / [202505700002882](#).

El CADE **se da por informado** sobre el reintegro a las actividades de laborales docentes del **Dr. Ancizar Narváez Montoya**, tras la conclusión del año sabático a partir del día 01 de febrero de 2025. El Dr. Ancizar Narváez retoma la dirección doctoral de la estudiante Nanci Liliana Rodríguez Velásquez (identificada con cédula de ciudadanía No. 52803743 y código estudiantil No. 2017299010) quien ingresó al programa doctoral en el periodo 2025-1 como nueva admisión.

3.3. Incorporación del **Dr. Leonardo Fabio Martínez Pérez** a la UPN tras su año sabático / [202505700001382](#).

El CADE **se da por informado** sobre el reintegro a las actividades laborales docentes del **Dr. Leonardo Fabio Martínez Pérez**, tras la conclusión del año sabático a partir del día 22 de enero de 2025.

Oficio de respuesta: [202503780005161](#)

4. Asuntos generales.

4.1. Informe sobre el registro en seminarios doctorales DIE en el periodo 2025-1.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de la educación</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

Seminario	Profesor(a)	Registro
Cátedra Doctoral en Educación 2025-1. Formación de profesores en Colombia: Miradas y proyecciones desde los énfasis del Doctorado en Educación (Educación y Pedagogía)	Rosa Nidia Tuay Sigua	25
La gramática del saber escolar: claves para pensar la escuela hoy. (Educación y Pedagogía)	Alejandro Álvarez Gallego	6
Diseños mixtos en la investigación en ciencias sociales y educación. (Educación y Pedagogía)	Diana Margarita Abello	13
Lenguajes artísticos y culturales para problemas educativos contemporáneos. (Educación y Pedagogía)	Diana Patricia Huertas	6
Habilidades cognitivas, lateralidad cerebral y cronotipo en el contexto escolar. (Educación y Pedagogía)	Jairo Alejandro Fernández	7
La investigación narrativa como metodología para investigar la escuela y la educación. (Educación y Pedagogía)	Claudia Salazar Amaya	6
Enseñanza de la filosofía como problema filosófico. (Énfasis)	Maximiliano Prada Dussán	3
Origen evolución y estado actual de la IA: Debates filosóficos y éticos. (Énfasis)	Pedro Nel Zapata	9
Educomunicación: La década y el decálogo del adiestramiento y el adoctrinamiento. (Énfasis)	Ancizar Narváez Montoya	1
Cognición y ambientes de aprendizaje. (Énfasis)	Luis Bayardo Sanabria	12
Estéticas realistas en el cine: maneras de indagar la realidad social colombiana y nuestros modos de ser. (Énfasis)	Raúl Cuadros Contreras	10
Del Conocimiento Profesional Docente Mayoritario al Conocimiento Profesional Específico del Profesor asociado a Categorías Particulares: un debate epistemológico. (Énfasis)	Gerardo Andrés Perafán Echeverri	17

El CADE **se da por informado** sobre el balance del registro a los seminarios doctorales para el periodo 2025-1. Sobre el seminario ofertado por el Dr. Ancizar Narváez y el Dr. Maximiliano Prada Dussán, se informa que estos no podrán ser ofertados teniendo en cuenta que no alcanzaron el cupo mínimo para su apertura. Los estudiantes se encuentran en proceso de seleccionar otro seminario de énfasis.

4.2. Solicitud de asignación de horas en planes de trabajo docente para la edición del libro Cátedra Doctoral en Educación 2024-2, a cargo de cuatro profesores del énfasis de Educación Matemática: Dr. Edgar Guacaneme, Dr. Óscar Javier Molina Jaimes, Dra. Claudia Salazar Amaya, y Dra. Elizabeth Torres Puentes.

El CADE se da por informado sobre la siguiente trazabilidad de la solicitud:

- Radicado inicial del proyecto editorial. Remitido por Dr. Edgar Guacaneme Suárez y Dr. Germán Ulises Bula / 202405700031372
- Envío de la solicitud a la VAC por parte del DED (18-06-2024) / 202403780094533.
- Respuesta de la VAC, expresando que “la dependencia (VAC) no realiza asignación de horas para la ejecución de este tipo de actividad, por lo tanto, no es viable dar trámite de la solicitud” (10-07-2024) / [202403000107933](#).
- Reiteración por parte del Dr. Edgar Guacaneme vía correo electrónico a la solicitud presentada. Se solicitan dos horas (2h) a la semana para los cuatro profesores del énfasis (25-11-2024).

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
	FECHA: 22-03-2012	
PROCESO: Gestión de Calidad		

- Solicitud de textos de la cátedra a los profesores participantes como conferencistas, sugiriendo la fecha de entrega en la segunda semana de febrero de 2025 (17-12-2024).

El CADE **no aprueba la solicitud de horas** para la edición del libro de la cátedra, en los planes de trabajo para los cuatro profesores del énfasis de Educación Matemática que lideraron la cátedra doctoral en educación 2024-2. La decisión se basa en que esta actividad no está contemplada en la normativa vigente de la UPN, a pesar del avance en la propuesta del **Acuerdo 004** y del diálogo en curso sobre su actualización. Aunque la decisión cumple con la normativa actual, se reconoce que no responde a condiciones ideales.

Incluir contexto del 004 sobre el asunto de horas para el plan de trabajo.

4.3. Criterios para la **proyección institucional de movilidad internacional de docentes y estudiantes** para el año 2025 / [202502500002033](#)

El CADE **se da por informado** sobre los criterios de internacionalización, avalados por el Comité de Internacionalización en sesión del 16 de diciembre de 2024, que se tendrán en cuenta para la internacionalización y movilidad docente y estudiantil para el año 2025.

Entre las novedades destaca que para el año 2025, la verificación del cumplimiento de los requisitos, el diligenciamiento de formatos y la evaluación de pertinencia de movildades, se hace en los consejos de **departamento** y de **facultad**. Para movilidad de profesores UPN, presentan la solicitud al consejo correspondiente al que se encuentran adscritos conforme su **resolución de nombramiento** o de **vinculación**.

Para el aval de los invitados internacionales a los seminarios doctorales cuyos programas sintéticos lo consideraron (con o sin erogación), se recomienda considerar las siguientes fechas para el trámite oportuno:

Mes de movilidad	Radicación ante el CADE para invitados	Sesión CADE para aval	Recepción de ORI	Sesión del Comité de Internacionalización
Febrero y marzo	23 de enero	28 de enero	7 de febrero	14 de febrero
Abril	20 de febrero	25 de febrero	7 de marzo	14 de marzo
Mayo	20 de marzo	25 de marzo	31 de marzo	4 de abril
Junio	1 de mayo	6 de mayo	9 de mayo	16 de mayo
Julio	29 de mayo	3 de junio	6 de junio	13 de junio
Agosto	-	-	11 de julio	18 de julio
Septiembre	-	-	1 de agosto	8 de agosto
Octubre	-	-	5 de septiembre	12 de septiembre
Noviembre	-	-	3 de octubre	10 de octubre
Diciembre	-	-	7 de noviembre	14 de noviembre

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

4.4. Aspectos discutidos en CAIDE y que se proponen ser analizados en los CADE ([anexo](#)).

4.4.1. Flexibilización curricular basada en esta propuesta de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, UD- FJC: En la UD-FJC se tienen hasta 6 créditos de flexibilidad en lugar de algunos de los seminarios de EFEP

https://die.udistrital.edu.co/sites/default/files/doctorado_ud/documentos/9196/actividades_creditos_efep.pdf

4.4.2. La posibilidad de que las sustentaciones de proyectos de investigación de los estudiantes no se realicen y solo se considere el concepto escrito enviado por los evaluadores (dos externos y uno interno). Esto considerando que se alargan los tiempos para los estudiantes. (Factor 2 Estudiantes Disminuir permanencia: Menor efectividad).

4.4.3. Estrategias para incrementar la participación de profesores y doctorandos del DIE en eventos de carácter internacional. Cómo construir estrategias que aumenten la publicación de la productividad de profesores y doctorandos en lenguas extranjeras.

5. Varios.

5.1. Diálogo sobre la relación académica entre las investigaciones doctorales, los seminarios doctorales y la naturaleza del programa, siendo la educación y la pedagogía su eje central.

A propósito del balance del registro de estudiantes en los seminarios doctorales, los consejeros dialogan sobre la importancia de que las investigaciones y los espacios de formación (seminarios doctorales) mantengan su vínculo con el campo educativo, pedagógico y didáctico. Advierten que, si bien ha habido investigaciones doctorales exitosas que no contemplan el ámbito educativo o pedagógico, esto problematiza la identidad del programa y su nivel de formación doctoral.

Parte del diálogo concluye en que este asunto es, en primer lugar, responsabilidad del director / directora de tesis que acompaña la investigación doctoral y es él / ella quien puede advertir y orientar la investigación oportunamente. Además, un tema clave es el de promover el debate de las investigaciones dentro de los énfasis, con avances de presentaciones en el desarrollo del proyecto de tesis.

Por otro lado, el CADE recuerda que el componente educativo es el eje vertebral en las investigaciones, por ello de esto también deben dar cuenta los jurados en sus conceptos.

Asimismo, se continuará con la revisión de la propuesta del formato de evaluación de proyectos de tesis, en el cual se solicitará al jurado un concepto amplio sobre el aporte de la tesis doctoral al campo educativo. El Dr. Alexander Ruiz Silva ha sido delegado como primer revisor de este formato, teniendo en cuenta el modelo avalado en el año 2024 para tesis doctorales.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Escuela de Educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
	FECHA: 22-03-2012	
PROCESO: Gestión de Calidad		

5.2. Notificación sobre el año sabático de la Dra. **Piedad Ortega, por parte del Dr. Alexander Ruiz Silva.**

El Dr. Alexander Ruiz informa al CADE sobre la reciente aprobación del año sabático para la Dra. Piedad Ortega, lo que implica el trámite de cambio de director de tesis para sus dirigidos. Asimismo, manifiesta su disponibilidad para asumir temporalmente dicha dirección.

Para formalizar este trámite, es necesario contar con el aval del CADE y radicar oficialmente el asunto en archivo y correspondencia.

7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)

8. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

11 de febrero de 2025.

Encuentro presencial en la oficina asignada al programa doctoral, contiguo a las Salas Arturo Camargo.

9. Anexos: (Si No Aplica coloque N/A)

10. Firmas: (Adicione o elimine tantas filas como requiera)

Nombre	Firma
DIANA LINETH PARGA LOZANO Coordinadora DIE – UPN	

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Enseñanza al servicio de la sociedad</i>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 1 de 7	

Marque según corresponda (*):

☒ ACTA DE REUNIÓN
 ☐ RESUMEN DE REUNIÓN

CONSEJO ACADÉMICO DE DOCTORADO EN EDUCACIÓN – CADE Acta de Reunión virtual No. 16 de 2020					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	01 – 09 – 2020	Hora inicio:	2:10 p.m.	Hora final:	3:50 p.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	Consejo Académico de Doctorado en Educación – CADE				
Lugar de la reunión:	A través de la Plataforma TEAMS				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
1. Dr. Maximiliano Prada Dussán	Coordinador del Doctorado Interinstitucional en Educación
2. Dra. Ángela Camargo Uribe	Coordinadora del Énfasis de Sujetos y Escenarios de Aprendizaje
3. Dr. Guillermo Bustamante Zamudio	Coordinador del Énfasis de Filosofía y Enseñanza de la Filosofía
4. Dr. Alberto Martínez Boom	Coordinador del Énfasis en Historia de la educación, pedagogía y educación comparada
5. Dr. Alfonso Cárdenas Páez	Coordinador delegado del Énfasis en Lenguaje y Educación
6. Dra. Rosa Nidia Tuay	Profesora delegada del Énfasis de Educación en Ciencias
7. Dr. Ancízar Narváez Montoya	Profesor delegado del Énfasis de Educación, Cultura y Sociedad

3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia

4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia

5. Orden del Día:
1. Verificación de quórum y aprobación del orden del día. 2. Informes. 3. Asuntos generales. 4. Asuntos estudiantiles. 5. Varios.

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formando al futuro</i>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 2 de 7	

6. Desarrollo del Orden del Día:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

El Dr. Maximiliano Prada Dussán, Coordinador del programa doctoral, preside la sesión a través de la plataforma TEAMS debido a la actual situación de pandemia; una vez verificado el *quórum*, pone en consideración el orden del día, el cual es aprobado.

Siendo las 2:10 de la tarde se inicia la sesión.

2. Informes.

2.1. Convenios: Secretaría Educación de Villavicencio y Universidad de la Amazonía

El Dr. Prada informa que fue convocado a una reunión con la Secretaría de Educación de Villavicencio donde participará el vicerrector académico con un equipo de profesores de la Universidad de la Amazonía ya que están interesados en hacer convenios para que los profesores cursen nuestro doctorado. En el caso de la Secretaría de Educación de Villavicencio están interesados no solo en el doctorado sino en otros programas de la UPN. Y en el caso de la Universidad de la Amazonía ellos presentan su interés específicamente en el doctorado.

El Dr. Prada manifiesta que las conversaciones iniciales apuntan a que se haga un modelo similar al que se hizo ya con la Universidad de la Amazonía y el Departamento de Matemáticas de la UPN para ver la posibilidad de que:

- Algunos de los seminarios se desarrollen allí y otros en Bogotá.
- El profesor se traslade o en otros casos los estudiantes sean quienes se desplacen a Bogotá para tomar los seminarios.

2.2. Amnistía 65 años de la Universidad Pedagógica Nacional

El Dr. Prada informa que la Universidad está promoviendo la amnistía 65 años de la UPN, esta es una iniciativa que hizo el Consejo Superior en sesión del 4 de junio 2020 donde aprobó la amnistía y delegó al Consejo Académico de la Universidad reglamentarla y definir sus procedimientos. Esta amnistía señala que su objetivo es aprobar nueva admisión por amnistía a quienes perdieron su calidad de estudiante por causas diferentes a la sanción de suspensión por uno o más semestres o la expulsión de la Universidad y, les falte como máximo el 25% de los créditos requeridos en su programa para obtener el título.

La Dra. Camargo expresa que la amnistía es una buena salida para aquellas personas que por diferentes motivos no hayan podido culminar sus estudios, pero le parece que desde el mismo programa se tenga el listado de personas para así comunicarles oportunamente.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Excellence in Education</i>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 3 de 7	

2.3. Informe de autoevaluación – Seguimiento del Plan de Mejoramiento (Anexo_1 y Anexo_2)

El Dr. Prada anuncia que después de la Acreditación el programa determinó tener autoevaluaciones cada dos años, sin embargo, no se habían realizado por el cambio de la dirección nacional. En este sentido, la Universidad del Valle determinó no realizar la autoevaluación como lo venía haciendo sino están atendiendo elementos muy concretos del plan de mejoramiento. En cuanto al DIE-UPN se recopiló información para esta autoevaluación que se ciñe al plan de mejoramiento cuya vigencia es hasta este año. Esta autoevaluación no hace parte de la acreditación, es un propósito del doctorado, de revisarse cada dos años.

La Dra. Camargo hace un reconocimiento al trabajo del equipo de la coordinación dado que esta información es un insumo para llevar a los énfasis con el propósito de lograr un trabajo colectivo, logrando levantar un trabajo desde la base de los énfasis. Así mismo, la Dra. Tuay expresa que se recoge en lo planteado por la Dra. Camargo y propone definir criterios de autoevaluación y asumirlos.

Ante esto el Dr. Prada manifiesta que solo a través del diálogo entre profesores y estudiantes se va señalando las rutas y la interpretación surge de la misma reflexión. Por tanto, se hará llegar los documentos para que sean compartidos y puestos en consideración en las reuniones de cada uno de los énfasis.

El Dr. Bustamante expresa sobre la crítica a estos procesos de evaluación que se hacen por seguir un lineamiento sin el sentido crítico profundo. Ante esto, el Dr. Prada manifiesta que está de acuerdo con el Dr. Bustamante, siendo los procesos de acreditación un desgaste enorme, donde los profesores se desgastan pensando en lo que no tienen que pensar y, por tanto, se deja de presentar proyectos de investigación por estar enredados en tablas de excell.

Por lo anterior, el Dr. Prada informa que él apoyará y gestionará unas mesas de discusión al respecto donde la violación a la Autonomía universitaria está dada por la entrada de estos mecanismos y el doctorado debe mostrarle a la Universidad como se hace esto, ya que en los pregrados y en las maestrías la acreditación tiene mucho peso.

En conclusión, el CADE avala el Informe de autoevaluación – Seguimiento del Plan de Mejoramiento.

2.4. Descuentos en el costo de matrícula del DIE – UPN.

El Dr. Prada informa que el Acuerdo 011 de 2009 de la UPN reglamenta un descuento de 2.5 salarios mínimos sobre la matrícula para los estudiantes del doctorado que se vinculen a actividades académicas de la Universidad. Por tanto, pone en conocimiento del CADE esta información ya que uno de los temas que ha surgido a propósito de la pandemia son los alivios económicos dado que al final no va a haber matrícula cero para los posgrados y tampoco descuentos adicionales a los ya existentes; lo que va a haber es fraccionamiento de matrícula con mayor flexibilidad y el no cobro de porcentaje extra en el pago extraordinario de la matrícula.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Excellence in Education</i>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 4 de 7	

De allí surgió la importancia de este acuerdo, que los estudiantes del doctorado que se vinculen a actividades académicas en la Universidad tengan un descuento, ese descuento sería adicional al 10% por certificado electoral.

3. Asuntos generales

3.1. Convocatoria al DIE – UPN para el 2021-1.

El Dr. Prada manifiesta que el doctorado en los últimos años ha hecho apertura de convocatorias de manera semestral sobre todo por convenios, sin embargo, a la fecha no se tiene en curso ningún convenio. En este sentido, pone a consideración del CADE la inscripción para el 2021-1.

Por lo anterior, el CADE decide realizar en cada énfasis las consultas respectivas en relación con la disponibilidad de cupos a ofertar y con la consolidación de esta información se decidirá si abra o no convocatoria de inscripción para el 2021-1.

3.2. Entrega de proyecto de tesis y tesis doctorales para evaluación en el 2020-2:

- **Proyecto de tesis: 9 de octubre de 2020**
- **Tesis doctoral: 11 de septiembre de 2020**

El Dr. Prada informa que cuando se presentó el calendario de este año se propuso para la entrega de proyectos de tesis en el 2020-2 una fecha límite de entrega del 09 de octubre y de tesis doctoral del 11 de septiembre, estas fechas límites corresponden a aquellos casos en los cuales se requiera que el proyecto de tesis o la tesis doctoral sea enviada a evaluar este año.

3.3. Entrega de propuesta de syllabus al programa doctoral para el 2021-1: jueves 29 de octubre 2020.

El Dr. Prada anuncia que la fecha para enviar al correo de doctorado las propuestas de syllabus para el 2021-1 es el jueves 29 de octubre del año en curso. Así mismo, expresa que el énfasis en Lenguaje y Educación no ha propuesto cátedra doctoral y, por tanto, invita al Dr. Cárdenas para la presentación de una propuesta de cátedra doctoral para el 2021-1. Ante esto, el Dr. Cárdenas expresa que él está gestionando con algunos colegas para ir construyendo el programa.

4. Asuntos estudiantiles.

4.1. El doctorando Víctor Manuel Rodríguez Murcia solicita que el seminario doctoral, titulado Currículo e investigación biográfico-narrativa, del espacio de Educación y Pedagogía, ofrecido por el profesor Edison Cuervo de la Universidad del Valle sea homologado por el espacio de Énfasis V (Anexo_3: Radicado No. 202005220066212).

El CADE avala la solicitud de homologación del doctorando Víctor Manuel Rodríguez Murcia.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Enseñanza al servicio de la sociedad</i>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 5 de 7	

4.2. Solicitud aval reserva de cupo de Rubiela Rocío López Rodríguez admitida para la cohorte 2020 – 2 (Anexo_4: Radicado No. 202005220073782).

El CADE avala la reserva de cupo de Rubiela Rocío López Rodríguez admitida para la cohorte 2020.

4.3. Solicitud aval reserva de cupo de Jorge Enrique Sáenz Guarín admitido para la cohorte 2020 – 2 (Anexo_5: Radicado No. 202005220073272).

El CADE avala la reserva de cupo de Jorge Enrique Sáenz Guarín admitido para la cohorte 2020 – 2.

4.4. Solicitud aval reserva de cupo de John William Barreto Cárdenas admitido para la cohorte 2020 – 2 (Anexo_6: Radicado No. 202005220072832).

El CADE avala la reserva de cupo de John William Barreto Cárdenas admitido para la cohorte 2020 – 2.

4.5. Asuntos para revisión y aprobación

Asunto	Nombre del estudiante	Temática a informar	Observaciones	Avala/ No Avala
Examen de candidatura	<u>Román Camilo Díaz Fernández</u> Cód.: <u>2013299016</u>	El Dr. Ancízar Narváez, director de tesis, remite el Examen de Candidatura para el espacio de Énfasis EFE-II, titulado: Estudio del discurso de la onomástica de una comunidad como fenómeno comunicativo cotidiano. Primera fase: estudio exploratorio.	Anexo_7: Radicado No. 202005220073492 Se propone como evaluador al Dr. Alfonso Cárdenas Páez de la Universidad Pedagógica Nacional	AVALADO
Cambio de evaluador	<u>Nydia Esperanza Espinel Barrero</u> Cód.: <u>2014299001</u>	El Dr. Édgar Valbuena envía comunicación solicitando el cambio de evaluador interno para la lectura de la tesis doctoral, titulada: <i>Conocimientos sobre la biotecnología y didáctico del contenido de dos profesores de Bogotá: un estudio de caso múltiple.</i>	Anexo_8: Radicado No. 202005220063512 Jurado anterior: * Dr. Gerardo Andrés Perafan (El CADE decidió solicitar el cambio del profesor como evaluador interno de la tesis). Se propone como evaluador al Dr. Fidel Antonio Cárdenas de la Universidad Pedagógica Nacional.	AVALADO

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Encuentro al conocimiento	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 6 de 7	

5. Varios

5.1. La Dra. Carolina Merchán solicita el cambio de las direcciones de tesis de los siguientes estudiantes dado la aprobación de su año sabático:

- Lina Andrea Capador Ramírez, se propone como nueva directora de tesis a la Dra. Ángela Camargo.
- José Orlando Pachón Moreno, se propone como nuevo director de tesis al Dr. Maximiliano Prada.
- Angélica María Frascica Escobar, aún está pendiente por confirmar que profesor asumiría la dirección de tesis de la doctoranda.

El CADE avala el cambio de direcciones de tesis de los doctorandos Lina Capador y José Pachón.

5.2. Solicitud aval reserva de cupo de Rosa Viviana Torres Martínez admitida para la cohorte 2020 – 2 (Anexo_9: Radicado No. 202005220074082).

El CADE avala la reserva de cupo de Rosa Viviana Torres Martínez admitida para la cohorte 2020 – 2.

Siendo las 3:50 p.m. se da por terminada la sesión.

7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)

8. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

15 de septiembre de 2020

9. Anexos: (Si No Aplica coloque N/A)

Los soportes de los asuntos tratados en la sesión se anexan a la presente acta:

Anexo_1 y Anexo_2: Informe de autoevaluación – Seguimiento del Plan de Mejoramiento.

Anexo_3: Radicado No. 202005220066212, solicitud de homologación del doctorando Víctor Manuel Rodríguez Murcia.

Anexo_4: Radicado No. 202005220073782, reserva de cupo de Rubiela Rocío López Rodríguez admitida para la cohorte 2020 – 2.

Anexo_5: Radicado No. 202005220073272, reserva de cupo de Jorge Enrique Sáenz Guarín admitido

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Formación al servicio de la sociedad	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 7 de 7	

para la cohorte 2020 – 2.

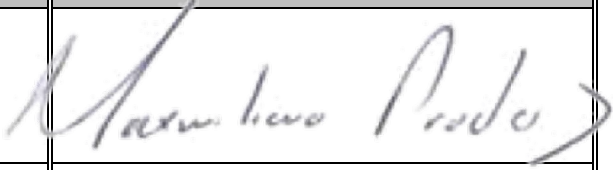
Anexo_6: Radicado No. 202005220072832, reserva de cupo de John William Barreto Cárdenas admitido para la cohorte 2020 – 2.

Anexo_7: Radicado No. 202005220073492, examen de Candidatura para el espacio de Énfasis EFE-II del doctorando Román Camilo Díaz Fernández.

Anexo_8: Radicado No. 202005220063512, cambio de evaluador interno para la lectura de la tesis doctoral de la doctoranda Nydia Esperanza Espinel Barrero.

Anexo_9: Radicado No. 202005220074082, reserva de cupo de Rosa Viviana Torres Martínez admitida para la cohorte 2020 – 2.

10. Firmas: (Añade o elimine tantas filas como requiera)

Nombre	Firma
AUGUSTO MAXIMILIANO PRADA DUSSÁN Coordinador DIE – UPN	
ALFONSO CÁRDENAS PÁEZ Revisor del acta	

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Enseñanza al servicio de la sociedad</i>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 1 de 12	

Marque según corresponda (*):

☒ ACTA DE REUNIÓN
 ☐ RESUMEN DE REUNIÓN

CONSEJO ACADÉMICO DE DOCTORADO EN EDUCACIÓN – CADE					
Acta de Reunión virtual No. 9 de 2023					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	25 – 04 – 2023	Hora inicio:	2:00 p.m.	Hora final:	3:40 p.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	Consejo Académico de Doctorado en Educación – CADE				
Lugar de la reunión:	Doctorado Interinstitucional en Educación y Plataforma TEAMS				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
1. Dr. Germán Vargas Guillén (Asistencia presencial)	Coordinador del Doctorado Interinstitucional en Educación
2. Dra. Ángela Camargo Uribe (Asistencia presencial)	Coordinadora del Énfasis de Sujetos y Escenarios de Aprendizaje
3. Dr. Guillermo Bustamante Zamudio (Asistencia virtual)	Coordinador del Énfasis de Filosofía y Enseñanza de la Filosofía
4. Dra. Rosa Nidia Tuay Sigua (Asistencia presencial)	Coordinadora del Énfasis de Educación en Ciencias
5. Dra. Sandra Patricia Guido Guevara (Asistencia presencial)	Coordinadora del Énfasis de Educación, Cultura y Sociedad
6. Dr. Carlos Ernesto Noguera Ramírez (Asistencia presencial)	Coordinador del Énfasis en Historia de la educación, pedagogía y educación comparada
7. Dr. Alfonso Cárdenas Páez (Asistencia presencial)	Coordinador del Énfasis en Lenguaje y Educación
8. Dra. Carolina Merchán Price (Asistencia presencial)	Coordinadora del Énfasis en Artes, prácticas y procesos creativos

3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Formación al servicio de la sociedad	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 2 de 12	

5. Orden del Día:

1. Verificación de quórum y aprobación del orden del día.
2. Aprobación de actas.
3. Informes.
4. Asuntos generales.
5. Asuntos estudiantiles.
6. Varios.

6. Desarrollo del Orden del Día:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

El Dr. Germán Vargas Guillén, Coordinador del programa doctoral, preside la sesión; una vez verificado el *quórum*, pone en consideración el orden del día, el cual es aprobado.

Siendo las 2:00 de la tarde se inicia la sesión.

2. Aprobación de actas.

2.1. Acta CADE No. 3 del 21 de febrero de 2023, la cual previamente fue leída y es avalada por el CADE (**Anexo_1**).

2.2. Acta CADE No. 4 del 21 de febrero de 2023, la cual previamente fue leída y es avalada por el CADE (**Anexo_2**).

2.3. Acta CADE No. 6 del 21 de marzo de 2023, la cual previamente fue leída y es avalada por el CADE (**Anexo_3**).

3. Informes.

4. Asuntos generales.

4.1. Avance de la revisión documental en el marco del proceso de acreditación y autoevaluación del Doctorado a cargo del Dr. Maximiliano Prada Dussán.

El Dr. Prada presenta un avance de la revisión documental en el marco del proceso de acreditación y autoevaluación del Doctorado, el cual se compone de:

1. Cronograma:

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formación al servicio de la sociedad</i>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 3 de 12	

- **2023-1: Alistamiento**

Marco normativo
Construcción de modelo UPN

- **2023-2: Desarrollo inicial**

Equipo de trabajo UPN
Inicio recolección de información

2. Marco normativo:

1. Decreto 1330 de 2019, MEN: Registro calificado
2. Resolución 021795 de 2020, MEN: Obtención, modificación y renovación de Registro Calificado
 1. Derogada por la Resolución 02265 de 2023, MEN
3. Acuerdo 02 de 2020, CESU: Modelo de acreditación de alta calidad

3. Acuerdo 02 de 2020, CESU: Modelo de acreditación de alta calidad:

Artículo 14: Los lineamientos de AAC de instituciones y programas académicos se componen de:
Factores
Características
Aspectos a evaluar

4. Artículo 16: Factores

1. Proyecto educativo del programa e identidad institucional
2. Estudiantes
3. Profesores
4. Egresados
5. Aspectos académicos y resultados de aprendizaje
6. Permanencia y graduación
7. Interacción con el entorno nacional e internacional
8. Aportes a la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación, asociados al programa académico
9. Bienestar de la comunidad académica del programa
10. Medios educativos y ambientes de aprendizaje
11. Organización, administración y financiación del programa académico
12. Recursos físicos y tecnológicos
13. **Interinstitucionalidad**

5. Organización:

- **Conformación de equipos:**

- Cada universidad tendrá un equipo de mínimo 3 profesores
- Cada profesor será parte de un equipo interinstitucional
- Cada equipo interinstitucional se hará cargo de 4 factores
- Cada institución liderará un grupo de factores

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formando al profesional</i>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 4 de 12	

6. Factores UPN:

5. Aspectos académicos y resultados de aprendizaje

- Artículo 17: características 18 a 26
 - Actualización 2022 CESU: aspectos 42 a 60

10. Medios educativos y ambientes de aprendizaje

- Artículo 17: características 38 a 40
 - Actualización 2022 CESU: aspectos 80 a 87

11. Organización, administración y financiación del programa académico

- Artículo 17: características 41 a 46
 - Actualización 2022 CESU: aspectos 88 a 100

12. Recursos físicos y tecnológicos

- Artículo 17: características 47 a 48
 - Actualización 2022 CESU: aspectos 101 a 104

Síntesis:

- Factores: 4
- Características: 20 características
- Aspectos a Evaluar: 34
- Aspectos relevantes preliminares:
- Procesos académicos (resultados de aprendizaje)
- Organización, financiación

7. Estructura y fuentes:

- Líder del proceso:
 - Dirección Nacional
 - Grupo de Aseguramiento UPN
- Fases para construir modelo (interinstitucional)
 - Ponderación (todo el equipo)
 - Definición de aspectos a evaluar (equipo interinstitucional)
 - Definición de fuentes (equipo interinstitucional)
 - Percepción
 - Documentales
 - Estadísticas
 - 2023-2: recolección de información

El CADE decide invitar a las profesoras Leonor Camargo y Diana Parga con el propósito de que presenten el Modelo de Acreditación.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formación al servicio de la sociedad</i>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 5 de 12	

4.2. Cátedra Interuniversitaria de Pedagogía: “Simón Rodríguez” (Anexo_4).

El Dr. Vargas informa que el programa doctoral recibió la invitación para participar de la *Cátedra Interuniversitaria de Pedagogía: “Simón Rodríguez”* junto con la Universidad del Valle, Universidad de Antioquia y Universidad de los Andes. La temática para el 2023 está relacionada con **Pedagogía y Memoria** y se requiere un delegado por cada una de las universidades participantes.

En este sentido, el Dr. Vargas propone a la Dra. Martha Cecilia Herrera Cortés como delegada del DIE-UPN para participar de esta Cátedra Interuniversitaria, teniendo en cuenta su trayectoria académica e investigativa en el campo de la Memoria.

Decisión:

El CADE avala que la Dra. Martha Cecilia Herrera Cortés actúe como delegada del DIE-UPN para participar de la Cátedra Interuniversitaria de Pedagogía: “Simón Rodríguez”. Se le remitirá comunicación a la Dra. Herrera presentándole la invitación.

4.3. Convocatoria formación permanente 2023: Profes a la U de la SED - 21 y 22 de abril.

El Dr. Vargas informa que la Subdirección de Admisiones y Registro realizará una feria en la plaza de artesanos, en el marco de la Convocatoria formación permanente 2023: Profes a la U de la SED los días 21 y 22 de abril.

4.4. Feria virtual de Doctorados a realizarse el 5 de mayo de 2023 (Anexo_5).

El Dr. Vargas presenta la agenda de la feria virtual de doctorados a realizarse el 5 de mayo de 2023:

AGENDA FERIA VIRTUAL DE DOCTORADOS
5 de mayo de 2023

HORA	ACTIVIDADES	RESPONSABLE
15:00 – 15:15	Conexión y apertura del evento	Coordinación Maestría en Educación
15:15 – 15:45	Doctorado Estudios Interculturales Doctorado Internacional en Educación Superior Intercultural en Contextos del Buen Vivir Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense (URACCAN)	Doctor William Oswaldo Flores López
15:45 – 16:05	Doctorado en Educación Universidad de Antioquia	Doctora Dora Inés Chaverra Fernández
16:05 – 16:25	Doctorado Interinstitucional en Educación DIE Universidad Pedagógica Nacional	Doctor Germán Vargas Guillén
16:25 – 16:35	Preguntas y comentarios	
16:35 – 16:55	Doctorado Interinstitucional en Educación DIE Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Doctor Rodolfo Vergel Causado
16:55 – 17:15	Doctorado Interinstitucional en Educación DIE Universidad del Valle	Doctor Fernando Gálvez
17:15 – 17:25	Preguntas y comentarios	
17:25 – 17:45	Conclusiones y cierre	

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formación al servicio de la sociedad</i>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 6 de 12	

4.5. Videos promocionales del DIE-UPN:

- <https://youtu.be/hSelJybPX8U>
- <https://youtu.be/UVzwGy3ZOkc>
- Resultado de la consulta realizada en los énfasis sobre el nombre del profesor(a) y estudiante para realizar los videos promocionales de cada énfasis en el marco del proceso de inscripción al programa para el 2023-2:

1) Énfasis en Educación Matemática:

- Profesora: Claudia Salazar Amaya
- Estudiante: Cindy Yesenia Indaburo Moreno

2) Énfasis en Sujetos y escenarios de aprendizaje:

- Profesor: Christian Hederich Martínez
- Estudiante: Sonia Triana Vera

3) Énfasis en Lenguaje y Educación:

- Profesor: Por confirmar
- Estudiante: Edilson Silva Liévano

4) Énfasis en Educación, cultura y sociedad:

- Profesor: Por confirmar
- Estudiante: Lina Johana Muñoz Cruz

El asunto de los videos promocionales del DIE-UPN queda aplazado para la próxima sesión del CADE.

4.6. Alcance: Informe de la comisión de estudio relacionada con la solicitud de homologación del doctorando Edilson Silva Liévano (Anexo_6: Radicado No. 202305220021692).

Los Dres. Sandra Guido Guevara y Alfonso Cárdenas Páez presentan el resultado del estudio de homologación del doctorando Edilson Silva Liévano:

Seminario cursado en ARCIS	Seminario homologado en UPN-DIE	Nota	Créditos
Estado, Mercado y Educación: transformaciones recientes en América	Seminario de Educación y Pedagogía II	4.8	3
Educación, Conocimiento y Nuevas Tecnologías	Seminario de Educación y Pedagogía III	4.1	3

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 7 de 12	

Investigación y proyecto de tesis I	Seminario de Investigación III	5.0	5
Investigación y proyecto de tesis I	Seminario de Investigación IV	4.3	5

Decisión:

El CADE avala el resultado del estudio de homologación del doctorando Edilson Silva Liévano, presentado por los profesores Sandra Guido Guevara y Alfonso Cárdenas Páez. Se remitirá comunicación al doctorando.

4.7. Entrega del libro de la Cátedra Doctoral 2021-2: Paulo Freire, las educaciones y las pedagogías emancipadoras en el siglo XXI, coordinada por los Dres. Piedad Ortega Valencia y Alfonso Torres Carrillo (Anexo_7).

El Dr. Vargas informa sobre la entrega del manuscrito de la Cátedra Doctoral 2021-2: *Paulo Freire, las educaciones y las pedagogías emancipadoras en el siglo XXI*, coordinada por los Dres. Piedad Ortega Valencia y Alfonso Torres Carrillo. Se remitirá al Fondo Editorial para continuar con el proceso de edición y publicación.

4.8. Propuestas de Electivas todo programa.

El CADE decide que, para ofrecer la Cátedra Doctoral como electiva todo programa se cree la electiva, titulada: *Cátedra en Educación y Pedagogía*.

En este sentido, el programa doctoral contaría con dos electivas:

1. Clásicos de la Pedagogía.
2. Cátedra en Educación y Pedagogía.

5. Asuntos estudiantiles.

5.1. Asuntos para revisión y aprobación:

Asunto	Nombre del estudiante	Temática a informar	Observaciones	Avala/ No Avala
Examen de candidatura	<u>Alberto Mera Clavijo</u> Cód.: 2018299007	El Dr. Jorge Posada Escobar, director de tesis, remite el Examen de Candidatura para el espacio de Énfasis EFE-I, titulado: La noción de campo global de política educativa, una potencial entrada al campo de estudios de Política Educativa.	Anexo_8: Radicado No. 202305220021392 Se propone como evaluadora a la Dra. Libia Stella Niño Zafra de la Universidad Pedagógica Nacional	AVALADO

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formación al servicio de la sociedad</i>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 8 de 12	

Nueva admisión 2023-2	<u>Martha Cecilia Chaparro Suárez</u> <u>Cód.: 2015299013</u>	La doctoranda solicita nueva admisión para el semestre académico 2023 – 2. Con visto bueno del Dr. Alejandro Álvarez Gallego quien continuará como su director de tesis. Requisitos faltantes: ❖ Pasantía II. ❖ Exámenes de candidatura: EFE-I, EFE-II y EFEP. ❖ Tesis doctoral.	Anexo_9: Radicado No. 202303850042653 Semestres cursados: 8 Último semestre cursado: 2020 – 1	AVALADO
	<u>Liz Katherine Cañon Parra</u> <u>Cód.: 2020199004</u>	La doctoranda solicita nueva admisión para el semestre académico 2023 – 2. Con visto bueno del Dr. Germán Vargas Guillén quien continuará como su director de tesis. Requisitos faltantes: ❖ Énfasis IV y V. ❖ Investigación V y VI. ❖ Pasantía I y II. ❖ Exámenes de candidatura: EFE-II y EFEP. ❖ Proyecto de tesis. ❖ Tesis doctoral.	Anexo_10: Radicado No. 202303850042653 Semestres cursados: 4 Último semestre cursado: 2021 – 2	AVALADO
	<u>Adriana Chacón Chacón</u> <u>Cód.: 2015299012</u>	La doctoranda solicita nueva admisión para el semestre académico 2023 – 2. Nota: La Dra. Claudia Marcela Chapetón aún no ha confirmado si continuará como su directora de tesis. Requisitos faltantes: ❖ Pasantía II. ❖ Segunda lengua. ❖ Exámenes de candidatura: EFE-I, EFE-II y EFEP. ❖ Tesis doctoral.	Anexo_11: Radicado No. 202303850046683 Semestres cursados: 10 Último semestre cursado: 2020 – 1	AVALADO

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Formación al servicio de la sociedad	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 9 de 12	

	<u>Néstor Fernando Méndez Hincapié</u> <u>Cód.: 2016299007</u>	El doctorando solicita nueva admisión para el semestre académico 2023 – 2. Con visto bueno de la Dra. Isabel Garzón quien continuará como su directora de tesis y, del Dr. Alejandro Castro quien continuará como su directora de tesis. Requisitos faltantes: ❖ Exámenes de candidatura: EFE-I, EFE-II y EFEP. ❖ Tesis doctoral.	Anexo_12: Radicado No. 202303850057663 Semestres cursados: 9 Último semestre cursado: 2021 – 1	AVALADO
Proyecto de tesis	<u>Óscar Andrés Ardila Peñuela</u> <u>Cód.: 2021299002</u>	La Dra. María Cristina Martínez, directora de tesis, remite el proyecto de tesis, titulado: Formación política desde la democracia radical y la gubernamentalidad en la escuela. Desafíos y posibilidades. Anexo_13: Radicado No. 202305220020312	Se propone a los siguientes evaluadores: • Dra. Silvia Grinberg (Universidad Nacional de San Martín, Argentina) • Dr. Orlando Silva (Universidad Distrital Francisco José de Caldas) • Dr. Alfonso Torres Carrillo (Universidad Pedagógica Nacional)	AVALADO

6. Varios.

6.1. El Dr. Christian Hederich Martínez, director de tesis, remite el Examen de Candidatura para el espacio de Educación y Pedagogía EFEP del estudiante Hedilberto Granados López, titulado: Deconstrucción de la discursiva hegemónica sobre educación y el saber que de ésta se desprende (Anexo_14: Radicado No. 202305220023282).

Se propone como evaluador al Dr. Alberto Martínez Boom de la Universidad Pedagógica Nacional.

El CADE avala que el Dr. Alberto Martínez Boom evalúe el examen de candidatura para el espacio de Educación y Pedagogía EFEP del estudiante Hedilberto Granados López.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Formación al servicio de la sociedad	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 10 de 12	

6.2. El Dr. Jorge Posada Escobar, director de tesis, remite el proyecto de tesis del estudiante Óscar Alejandro Barrios Candil, titulado: Significaciones imaginarias sociales en los conoceres presentes en un escenario de aprendizaje desde un abordaje crítico de la Educación Matemática (Anexo_15: Radicado No. 202305220022862).

Se propone a los siguientes evaluadores:

- **Dr. Ángel Enrique Carretero Pasín de la Universidad de Santiago de Compostela, España.**
- **Dr. Aldo Iván Parra de la Universidad del Cauca.**
- **Dra. Claudia Patricia Salazar Amaya de la Universidad Pedagógica Nacional.**

El CADE avala como evaluadores del proyecto de tesis del doctorando Óscar Alejandro Barrios Candil a los Dres. Ángel Enrique Carretero, Aldo Iván Parra y Claudia Patricia Salazar

6.3. Se solicita aval para la homologación del espacio de Investigación VI por Investigación V de la doctoranda Sonia Triana Vera por error en el registro de asignaturas.

Lo anterior dado que, la estudiante registró el mismo espacio de formación (Investigación VI) en dos diferentes semestres.

El CADE avala la homologación del espacio de Investigación VI por Investigación V de la doctoranda Sonia Triana Vera.

Siendo las 3:40 p.m. se da por terminada la sesión.

7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formación al servicio de la sociedad</i>	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 11 de 12	

8. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

9 de mayo de 2023

9. Anexos: (Si No Aplica coloque N/A)

Los soportes de los asuntos tratados en la sesión se anexan a la presente acta:

Anexo_1: Acta CADE No. 3 del 21 de febrero de 2023.

Anexo_2: Acta CADE No. 4 del 21 de febrero de 2023.

Anexo_3: Acta CADE No. 5 del 21 de febrero de 2023.

Anexo_4: Cátedra Interuniversitaria de Pedagogía: "Simón Rodríguez".

Anexo_5: Feria virtual de Doctorados a realizarse el 5 de mayo de 2023.

Anexo_6: Radicado No. 202305220021692, alcance: Informe de la comisión de estudio relacionada con la solicitud de homologación del doctorando Edilson Silva Liévano.

Anexo_7: Entrega del libro de la Cátedra Doctoral 2021-2: *Paulo Freire, las educaciones y las pedagogías emancipadoras en el siglo XXI*.

Anexo_8: Radicado No. 202305220021392, examen de candidatura para el espacio de Énfasis EFE-I del doctorando Alberto Mera Clavijo.

Anexo_9: Radicado No. 202303850042653, nueva admisión 2023-2 de la doctoranda Martha Cecilia Chaparro Suárez.

Anexo_10: Radicado No. 202303850042653, nueva admisión 2023-2 de la doctoranda Liz Katherine Cañon Parra.

Anexo_11: Radicado No. 202303850046683, nueva admisión 2023-2 de la doctoranda Adriana Chacón Chacón.

Anexo_12: Radicado No. 202303850057663, nueva admisión 2023-2 del doctorando Néstor Fernando Méndez Hincapie.

Anexo_13: Radicado No. 202305220020312, proyecto de tesis del doctorando Óscar Andrés Ardila Peñuela.

Anexo_14: Radicado No. 202305220023282, examen de candidatura para el espacio de Educación y Pedagogía EFEP del estudiante Hedilberto Granados López.

Anexo_15: Radicado No. 202305220022862, proyecto de tesis del estudiante Óscar Alejandro Barrios Candil.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Enseñanza de Calidad	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 12 de 12	

10. Firmas: (Adicione o elimine tantas filas como requiera)	
Nombre	Firma
GERMÁN VARGAS GUILLÉN Coordinador DIE – UPN	

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.